

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS



TESIS DE GRADO

MENCIÓN: GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

**“PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y EL RENDIMIENTO DEL
CULTIVO DE PAPA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (1994-2018)”**

POSTULANTE: MONTAÑO, Alba Liz

TUTOR: M. Sc. GUTIERREZ CABAS, Adalid

RELATOR: M. Sc. LEÓN RADA, Hernán Daniel

La Paz – Bolivia

2022

Dedicatoria

La presente investigación está dedicada en primer lugar a Dios que me da la oportunidad cada día a alcanzar mis metas y proponerme nuevas para un futuro, a mi mamá, Julia Montaña Sarmiento, quien me apoya cada día en todos los aspectos de mi vida y me repite que no debo rendirme, a mi papá, Ángel Jorge Uruchi Uruchi, por todo el apoyo que le da a nuestra familia, sin el apoyo de mis pilares fundamentales es muy probable que no hubiera podido recorrer ni la mitad del camino recorrido.

Agradecimiento

Agradecer primeramente a Dios por darme la oportunidad de realizar esta investigación y haber realizado mis estudios universitarios. A mis papás por no perder jamás la fe en mí y apoyarme en todas las metas que me propongo, darme un discurso inspirador cada que quiero botar la toalla, recordarme lo que he logrado y repetirme que si puedo.

A mis amigos, compañeros y docentes que me han acompañado a lo largo de mi carrera universitaria, que hicieron que el camino del aprendizaje mucho más ameno. A la Universidad Mayor de San Andrés por haberme dado la oportunidad de aprender en sus aulas y llevarme mucho conocimiento de ellas.

Agradecer a mi Tutor, M. Sc. Adalid Gutiérrez Cabas, por su paciencia y apoyo constante tanto como docente como tutor. También a mi Relator, M.Sc. Hernán Daniel León Rada, por su constante guía, dedicación y minuciosas correcciones que me encaminaron al momento de realizar mi Tesis.

PRESENTACIÓN

La presente investigación correspondiente a la Mención de Gestión de Proyectos y Presupuesto, titulada: **“PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y RENDIMIENTO DEL CULTIVO DE PAPA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (1994-2018)”** plantea el siguiente problema: “La baja Ejecución de Proyectos de Inversión Pública en el rendimiento del cultivo de papa”. De esta manera, la investigación tiene como objetivo: “Demostrar la influencia de los proyectos de Inversión Pública en la fase de Ejecución en el rendimiento del cultivo de la papa en el Departamento de La Paz”.

La investigación es desarrollada en cuatro capítulos de la siguiente manera:

CAPÍTULO I: Constituye principalmente la Referencia Metodológica del tema de Investigación que comienza por la delimitación del tema, el planteamiento del objeto, planteamiento y formulación del problema, la justificación, los objetivos, el planteamiento de la hipótesis, además de la metodología empleada para la elaboración de la presente investigación, además de los elementos conceptuales y teorías relacionadas con la Agricultura, Proyectos y Presupuesto de Inversión Pública que sustentan la presente investigación de acuerdo a las categorías a analizar.

CAPITULO II: Fundamenta los “Aspectos de Políticas, Normas e Instituciones” relacionadas con el tema de investigación durante el periodo de estudio y que además influyen sobre las categorías y variables económicas determinadas en el tema de investigación.

CAPÍTULO III: Desarrolla los “Factores Determinantes y Condicionantes del Tema de Investigación”, que describe, explica y compara el comportamiento de las variables en dos periodos de investigación con el propósito de dar una respuesta real al problema de

investigación planteado, que también contribuye en la verificación de la hipótesis planteada en el capítulo I.

CAPÍTULO IV: Desarrolla las conclusiones de la investigación basándose en la evidencia empírica mostrada en el capítulo III. Además de presentar de manera resumida el aporte de la Investigación en la Mención de Gestión de Proyectos y Presupuesto, también la hipótesis planteada es verificada, aplicación de teorías a la realidad con el tema de investigación y las recomendaciones de la investigación para trabajos futuros.

RESUMEN

La presente investigación se desarrolla en la Mención de Gestión de Proyectos y Presupuesto, está dirigido a explicar la influencia de la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Rendimiento del cultivo de papa en el Departamento de La Paz tomando en cuenta los datos del periodo de 1994 a 2018 que están divididos en dos periodos. El primer periodo en cuestión es el denominado Modelo de Economía de Mercado de 1994 al 2005, que se caracteriza por dejar al mercado asignar sus recursos por sí mismo sin intervención alguna. Por su parte, el segundo periodo en cuestión pertenece al periodo de Modelo de Economía Plural que abarca los años del 2006 al 2018, el cual se caracteriza por una participación activa del estado en distintos sectores de la Economía.

El estudio e interpretación de aspectos teóricos relacionados al tema de investigación toma principalmente las teorías relacionadas con la Agricultura de los Fisiócratas y la Escuela Clásica, que enfoca la generación de riqueza a través de esta actividad económica y de los rendimientos de dicha actividad en la tierra usada. Asimismo, teorías de Intervención del Estado en la economía, en este caso a través de la Inversión Pública, con el fin de efectivizar los resultados en algún sector de la economía con teorías relacionadas con el ciclo de vida del proyecto, intervención del estado y descentralización de responsabilidades del estado a otros niveles institucionales.

Dichas teorías también son explicadas en la realidad en la presente investigación a través de los datos y evidencia empírica relacionados con las variables tomadas en cuenta. El dinamismo de las variables durante el primer periodo de estudio no tuvo grandes cambios, en comparación con el segundo periodo, la categoría de rendimiento no tuvo un comportamiento similar pues sólo ha ido sufriendo leves oscilaciones a su tendencia a lo largo de todo el periodo de estudio. Durante las últimas gestiones la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola ha incrementado, debido a los programas y proyectos ejecutados que estuvieron mayormente enfocados a un apoyo a la producción y no así al rendimiento de los cultivos, en este caso de la papa. El incremento

en la producción del tubérculo está acompañado de un incremento en la superficie destinada al cultivo del mismo, lo cual significa una extensión en la frontera agrícola en las últimas gestiones. La investigación incluye a las heladas como un factor que afecta en el rendimiento del cultivo de papa en el Departamento de La Paz.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. CAPÍTULO I: REFERENCIA METODOLÓGICA DE INVESTIGACIÓN ...2

1.1. DELIMITACIÓN DEL TEMA	2
1.1.1. DELIMITACIÓN TEMPORAL	2
1.1.2. DELIMITACIÓN GENERAL	4
1.1.2.1. ESPACIAL	4
1.1.2.2. SECTORIAL	4
1.1.2.3. POLÍTICAS	5
1.1.2.4. INSTITUCIONAL	5
1.1.2.5. MENCIÓN	6
1.1.3. REFERENCIA HISTÓRICA	6
1.2. RESTRICCIONES DE CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS	7
1.2.1. CATEGORÍAS ECONÓMICAS	7
1.2.2. VARIABLES ECONÓMICAS	8
1.3. PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN	9
1.4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
1.4.1. PROBLEMATIZACIÓN	10
1.4.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	14
1.5. JUSTIFICACIÓN	14
1.5.1. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA	14
1.5.2. JUSTIFICACIÓN SOCIAL	14
1.5.3. JUSTIFICACIÓN INSTITUCIONAL	15
1.5.4. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA	15
1.5.5. JUSTIFICACIÓN DE MENCIÓN	16
1.6. OBJETIVOS	16
1.6.1. OBJETIVO GENERAL	16
1.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	16
1.7. PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS	17
1.8. METODOLOGÍA	17
1.8.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	17
1.8.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	17
1.8.3. FUENTES DE INFORMACIÓN	18
1.8.3.1. DOCUMENTAL	18
1.8.3.2. ESTADÍSTICA	19
1.8.3.3. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	19
1.8.3.4. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	19
1.8.3.5. ANÁLISIS DE RESULTADOS	20
1.9. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN	20
1.9.1. ASPECTOS CONCEPTUALES Y DEFINICIONES	20
1.9.1.1. INVERSIÓN	20
1.9.1.2. INVERSIÓN PÚBLICA	21

1.9.1.5.	INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO..	22
1.9.1.6.	INVERSIÓN PÚBLICA POR NIVEL ADMINISTRATIVO	24
1.9.1.7.	AGRICULTURA.....	25
1.9.1.8.	SECTOR AGRÍCOLA	26
1.9.1.9.	RENDIMIENTO.....	26
1.9.1.8.	RENDIMIENTO AGRÍCOLA	27
1.9.1.9.	PRODUCCIÓN	27
1.9.1.10.	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	28
1.9.1.11.	SUPERFICIE CULTIVADA	29
1.9.1.12.	HELADAS	30
1.9.2.	ASPECTOS TEÓRICOS	31
1.9.2.1.	TEORÍA DEL CICLO DE VIDA DEL PROYECTO	31
1.9.2.2.	TEORÍA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	37
1.9.2.3.	TEORÍAS DE DESCENTRALIZACIÓN.....	40
1.9.2.2.	TEORÍAS DEL SECTOR AGRÍCOLA.....	42

CAPÍTULO II: ASPECTOS DE POLÍTICAS, NORMAS E INTITUCIONAL.....49

2.1.	ASPECTOS DE POLÍTICAS	49
2.1.1.	PRIMER PERIODO: 1994 – 2005 (Modelo de Economía de Mercado) ..	49
2.1.2.	SEGUNDO PERIODO 2006 – 2018 (Modelo de Economía Plural).....	55
2.2.	REFERENCIA NORMATIVA	64
2.2.1.	PRIMER PERIODO 1994 – 2005 (Modelo de Economía de Mercado) ...	64
2.2.2.	SEGUNDO PERIODO 2006 – 2017 (Modelo de Economía Plural).....	68
2.3.	REFERENCIA INSTITUCIONAL.....	73
2.3.1.	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS (MEFP).....	73
2.3.2.	VICEMINISTERIO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD FISCAL (VPCF) 74	
2.3.3.	MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO (MPD)	74
2.3.4.	VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO (VIPFE)	75
2.3.5.	MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS (MDRYT).....	76
2.3.6.	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (GADLP) 76	

CAPÍTULO III: FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN 78

3.1.	ASPECTOS GENERALES.....	78
3.1.1.	ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN BOLIVIA	78
3.1.2.	DEPARTAMENTO DE LA PAZ.....	79
3.1.2.1.	BREVE RESEÑA HISTÓRICA	79
3.1.2.2.	CONTEXTO GEOGRÁFICO	79

3.1.2.4. DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA.....	81
3.1.3. SECTOR AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.....	83
3.2. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	85
3.3. EJECUCIÓN DEL LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL SECTOR AGRÍCOLA	91
3.4. EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR AGRÍCOLA POR NIVEL ADMINISTRATIVO	97
3.5. PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE PAPA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.....	104
3.6. SUPERFICIE DEL CULTIVO DE PAPA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.....	109
3.7. HELADAS EN ZONAS DE CULTIVO DE PAPA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.....	113
CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	121
4.1. CONCLUSIONES	121
4.1.1. CONCLUSIÓN GENERAL	121
4.1.2. CONCLUSIONES ESPECÍFICAS.....	121
4.2. APORTE DE LA INVESTIGACIÓN EN LA MENCIÓN	126
4.3. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS	126
4.4. EVIDENCIA TEÓRICA	128
4.5. RECOMENDACIONES	129
4.5.1. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS.	129
BIBLIOGRAFÍA.....	131
WEBGRAFÍA.....	137

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1994-2018).....	87
GRÁFICA 2: COMPARACIÓN POR PERIODO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRESUPUESTADA Y EJECUTADA EN EL SECTOR AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1994-2018.....	90
GRÁFICA 3: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN SECTOR AGRÍCOLA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1994-2018.....	93
GRÁFICA 4: COMPARACIÓN ENTRE PROMEDIOS POR PERIODO EN INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN EL SECTOR AGRÍCOLA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ;1994-2018	96
GRÁFICA 5: INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN EL SECTOR AGRÍCOLA POR NIVEL ADMINISTRATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1994 – 2005.....	99
GRÁFICA 6: INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN EL SECTOR AGRÍCOLA POR NIVEL ADMINISTRATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 2006-2018	101
GRÁFICA 7: COMPARACIÓN ENTRE PERIODOS POR PROMEDIO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA POR NIVEL ADMINISTRATIVO EN EL SECTOR AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1994-2018	103
GRÁFICA 8: PRODUCCIÓN DE PAPA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1994-2018	106
GRÁFICA 9: COMPARACIÓN PROMEDIO EN LA PRODUCCIÓN DE PAPA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ POR PERIODO; 1994 – 2018.....	108
GRÁFICA 10: SUPERFICIE DE LOS CULTIVOS DE PAPA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1994-2018	110

GRÁFICA 11: COMPARACIÓN PROMEDIO EN LA SUPERFICIE DE LOS CULTIVOS DE PAPA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ POR PERIODO; 1994 – 2018 (Expresado en Hectáreas).....	112
GRÁFICA 12: HELADAS EN REGIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1994-2018	115
GRÁFICA 13: HELADAS EN REGIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ POR PERIODO; 1994-2018	118
GRÁFICA 14: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR AGRÍCOLA Y RENDIMIENTO EN LOS CULTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1994-2018 (Expresado en Bolivianos y T.m./Ha)	127

ÍNDICE DE ESQUEMAS

ESQUEMA 1: PILARES DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (1997-2002)	49
ESQUEMA 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PAZ (1995 – 2000).....	53
ESQUEMA 3: PILARES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “BOLIVIA DIGNA, SOBERANA, PRODUCTIVA Y DEMOCRÁTICA PARA VIVIR BIEN” (2006 – 2011)	55
ESQUEMA 4: PILARES DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL (2016 – 2020).....	58
ESQUEMA 5: EJES DE DESARROLLO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ AL 2020	60
ESQUEMA 6: OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN NACIONAL DE CONTINGENCIAS POR HELADAS Y FRÍOS INTENSOS	62

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1: CATEGORÍAS Y VARIABLES	9
CUADRO 2: DIVISIÓN POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	81

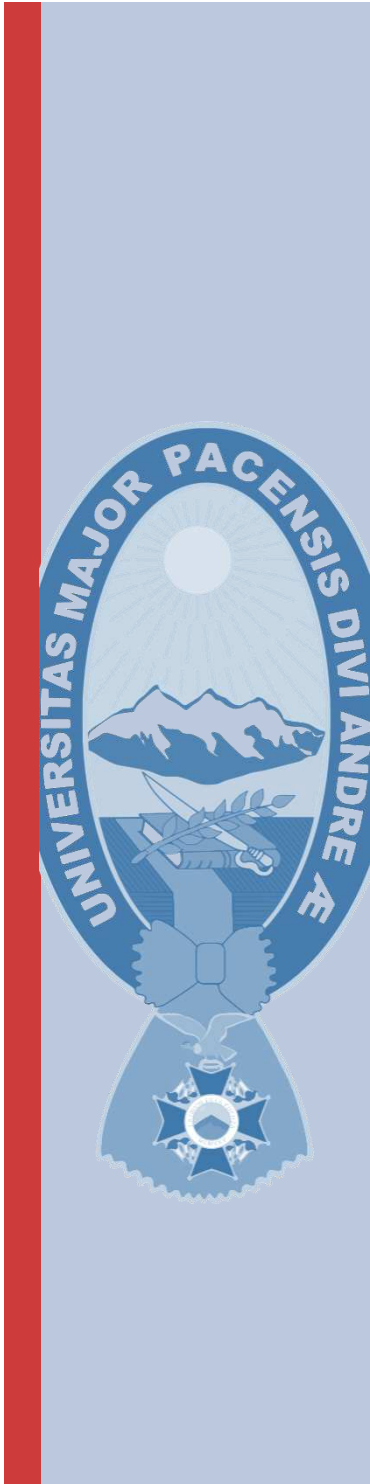
ÍNDICE DE APÉNDICES

APÉNDICE 1: PARTICIPACIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA EN EL PIB NACIONAL; 1994 – 2018 (% de participación)	I
APÉNDICE 2: INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADA Y EJECUTADA EN EL SECTOR AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 1994 – 2018.....	I
APÉNDICE 3: INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ POR PERIODO	II
APÉNDICE 4: INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN EL SECTOR AGRÍCOLA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 1994 – 2019 (Expresado en Bolivianos)	III
APÉNDICE 5: PROMEDIO POR PERIODO EN INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN EL SECTOR AGRÍCOLA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IV
APÉNDICE 6: INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN EL SECTOR AGRÍCOLA POR NIVEL ADMINISTRATIVO, 1994 – 2018 (Expresado en bolivianos y porcentaje)	V
APÉNDICE 7: PROMEDIO POR PERIODO EN INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA POR NIVEL ADMINISTRATIVO EN EL SECTOR AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1994 – 2018 (Expresado en bolivianos y porcentaje)	VII
APÉNDICE 8: ACUMULADO POR PERIODO EN INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA POR NIVEL ADMINISTRATIVO EN EL SECTOR AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1994-2018	VII
APÉNDICE 9: SUPERFICIE, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO DEL CULTIVO DE PAPA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	VIII
APÉNDICE 10: PROMEDIO POR PERIODO DE SUPERFICIE, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO DE LOS CULTIVOS DE PAPA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	IX

APÉNDICE 11: PRODUCCIÓN, SUPERFICIE Y RENDIMIENTO DE LOS CULTIVOS DE PAPA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ POR PROVINCIA Y MUNICIPIO.....	IX
APÉNDICE 12: MAPA DE DENSIDAD DE PRODUCCIÓN DE PAPA POR PROVINCIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.....	XII
APÉNDICE 13: MAPA DE DENSIDAD DE SUPERFICIE DE CULTIVO DE PAPA POR PROVINCIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.....	XIII
APÉNDICE 14: MAPA DE DENSIDAD DE RENDIMIENTO DE CULTIVO DE PAPA POR PROVINCIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.....	XIV
APÉNDICE 15: DÍAS DE HELADAS ANUALES, POR REGIÓN GEOGRÁFICA	XV
APÉNDICE 16: DÍAS DE HELADAS ANUALES POR PERIODO SEGÚN REGIÓN GEOGRÁFICA.....	XVI
APÉNDICE 17: MATRIZ DE CONSISTENCIA METODOLÓGICA.....	XVII

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1: MAPA DE USO DE LA TIERRA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	I
ANEXO 2: MAPA DE APTITUD DEL USO DE LA TIERRA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	II
ANEXO 3: REGIONES GEOGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	III
ANEXO 4: REGIÓN METROPOLITANA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ ...	IV
ANEXO 5: REGIÓN ALTIPLANO NORTE DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ ..	V
ANEXO 6: REGIÓN ALTIPLANO SUR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	VI
ANEXO 7: REGIÓN VALLES INTERANDINOS NORTE DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	VII
ANEXO 8: REGIÓN VALLES INTERANDINOS SUR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.....	VIII
ANEXO 9: ZONAS DE AMENAZA DE HELADAS METEREOLÓGICAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.....	IX



CAPÍTULO I

REFERENCIA METODOLÓGICA DE INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO I: REFERENCIA METODOLÓGICA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DELIMITACIÓN DEL TEMA

1.1.1. DELIMITACIÓN TEMPORAL

La presente investigación se enfocará en el periodo de 1994 a 2018, abarcando 24 años que analizarán el tema durante el modelo Neoliberal (12 años) y el Nuevo Modelo Económico (12 años), para así comparar la aplicación de dos distintos modelos y analizar cómo fue el comportamiento en el sector agrícola a lo largo de estos dos periodos.

PERIODO 1994 – 2005

Este periodo es caracterizado por el predominio del Modelo Neoliberal en el país, desde 1985 hasta 2005, en el cual la intervención del Estado reducía al mínimo y asumía que el mercado es el mejor asignador de recursos, llevándose a cabo puntos como la privatización, capitalización de empresas estatales, entre otras. De esta manera los costos son minimizados para maximizar utilidades. La menor intervención del Estado en los distintos sectores de la economía provocó una migración de las áreas rurales a las ciudades en búsqueda de empleo y mejores ingresos, ya que percibían bajos ingresos por producciones.

El Periodo de estudio queda definido desde 1994 pues es cuando “La aplicación de las leyes de Participación Popular de 1994 y de tierras (INRA) despierta expectativas y puesto en conflicto la tradicional forma de relación de la sociedad civil rural con el Estado. Desde 1994, el Estado llega hasta las comunidades indígenas-campesinas a través de los municipios que, en su gran mayoría, están ahora gobernados por indígenas-campesinos. En la región andina, donde existen fuertes organizaciones indígenas muy celosas de su independencia del Estado nacional, las demandas de titulación de Tierras Comunitarias de Origen a la que añade la exigencia de autonomía política – para la reconstitución de ayllus pre-colombinos-, junto al fortalecimiento de identidades étnicas definidas por la

constitución política, marcan el inicio de una nueva etapa en la historia republicana que pone en cuestión la actual división político- administrativa municipal en vigencia desde 1994.”¹

El final del periodo está marcado por la gestión 2005 pues es cuando finaliza el gobierno que lleva a cabo el modelo Económico mencionado.

PERIODO 2006 – 2018

Este periodo es caracterizado por el Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo, que tiene una mayor intervención del Estado enfatizando la producción y la redistribución del ingreso. El nuevo modelo establece cuatro actores fundamentales en la Economía Plural los cuales son: El Estado; el Sector Privado; las cooperativas y las comunidades. Este nuevo modelo tiene una redistribución de ingresos hacia los sectores productivos en el país para incentivar la producción y dejar, de esta manera, atrás el modelo primario exportador.

Este periodo tiene inicio en el año 2006, que es cuando da inicio al nuevo modelo Económico descrito, y tiene fin en el año 2018 que es cuando termina el Plan del Sector Desarrollo Agropecuario 2014-2018 que prioriza los pilares de Erradicación de la extrema pobreza, Soberanía científica y tecnológica con identidad propia, Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero, Soberanía productiva con diversidad sin dictadura del mercado capitalista, Soberanía alimentaria a través del saber alimentarse para el vivir bien, Soberanía ambiental con desarrollo integral, Integración complementaria de los pueblos con soberanía y Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo principios del amallulla, amaswa y ama quella.² De los cuales tendrán mayor

¹ VARGAS VEGA, J. (2003). *Proceso Agrario en Bolivia y América Latina*. La Paz: Plural Editores. Pag 34

² MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS. (2014). *Plan del Sector Desarrollo Agropecuario 2014-2018 "Hacia el 2025"*. La Paz. Pag. 2.

importancia en la presente investigación los relacionados directamente con el Sector Agrícola.

1.1.2. DELIMITACIÓN GENERAL

1.1.2.1. ESPACIAL

Para la presente investigación del Presupuesto de Inversión Pública y el rendimiento del cultivo de papa toma como punto geográfico de estudio el Departamento de La Paz al ser éste uno de los principales departamentos productores del tubérculo.

1.1.2.2. SECTORIAL

SECTOR AGRÍCOLA

El sector agrícola en Bolivia es de gran importancia en la economía del país.³ Este sector tiene que ver con dos de los trece pilares de la agenda patriótica 2025, como ser el Pilar 6 (Soberanía Productiva con Diversificación) y el Pilar 8 (Soberanía Alimentaria). En los últimos años si bien ha incrementado la producción de varios productos agrícolas, el rendimiento de éstos siempre ha sido de preocupación de para el campesino productor y también para la Soberanía alimentaria debido a que no se sabe hasta qué punto la producción agrícola podrá abastecer a la población tomando en cuenta que hay crecimiento poblacional y tiene un rendimiento estancado (que no ha aumentado en mucho tiempo, o que ha tenido un aumento bajo en periodos largos) en varios productos agrícolas. Durante los últimos años, hubo un gran aumento de la producción a costa de la expansión de la frontera agrícola lo cual afecta a otros sectores de la economía. De esta manera aún quedan muchos puntos a fortalecer en este sector, como la implementación de tecnología, semillas certificadas, sistemas de riego, entre otros.

³ ALCARAZ RIVER, A., MUÑOZ, G., DE SALVO, C., & LIMA, E. (2020). Análisis de Políticas Agropecuarias en Bolivia. América Latina y el Caribe: BID. Pág. 7.

El sector agrícola en el Departamento de La Paz está principalmente en manos de los campesinos agricultores que trabajan por núcleos familiares y que no tienen como principal objetivo el comercializar sus productos y obtener ganancias, sino más bien el auto consumo y asegurar las necesidades de la familia.

El sector agrícola es un sector que aún tiene muchos puntos que fortalecer y que es de vital importancia para el sector económico, debido a que la economía de muchas familias depende de sus cosechar, pero también para la soberanía alimentaria.

1.1.2.3. POLÍTICAS

Las políticas en las que se basa y delimita la presente investigación son las políticas directamente relacionadas con el Sector Agrícola, como ser: Políticas Agrarias, Políticas de apoyo al Sector Agrícola y Políticas de Seguridad y Soberanía Alimentaria, Políticas de Desarrollo del Sector Agropecuario.

1.1.2.4. INSTITUCIONAL

El sector agrícola está relacionado con muchas instituciones tanto del nivel Central del Estado como Entidades Territoriales Autónomas, Instituciones de Investigación y Asociaciones de productores. De esta manera, la presente investigación tiene como delimitación institucional:

- Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP)
- Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP)
- Gobierno Autónomo Departamental de la Paz
- Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria (INIAF)

1.1.2.5. MENCIÓN

La presente investigación tiene importancia en la mención de Gestión de Proyectos y Presupuestos, ya que realiza un estudio de la Inversión Pública en el Sector Agrícola y la producción de papa en el departamento de La Paz. Se procede a una evaluación de la Inversión Pública en el sector agrícola en el departamento de La Paz viendo la relación de ésta con la producción de papa para observar y obtener conclusiones de qué efectos tuvo en el cultivo de este producto y de esta manera evaluar si el presupuesto de inversión es eficiente y qué mejoras puede lograr.

1.1.3. REFERENCIA HISTÓRICA

La referencia histórica son hechos ocurridos relacionados con el tema fuera del periodo de estudio.

- Hasta 1950 Bolivia era un país eminentemente dependiente de la minería, además de ser un país físicamente poco integrado, todos los esfuerzos para conectar las diferentes regiones eran concentrados en la parte andina, por el interés de la minería de tener bajos costos de transporte para las exportaciones y su preferencia era la importación de alimentos baratos para abastecer a sus trabajadores, lo cual a su vez determinó una **agricultura insuficiente** en la parte andina básicamente hortalizas y algunas frutas provenientes de la zona yungueña y la quinua como uno de los pocos pseudocereales, cuya producción era muy limitada.⁴
- El 15 de agosto de 1941, el señor Merwin L. Bohan remitió su informe final a la secretaría de Estado, esbozando un programa de desarrollo que consistía en tres componentes mayores. De estos tres componentes, el segundo concernía al sector agrícola. El informe recomendó la creación de un sistema de investigación y de

⁴ FUNDACIÓN MILENIO. (2015). *Plan Bohan una Historia de Éxito* (Publicación N° 280). La Paz. Pág. 1

extensión agrícola que serían desarrollados para estas áreas donde hubiera el mayor potencial agropecuario. Una dimensión clave de la estrategia agrícola era el desarrollo de sistemas de fincas con riego. El informe reconoció la necesidad de desarrollar instituciones educativas donde se enseñara agricultura como parte de un programa educativo para promover el mejoramiento científico y técnico en la agricultura.⁵

- Hasta antes de la Revolución Nacional de 1952 la agricultura de Bolivia en general y particularmente del departamento de La Paz era feudal.
- En 1953 tuvo lugar la Reforma Agraria que tuvo como uno de sus objetivos la redistribución de tierras afectando los latifundios y operando el principio de que “la tierra es para quien la trabaja”. También se elimina del régimen servidumbre para incorporar la fuerza de trabajo al mercado laboral; el incremento de los niveles de producción y productividad; la redistribución de la población y el emprendimiento de la Marcha hacia el Oriente. La política económica aplicada durante el régimen de la Revolución Nacional que tenían origen en el Plan Bohan tuvo como objetivos fundamentales la diversificación económica y la sustitución de importaciones.⁶

1.2. RESTRICCIONES DE CATEGORIAS Y VARIABLES ECONÓMICAS

1.2.1. CATEGORÍAS ECONÓMICAS

Las categorías económicas definidas en la presente investigación y con las cuales explica el objeto de estudio son:

- **C.E.1. Presupuesto de Inversión Pública**

⁵ FUNDACIÓN MILENIO. (2015). *Plan Bohan una Historia de Éxito* (Publicación N° 280). La Paz. Pág. 1

⁶ ROMERO BONIFAZ, C. (2003). *La Reforma Agraria en las Tierras Bajas de Bolivia*. La Paz: Plural Editores. Pág. 84.

- **C.E.2.** Rendimiento del cultivo de papa

1.2.2. VARIABLES ECONÓMICAS

Las variables económicas en la presente investigación son las siguientes:

- **V.E.1.1.** Presupuesto de Inversión Pública Programada y Ejecutada en el Departamento de La Paz
- **V.E.1.2.** Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola por Fuente de Financiamiento en el Departamento de La Paz
- **V.E.1.3.** Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola por Nivel Administrativo en el Departamento de La Paz
- **V.E.2.1.** Producción de papa en el Departamento de La Paz
- **V.E.2.2.** Superficie destinada al cultivo de papa en el Departamento de La Paz
- **V.E.2.3.** Heladas en áreas de cultivo de papa en el Departamento de La Paz

CUADRO 1: CATEGORÍAS Y VARIABLES

CATEGORÍA	VARIABLES
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR AGRÍCOLA PROGRAMADA Y EJECUTADA
	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR AGRÍCOLA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR AGRÍCOLA POR NIVEL ADMINISTRATIVO
RENDIMIENTO DEL CULTIVO DE PAPA	PRODUCCIÓN DE PAPA
	SUPERFICIE DE CULTIVO DE PAPA
	NÚMERO DE DÍAS DE HELADA EN ZONAS DE CULTIVO

1.3. PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

La influencia de la Inversión Pública en el Sector Agrícola sobre el rendimiento del cultivo de papa en el Departamento de La Paz (1994 al 2018).

1.4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.4.1. PROBLEMATIZACIÓN

1.4.1.1. PROBLEMATIZACIÓN DE CATEGORÍAS ECONÓMICAS

Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola

Durante las últimas décadas el sector agropecuario fue el segundo componente más importante en el crecimiento del PIB, con una participación promedio del 15%, sin embargo, desde los noventa se constata una disminución de su participación. La inversión pública en el Sector agropecuario, ha tenido históricamente niveles muy bajos inferiores al 2% del PIB en investigación, capacitación, extensión, educación rural e infraestructura física de riego y caminos.⁷ El sector agrícola como tal es parte de dicha inversión con un porcentaje menor al indicado.

Además de las condiciones climáticas, el desarrollo agropecuario, asimismo como el sector agrícola, como cualquier otro sector, depende de la inversión realizada. La inversión tanto pública como privada, es determinante para el crecimiento de una economía. La participación de la inversión en el sector agropecuario, con relación a la inversión pública total, disminuyó gradualmente de 9,2% en los años 2001 y 2002, a 5.5% en 2010.⁸

Rendimiento de los cultivos de papa

El departamento de La Paz era el principal productor de papa hasta inicios del 2018, quedando desplazado a segundo lugar por Santa Cruz a finales de la misma gestión. La

⁷ NÚÑEZ DEL PRADO, J. (2011). *Apuntes sobre Inversión Sectorial Agropecuaria*. Inversión Pública y Desarrollo Agropecuario, 8. Pág.: 5-7.

⁸ MARTÍNEZ CÉSPEDES, R. (2011). *Inversión pública agropecuaria: entre el cambio climático y el abandono estatal*. Inversión Pública y Desarrollo Agropecuario, 8. Pág. 2.

papa es un producto de gran importancia en el país, que tiene gran influencia en el índice de precios de la canasta familiar. Sin embargo, la productividad que tiene del tubérculo andino en el Departamento de La Paz es de 6.08 toneladas métricas por hectárea⁹, quedando muy por debajo de la productividad que tiene del tubérculo en otros países como Kuwait con 62.4 toneladas métricas por hectárea, Estados Unidos de América con 48,2 toneladas métricas por hectárea¹⁰ y el vecino país Perú con 14,78 toneladas métrica por hectárea¹¹.

La economía de los campesinos productores y de sus familias son influenciadas por la producción de sus productos. Esto podría mejorar si el rendimiento de sus cosechas aumenta. Si bien la inversión pública en el sector agrícola ha influido en el aumento de la producción agrícola en los últimos años, la producción fue incrementada debido a un incremento en la superficie destinada a la producción y no así a un incremento en el rendimiento de los distintos productos.

1.4.1.2. PROBLEMATIZACIÓN DE VARIABLES ECONÓMICAS

Programación y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agrícola

El Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola presenta niveles bajos de ejecución en ambos periodos de investigación. Hubo una mayor programación del Presupuesto de Inversión Pública en el sector a partir del Modelo de Economía Plural, pero hay registros de gestiones con baja ejecución.

⁹ MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS (2018) *Rendimiento de Producción en La Paz*.

¹⁰ FAO (2017) Rendimiento de la Papa en el Mundo. Pág. 11.

¹¹ MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO DE PERÚ (2017) Papa: Características de la Producción Nacional y de la Comercialización en Lima Metropolitana. Pág. 23.

Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola por Nivel Institucional

Dentro de los niveles Institucionales de Inversión Pública del Estado Plurinacional de Bolivia existen la Administración Central, Cofinanciamiento Regional, Administración Departamental y la Administración Local. La Inversión Pública en el Sector Agrícola tiene una mayor presencia de la Administración Central y el Cofinanciamiento Regional que es donde más registra ejecución la inversión en dicho sector, en especial a partir de la gestión 2005. La Administración Departamental y Local comenzaron a tener mayor participación en la Inversión en el Sector Agrícola a partir de la gestión 2009 en el Departamento de La Paz.

Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola por Fuente de Financiamiento

La Inversión Pública en el Sector Agrícola tiene como fuentes de financiamiento:

- Recursos del Tesoro General de la Nación (Recursos Internos)
- Recursos específicos de las entidades públicas (Recursos Internos)
- Recursos Externos como ser Organismos Financieros Multilaterales, Agencias de Cooperación Internacional y Gobiernos.

La inversión agrícola ha incrementado desde la gestión 2005, el sector agrícola también ha sido beneficiado de dicho incremento. Sin embargo, si bien incrementó la inversión pública de fuentes de financiamiento internos, las inversiones de fuentes de financiamiento externas también han incrementado, en especial a partir de la gestión 2008.

Producción de papa en el Departamento de La Paz

En la zona altiplánica, dada las condiciones biofísicas, produce como principales grupos de cultivo en su variedad de tubérculos. [...] Según el grupo de cultivos, el más importante es el de los tubérculos y raíces con 371.696 toneladas en el periodo agrícola 2018 de los

cuales el 92 % correspondió a un solo producto: La papa.¹² Es de esta manera que la producción de papa es de gran importancia no sólo en la canasta familiar del departamento de La Paz y del país, sino también en la economía de los productores del tubérculo. Sin embargo, muchas veces dicha producción no logra satisfacer la demanda del tubérculo afectando de ésta manera a la soberanía alimentaria pues muchas veces es registrada la importación del tubérculo con el fin de satisfacer la demanda de papa en los mercados. Si bien la producción del tubérculo ha ido incrementando, muchas veces dicha producción del tubérculo no logra satisfacer la demanda de papa.

Superficie de cultivos de papa en el Departamento de La Paz

Al igual que el comportamiento presente en la producción de papa, la superficie destinada a los cultivos de papa ha tenido un comportamiento parecido teniendo 54.453,52 hectareas destinadas al cultivo del tubérculo en el departamento de La Paz para la gestión 2018. Esto tomando en cuenta que el tubérculo además hace uso de rotación de terreno. Sin embargo, dicho incremento en el total de las superficies de cultivos de papa en el Departamento también son sinónimo de una expansión de la frontera agrícola en el departamento.

Heladas en zonas de cultivo de papa en el Departamento de La Paz

La incidencia de las heladas tiene impactos significativos en la producción agrícola a nivel mundial. No sólo causa pérdidas en los rendimientos de la mayoría de los cultivos agrícolas, también limita su distribución geográfica. El cultivo de papa es significativamente afectado por heladas.¹³ Lo propio ocurre en el Departamento de La Paz, donde muchas veces las cosechas son afectadas al igual que la producción total y el rendimiento de los cultivos.

¹² DAPRO. (2020). Estado Productivo Económico del Departamento de La Paz. La Paz. Pág. 15-16.

¹³ PINO, M., & CHEN, T. (2016). Efectos de las Heladas en el Cultivo de Papa, y Desafíos del Mejoramiento Genético. En INIA, Boletín INIA N° 331. Lima. Pág. 130.

Ante las problemáticas en categorías y variables planteadas, surge la siguiente pregunta de investigación:

¿Influyen los Proyectos Inversión Pública en fase de Ejecución sobre el rendimiento del cultivo de la papa en el Departamento de La Paz para el periodo de 1994 a 2018?

1.4.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La baja Ejecución de Proyectos de Inversión Pública en el rendimiento del cultivo de papa.

1.5. JUSTIFICACIÓN

1.5.1. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

El sector Agrícola desempeña un papel muy importante en la economía nacional pues no sólo se encarga de hacer llegar los alimentos a toda la población boliviana, sino también es el segundo componente más importante para el PIB nacional y también significa el sustento para muchas familias. En el Departamento de La Paz, la economía de muchas familias depende de la producción de papa, pero un factor importante en dicha producción es el rendimiento de los cultivos.

1.5.2. JUSTIFICACIÓN SOCIAL

Teniendo en cuenta que las actividades agrícolas en el país y en el Departamento de La Paz están principalmente en manos de campesinos productores, y no así en manos de empresarios agrícolas, el principal objetivo del productor tras su cosecha es autoabastecerse del producto cosechado y luego almacenarlo, o en el caso de la papa optar por hacer la elaboración de tunta o chuño. No hubo un desarrollo en la producción de papa en términos de rendimiento del cultivo durante mucho tiempo, tanto a nivel departamental como nacional.

Se quiere estudiar la inversión pública en el sector agrícola tomando a la producción de papa como objeto de estudio, e identificar de qué manera apoyaron dichos proyectos en la producción del tubérculo.

Si identifican los puntos de énfasis a apoyar en la producción de papa con el fin de incrementar el rendimiento del cultivo de éste producto se tendrían beneficios a nivel nacional con un mayor abastecimiento del producto, al igual que a nivel departamental. Por otro lado, ante un incremento en la productividad en las cosechas de papa, el campesino productor podría tener la opción de acceder a mejores ingresos para él y su familia, lo cual significaría que acceder a mejores oportunidades en otros aspectos, como salud, educación, etc., lo cual ayudaría en el desarrollo social de los productores y sus familias.

1.5.3. JUSTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

En los últimos años hubo un aumento en el presupuesto de inversión destinado al sector agrícola, lo cual nos muestra que se ha invertido más para que el sector tenga mejores rendimientos y haya mayor desarrollo. Analizando los datos de rendimiento de la producción de papa, no ha habido un incremento considerable, lo que si se ha incrementado es la superficie cultivada, lo cual no sería muy sostenible a largo plazo. A nivel de Inversión Pública en dicho sector, evidencia una mayor participación de la Administración Central y departamental en comparación con las otras entidades participantes en este Sector.

1.5.4. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

Tomando como ejemplo a la producción de papa por ser un producto influyente en la canasta familiar y también uno de los principales productos en ser producidos en el Departamento de La Paz, se tiene datos de que la productividad ha estado oscilando alrededor de las 6 toneladas por hectárea, el cual es un rendimiento demasiado bajo en comparación con rendimientos de otros países, como Perú con 14.78 toneladas métricas

por hectárea cultivada. Si no se toman medidas para incrementar el rendimiento de las cosechas y observando los datos de la superficie usada para dicho cultivo, se estaría cumpliendo la Teoría de los Rendimientos Decrecientes de la Tierra.

1.5.5. JUSTIFICACIÓN DE MENCIÓN

La presente investigación está relacionada con la Mención de Gestión de Proyectos y Presupuestos pues trata temas como la Inversión Pública en el Sector Agrario en el Departamento de La Paz, además de brindar información para futuros proyectos para mejorar o incrementar el rendimiento de la producción de papa en el Departamento de La Paz.

1.6. OBJETIVOS

1.6.1. OBJETIVO GENERAL

Demostrar la influencia de los proyectos de Inversión Pública en la fase de Ejecución en el rendimiento del cultivo de la papa en el Departamento de La Paz

1.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Describir el Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola Programado y Ejecutado en el Departamento de La Paz.
- ❖ Identificar el Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola por Entidad en el Departamento de La Paz.
- ❖ Examinar el Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola por Fuente de Financiamiento en el Departamento de La Paz.
- ❖ Explicar la Producción de Papa en el Departamento de La Paz.
- ❖ Cuantificar la superficie de cultivos de papa en el Departamento de La Paz.
- ❖ Determinar la variación en las heladas en zonas de cultivo de papa en el Departamento de La Paz.

1.7. PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS

“Los Proyectos de Inversión Pública en la fase de ejecución no influyen en el rendimiento de cultivos de papa en el Departamento de La Paz”

1.8. METODOLOGÍA

1.8.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Dada la naturaleza de la investigación, la metodología usada será el Método Deductivo, parte de un entorno o situación general a un entorno específico, de mayor a menor, inicia con el estudio de la categoría económica dada a nivel general para luego avanzar y concluir con las variables económicas ya nombradas a nivel específico relacionadas con el tema que se está investigando. La lógica o razonamiento deductivo, comienza con la teoría y de ésta se deriva la hipótesis que será sometida a prueba.¹⁴

Se utilizará éste método de investigación debido a que partiremos del sector agrícola en general como país para luego ir a puntos más particulares como el presupuesto de inversión pública en este sector y el rendimiento del cultivo de papa, para finalmente, terminar con un estudio particular que es la productividad de la papa en el Departamento de La Paz. De esta manera podremos ver, en primera instancia, un panorama en general a nivel nacional y terminar con el estudio de un caso en particular como es el cultivo de papa a nivel departamental.

1.8.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación a ser usado será cuantitativa, descriptiva, explicativa y longitudinal correlacional:

¹⁴SAMPIERI HERNÁNDEZ R.; FERNÁNDEZ CALLADO C. Y BAPTISTA LUCIO P. (2010) *“Metodología de la Investigación”*. McGraw-Hill. México. Pág. 5-6.

- El tipo de investigación que se usará en la presente investigación para el análisis de la categoría económica y las variables económicas ya nombradas, es la investigación cuantitativa.
- Se realizará un estudio Descriptivo, pues se especificaran las propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se someta al análisis.¹⁵
- El estudio también será explicativo, pues se pretenden establecer las causas de los sucesos o fenómenos que se estudian.¹⁶
- La investigación hará uso de un estudio longitudinal correlacional¹⁷ debido a que estudiará el efecto de una categoría económica (Presupuesto de Inversión Pública) sobre otra (Rendimiento del cultivo de papa en el Departamento de La Paz).

1.8.3. FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de Información a ser usadas en la presente investigación serán Primarias, como tesis o estudios pasados; Secundaria, como información documental, teórica y estadística emitida por entidades públicas oficiales.

1.8.3.1. DOCUMENTAL

Se realiza la recopilación de información documental de diversas revistas, documentos, memorias, boletines, artículos digitales de distintas instituciones como ser:

- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP)

¹⁵ SAMPIERI HERNÁNDEZ R.; FERNÁNDEZ CALLADO C. Y BAPTISTA LUCIO P. (2010) "Metodología de la Investigación". Mcgraw-Hill. México. Pág. 92.

¹⁶ IBID - 15, Pág. 95.

¹⁷ IBID - 15, Pág. 163.

- Gobierno Autónomo Departamental de La Paz (GAD LA PAZ)
- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
- Fundación Jubileo
- Fundación PROINPA
- Fundación MI TIERRA
- Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria (INIAF)
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
- Periódicos como LA RAZÓN, PÁGINA SIETE, EL DEBER, entre otros.

1.8.3.2. ESTADÍSTICA

La información estadística usada en la presente investigación se recopiló de las siguientes instituciones:

- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP)
- Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria (INIAF)
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)

1.8.3.3. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Los instrumentos de investigación que se utilizarán en la presente investigación son las matemáticas y la estadística descriptiva, los cuales nos ayudarán a explicar el comportamiento de las variables económicas a tratar, además de verificar la hipótesis.

1.8.3.4. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

El procesamiento de la información en base a datos obtenidos con respecto al tema de investigación se realizará con la ayuda de:

- Técnicas Estadísticas
- Gráficos

- Series de Datos
- Porcentajes
- Promedios
- Cuadros
- Fichas Resumen
- Porcentajes

Los cuales ayudan a procesar la información y de esta manera realizar interpretaciones en base a los resultados obtenidos.

1.8.3.5. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Usando las herramientas nombradas anteriormente y procesando los datos obtenidos podremos realizar una descripción de las variables, además de explicar los resultados obtenidos con respecto a aspectos históricos y reales. Además, realizaremos comparaciones entre las variables a ser estudiadas y también la comparación con respecto a los periodos que se abarcarán en la investigación. También, se realizarán las conclusiones en base a nuestra hipótesis y los resultados obtenidos para aceptarla o rechazarla. Finalmente, con dichos resultados y en base a la realidad actual de las variables que están siendo estudiadas realizaremos recomendaciones del tema.

1.9. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.9.1. ASPECTOS CONCEPTUALES Y DEFINICIONES

1.9.1.1. INVERSIÓN

Parte del ingreso utilizado en la adquisición de bienes de capital o destinados al incremento de las existencias. Empleo de capitales en aplicaciones productivas.

Aplicación de recursos económicos con el objetivo de obtener ganancias en un determinado periodo. Parte del producto nacional total que se incorpora al capital.¹⁸

Empleo Productivo de bienes económicos que da como resultado una magnitud de esta mayor que la empleada. Aportación de recursos para obtener un beneficio futuro. Se puede decir que inversión es el conjunto de recursos que se emplean para producir un bien o servicio y generar una utilidad.¹⁹

1.9.1.2. INVERSIÓN PÚBLICA

Los gastos de inversión en servicios u obras públicas que realizan los organismos estatales. Ej.: planes de vivienda municipales, construcción de escuelas, caminos, hospitales, etcétera.²⁰

Se considera la inversión pública, como la asignación de recursos provenientes de entidades públicas destinados a mejorar la situación actual del país y el bienestar de la sociedad mediante el incremento de la capacidad de producción de bienes y servicios.²¹

Se entiende por inversión pública todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer las capacidades físicas, humanas, culturales, ambientales, económica y sociales del Estado para la producción de bienes y/o prestación de servicio.²²

¹⁸ GRECO, O. (2003). *Diccionario de Economía*. Buenos Aires: Valleta Ediciones. Pág. 263.

¹⁹ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, A., HERNÁNDEZ VILALOBOS, A., & HERNÁNDEZ SUÁREZ, A. (2005). *Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión*. México: THOMSON. Pág. 3.

²⁰ IBID-18. Pág. 265.

²¹ ORTEGÓN, E., & PACHECO, J. F. (2004). *Los Sistemas nacionales de Inversión Pública en Centro América: marco teórico y análisis comparativo multivariado*. Santiago: CEPAL. Pág. 22.

²² MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO. (2012). *Reglamento Específicos del Sistema Nacional de Inversión Pública del Ministerio de Planificación del Desarrollo*. La Paz. Pág. 5.

1.9.1.3. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

El programa de Inversión Pública está conformado por el Presupuesto de Inversión Pública que comprende proyectos financiados, y el Programa de Requerimientos de Financiamiento, que contempla los proyectos que no cuentan con financiamiento asegurado.²³

1.9.1.4. PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Es el conjunto de actividades interrelacionadas que insumen recursos públicos, para la producción de bienes y/o prestación de servicios, con el propósito de lograr productos y beneficios en un tiempo y espacio determinados, en el marco de las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social.²⁴

1.9.1.5. INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Obtención de capitales con el fin de aplicarlos a la actividad de la empresa, sea para adquirir nuevos bienes de producción la para compensar un saldo negativo de fondos, en general, comprende todas aquellas actividades que permiten a la empresa acceder al capital necesario para el cumplimiento de sus funciones o para generar y estimular la actividad económica de la misma. Recursos o medios de pago a disposición del ente para hacer frente a compromisos diversos. Pueden ser propios o externos:²⁵

- a) Fuentes de Financiamiento Interno son las ganancias reinvertidas en una empresa. Recursos que un Estado obtienen de los residentes en el país. Recursos

²³ MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO. (2012). Reglamento Específicos del Sistema Nacional de Inversión Pública del Ministerio de Planificación del Desarrollo. La Paz. Pág. 5.

²⁴ IBID-23. Pág. 6.

²⁵ IBID-23. Pág. 210.

pertenecientes a la empresa que le posibilitan hacer frente a sus obligaciones en el tiempo y forma convenientes.²⁶

- b) Fuentes de Financiamiento Externo son los recursos obtenidos de fuentes ajenas a la empresa o país. Recursos aportados por tercero o ajenos al ente por un periodo determinado y por los cuales, normalmente, el ente debe abonar un interés. Recursos obtenidos por un país en el exterior.²⁷

A los efectos del SNIP, se identifican las siguientes fuentes de financiamiento para los proyectos de inversión pública:

- a) Recursos del Tesoro General de la Nación: Son los recursos administrados por el Gobierno Central que se transfieren a las entidades de la Administración Central y al Fondo Compensatorio de Regalías creado por la Ley 1551 de 20 de abril de 1994, para financiar el Presupuesto de Inversión Pública, de conformidad a normas emitidas anualmente por el Órgano Rector para su incorporación en el PGN.
- b) Recursos Específicos de las Entidades: Son recursos que, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, se perciben y administran directamente por las entidades públicas y se totalizan para financiar sus Presupuestos de Inversión Pública y que deben ser incorporados en el PGN.
- c) Recursos Externos: Son recursos que el Órgano Rector del SNIP contrata de Organismos Financieros Multilaterales, Agencias de Cooperación Internacional y Gobiernos, mediante convenios de crédito o donación, y que se transfieren a las entidades del sector público para financiar el Programa de Inversión Pública, de

²⁶ MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO. (2012). Reglamento Específicos del Sistema Nacional de Inversión Pública del Ministerio de Planificación del Desarrollo. La Paz. Pág. 218

²⁷ IBID-26. Pág.218.

conformidad a los procedimientos establecidos en las presentes normas básicas, sus reglamentos y lo establecido en los respectivos convenios de financiamiento.²⁸

1.9.1.6. INVERSIÓN PÚBLICA POR NIVEL ADMINISTRATIVO

La inversión Pública por Institución queda categorizada de la siguiente manera:

- a) Administración Central: Ministerios, Entidades Descentralizadas, Empresas Nacionales
- b) Cofinanciamiento Regional: Fondos de Inversión
- c) Administración Departamental: Gobiernos Autónomos Departamentales, Empresas Regionales, Empresas Descentralizas Departamentales, Gobiernos Autónomos Regionales
- d) Administración Local: Empresa Municipal, Universidades, Municipios Grandes, Municipios Pequeños y Gobiernos Autónomos Indígenas²⁹

El SNIP considera los siguientes niveles institucionales, según el clasificador del Sector Público del Sistema Integrado de Información Financiera:

- a) Nacional: Que comprende a todos los Ministerios, las Secretarías Nacionales, entidades descentralizadas, empresas públicas y fondos de inversión y desarrollo que canalizan recursos para la inversión pública sectorial.
- b) Departamental: Que comprende a todas las Prefecturas Departamentales y sus Entidades Dependientes, que canalizan recursos para la inversión pública regional.

²⁸ SNIP. (1996). Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública N° 216768. La Paz. Pág. 2.

²⁹ MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO. (2018). Informe de Inversió Pública del mes de julio de 2018. La Paz.

- c) Municipal: que comprende a todos los Gobiernos Municipales y sus Entidades Dependientes, que canalizan recursos para la inversión pública local.³⁰

1.9.1.7. AGRICULTURA

Actividad desarrollada con el fin de obtener productos de la tierra o suelo. Ejemplo: siembra y cosecha de cereales utilizados para la alimentación humana y animal; siembra y cosecha de plantas para uso textil. Labranza o cultivo de la tierra. Arte de cultivar la tierra. Sector de la actividad económica que comprende: producción de cereales y oleaginosas.³¹

La Agricultura está conformada por la suma de dos partes: el término “Agri” que es sinónimo de “campo de cultivo” y el concepto “cultura” que puede traducirse como “cultivo o cultivado”. La agricultura es la labranza o cultivo de la tierra e incluye todos los trabajos relacionados al tratamiento del suelo y a la plantación de vegetales. Las actividades agrícolas suelen estar destinadas a la producción de alimentos y a la obtención de verduras, frutas, hortalizas y cereales. La agricultura implica la transformación del medio ambiente para satisfacer las necesidades del hombre.³²

Jhon H. Hicks (1933) afirma que la agricultura es una actividad productiva primaria, y se encuentra entre las etapas de producción que están más alejadas de la esfera de consumo. Ocurre que durante la adversidad las experiencias de la agricultura son más difíciles, y sus problemas más agudos, que aquellos que comúnmente hacen frente otras industrias. Por el contrario, cuando los negocios están boyantes la agricultura tiende a ser anormalmente

³⁰ MINISTERIO DE HACIENDA. (1996). Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

³¹ GRECO, O. (2003). *Diccionario de Economía*. Buenos Aires: Valleta Ediciones Pág. 21.

³² BORJA VIVERO, J., & VALDIVIA ÁLVAREZ, R. (2015). Introducción a la agronomía. Quito: EDIMEC. Pág. 4.

próspera y los países agrícolas florecen y se desarrollan. En resumen, la agricultura participa en los movimientos cíclicos del comercio en una medida exagerada.³³

1.9.1.8. SECTOR AGRÍCOLA

Llamado también sector primario de la economía, es parte del sector agropecuario junto con actividades como la ganadería, silvicultura, caza y pesca.³⁴

El sector agrícola es una actividad productora o primaria que obtiene materias primas de origen vegetal a través del cultivo. Se trata de una de las actividades económicas más importantes en el área rural. Junto con el sector ganadero o pecuario, el sector agrícola forma parte del sector agropecuario.³⁵

1.9.1.9. RENDIMIENTO

El rendimiento es todo aquel beneficio, utilidad o resultado que se obtiene de un proceso, ya sea de un proceso jurídico, comercial, técnico o de cualquier otro tipo. En este sentido, la definición de rendimiento se puede considerar como el fruto de un trabajo realizado. Por lo tanto, saber qué es el rendimiento ayuda a tener un mejor control sobre el impacto positivo o negativo de todas las actividades que se realizan dentro de la firma, lo que permite diseñar estrategias para mejorar la eficiencia y hacer que el negocio sea rentable.³⁶

La idea de rendimiento refiere a la proporción que surge entre los medios empleados para obtener algo y el resultado que se consigue. El beneficio o el provecho que brinda algo o alguien también se conoce como rendimiento.³⁷

³³ CHANG, P.-K. (1951). *Agricultura e Industrialización*. México: Fondo de Cultura Económica. Pág. 51.

³⁴ MENDEZ J., S. (1998). *Diccionario de Economía*. Bolivia: Noriega Editores. Pág. 210

³⁵ <https://www.significados.com/agricola/>, 7 de Diciembre de 2017, 15:30.

³⁶ <https://blog.lemontech.com/que-es-el-rendimiento/>, 5 de Octubre de 2019, 18:39

³⁷ <https://definicion.de/rendimiento/> 3 de Marzo de 2012, 15:35

1.9.1.8. RENDIMIENTO AGRÍCOLA

Es la relación de la producción total de un cierto cultivo cosechado por hectárea de terreno utilizada. Se mide usualmente en toneladas métricas por hectárea. (T.M./ha.) El rendimiento que puede aportar un cultivo depende de sus características genéticas de productividad potencial, rusticidad y de las condiciones ambientales.³⁸

El rendimiento de los cultivos por hectárea ayuda a planificar mejor las labores de cosecha, establecer el precio de venta por unidad de superficie o calcular los peritajes de daños, entre otros casos resulta muy útil calcularlo previamente. Para calcular el rendimiento de cultivos por hectárea, se necesita hacer unos cálculos previos. Con los resultados se podrá aplicar la siguiente fórmula³⁹:

$$\text{Rendimiento} = \text{kg/ha}$$

1.9.1.9. PRODUCCIÓN

Actividad aplicada a la creación de bienes y a la prestación de servicios para ser ofrecidos a los consumidores a fin de satisfacer sus necesidades. Acto o modo de producirse. Acción de producir. Fabricar, elaborar cosas útiles. Cantidades del producto elaboradas en el curso de un periodo. El objetivo final de toda producción es el consumo. En una economía elemental el productor consume un producto propio. En comunidades desarrolladas la mayoría de los productos son creados para intercambiarlos por otros (mediante el dinero) Las utilidades proviene de la producción y los salarios del trabajo son simples intermediarios entre el esfuerzo del hombre y su consumo. área de actividad referida al desarrollo de los métodos y planes más económicos para la fabricación de los productos autorizados, coordinación de la mano de obra, obtención y coordinación de materiales,

³⁸https://www.ecured.cu/Rendimiento_agr%C3%ADcola#:~:text=Es%20la%20relaci%C3%B3n%20de%20la,%2Fha 5 de Junio de 2019, 12:40

³⁹ <https://www.agroptima.com/es/blog/rendimiento-cultivos-hectarea-calcular/> 8 de Enero de 2020, 10:40

instalaciones, herramientas y servicios, fabricación de productos y entre a comercialización o al cliente. Crear utilidad o riqueza, es decir, valor económico. Esfuerzo que exige el pasaje del estado en que se encuentra una materia prima o recurso para alcanzar otra etapa de mayor valor económico. Conjunto de los bienes que se producen en un país, en un periodo. Surge de tomar el valor de los bienes finales obtenidos por cada sector de actividad.⁴⁰

La producción es un proceso de transformación (gobernado por los hombres o en cuya realización tienen interés los hombres) en el que ciertas cosas (mercancías o servicios) se integran en un proceso durante el cual pierden su identidad y caduca su anterior forma de ser, mientras que otras cosas (también mercancías o bienes) nacen del proceso. Las primeras se llaman factores de producción, las segundas productos.⁴¹

1.9.1.10. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Producción agrícola es el resultado de la actividad agrícola. En esta categoría se incluyen los productos obtenidos de la agricultura y puede estar destinada a la alimentación de personas o animales, como ser la papa, la cebada, alfa alfa, entre otros, o a la industria, como la soya, el maíz.⁴²

El proceso de producción agrícola se orienta en principio a la creación de valores de uso, es decir, de un producto vegetal o animal que satisfaga una necesidad específica del hombre. Históricamente, la actividad agrícola ha pasado de la producción de valores de uso para la satisfacción de las necesidades directas del productor, a la creación de los productos requeridos por las poblaciones no agrícolas, ampliándose continuamente la producción de valores de cambio, o sea, de bienes agrícolas cambiables por bienes no

⁴⁰ GRECO, O. (2003). Diccionario de Economía. Buenos Aires: Valleta Ediciones. Pág.: 367

⁴¹ FRISH, R. (1963). *Las Leyes Técnicas y Económicas de la Producción*. Barcelona: Sagitario. Pág. 11.

⁴² <https://www.significados.com/agricola/>, 18 de Marzo de 2016, 14:30.

agrícolas o bienes agrícolas distintos. Los procesos de producción realizados por los diferentes productores agrícolas y no agrícolas conducen a la creación de valores de uso cualitativamente diferentes, el intercambio entre productores nace de tales diferencias y se basa en lo que hay en común y cuantificable en todos ellos: el trabajo humano. El valor de los productos agrícolas se determina por la cantidad de trabajo socialmente necesario para su creación, lo que deja en desventaja a quienes con las peores tierras y con herramientas rudimentarias, deben consumir mayor cantidad de trabajo humano para obtener la misma cantidad de productos, obtenida con menor esfuerzo, de los productores favorecidos.⁴³

1.9.1.11. SUPERFICIE CULTIVADA

La superficie agrícola está sujeta al cambio de cultivos y es definida por el usuario en base a la producción planeada de la cosecha producida actualmente en esa área.⁴⁴ La superficie cultivada corresponde a la extensión de tierra destinada al cultivo, ésta se expresa generalmente en hectáreas.

La FAO recomienda que se utilice el concepto “superficie bruta” al compilar y publicar estadísticas sobre las categorías de explotación de la tierra, mientras que recomienda el concepto de “Superficie Neta” al tratar de los cultivos y sus rendimientos; en la práctica, sin embargo, cualquiera de ambos conceptos ha sido empleado indistintamente en muchos países, y muy a menudo sin haber sido bien definido o precisado. Una superficie puede definirse como “una determinada extensión de tierra” pero también como “la proyección horizontal de una determinada extensión de la superficie terrestre”.⁴⁵

⁴³ PARRA V., M., INZUNZA M., F., SOLANO S., C., GUADARRAMA Z., C., & ZIZUMBO V., D. (1986). El Proceso de la Producción Agrícola. Yucatán: Boletín E.C.A.U.D.Y. Pág. 4.

⁴⁴ FAO. (2014). *Bioenergía y Seguridad Alimentaria Evaluación Rápida: Manual de Usuario Producción de Cultivos*. Colombia. Pág.:32.

⁴⁵ FAO. (1982). *Estadística Agrícola: Estimación de las Superficies y de los Rendimientos de los Cultivos*. Roma. Pág.: 6.

1.9.1.12. HELADAS

Técnicamente, la palabra “helada” se refiere a la formación de cristales de hielo sobre las superficies, tanto por congelación del rocío como por un cambio de fase de vapor de agua a hielo; no obstante, la palabra es ampliamente utilizada por el público para describir un evento meteorológico cuando los cultivos y otras plantas experimentan daño por congelación. Los agricultores a menudo utilizan los términos “helada” y “congelación” de forma indistinta, con la definición vaga de “una temperatura del aire inferior o igual a 0°C”. Las definiciones sobre helada y congelación en los diccionarios y en la literatura son variables y confusas; sin embargo, en un sentido muy amplio, el término protección de heladas se utiliza más comúnmente que protección contra la congelación. De esta manera se llega a las siguientes definiciones:

“Una helada es la ocurrencia de una temperatura del aire de 0°C o inferior, medida a una altura de entre 1,25 y 2,0 m por encima del nivel del suelo, dentro de una garita meteorológica adecuada. El agua dentro de las plantas puede que se congele o no durante un evento de helada, dependiendo de varios factores de evitación. Una congelación ocurre cuando el agua extracelular dentro de la planta se congela. Esto puede o no dañar el tejido de la planta, según los factores de tolerancia. Un evento de helada se convierte en un evento de congelación cuando se forma hielo extracelular dentro de las plantas. El daño por congelación ocurre cuando la temperatura del tejido de las plantas cae por debajo de un valor crítico donde hay condición fisiológica irreversible que conduce a la muerte o al funcionamiento incorrecto de las células de las plantas. Esta temperatura que produce el daño de los tejidos se correlaciona con las temperaturas del aire denominadas “temperaturas críticas” medidas en garitas con instrumentos estándar. Las temperaturas del aire bajo cero son producidas por disminuciones en el contenido de calor sensible del aire cerca de la superficie, principalmente debido a 1) una pérdida neta de energía a través de la radiación desde la superficie hasta el cielo, 2) viento que fluye con aire por debajo

de cero para reemplazar el aire más caliente o 3) alguna combinación de los dos procesos.⁴⁶

La helada es la disminución de la temperatura del aire a un valor igual o inferior al punto de congelación del agua 0°C. La cubierta de hielo, es una de sus formas producida por la sublimación del vapor de agua sobre los objetos; ocurre cuando se presentan dichas temperaturas. Las heladas se presentan particularmente en las noches de invierno por una fuerte pérdida radiactiva. Suele acompañarse de una inversión térmica junto al suelo donde se presentan los valores mínimos, que pueden descender a los 2°C o aún más. Desde el punto de vista agroclimático, es importante considerar a dicho fenómeno, dados sus efectos en el sector agrícola. Pero es relevante, aunque en menor grado, las afectaciones a la salud de la población que es influenciada por las olas de frío.⁴⁷

1.9.2. ASPECTOS TEÓRICOS

1.9.2.1. TEORÍA DEL CICLO DE VIDA DEL PROYECTO

DANIEL TAPIÁS⁴⁸

Daniel Tapias (2014) nos define el Ciclo de Vida como un conjunto de fases por las que transcurre un proyecto desde que nace hasta que finaliza. También nos define a la fase como un conjunto de actividades, generalmente secuenciales, con entidad propia y relacionadas entre sí, que cubren un objetivo parcial del proyecto. Cada fase se caracteriza por generar un conjunto de salidas concretas y medibles que se materializan en documentación y en resultados.

⁴⁶ FAO. (2010). *Protección contra las Heladas: Fundamentos, Práctica y Economía*. Roma. Pág.: 2-3.

⁴⁷ MATIAS RAMÍREZ, L., FUENTES MARILLES, O., & GARCÍA JIMÉNEZ, F. (2007). *Heladas*. México. Pág.: 4.

⁴⁸ TAPIAS, DANIEL. (2014). *Proyectos, Ciclo de Vida del Proyecto*. Universidad Autónoma de Madrid. Pág.: 52

De esta manera un ciclo de vida define las fases en las que se dividirá un proyecto; las tareas/actividades que se deben realizar en cada fase; las fechas de comienzo y fin de cada fase, tarea y actividad; los hitos y entregas de cada fase, tarea y actividad, así como las fechas de cumplimiento de los hitos y de disponibilidad de las entregas; el cómo se revisará y validará cada hito, entrega y el fin de cada fase, tarea y actividad; además de quiénes estarán implicados en cada fase, tarea y actividad y la responsabilidad que asume cada miembro del equipo de proyecto en cada fase, tarea y actividad.

Tapias divide el Ciclo de vida del Proyecto en 7 etapas de la siguiente manera:

a) Inicio.

En esta etapa se define el objetivo del proyecto, también se realiza un Estudio inicial de viabilidad técnica, económica, comercial, entre otros. Se estima las necesidades y posibles problemas para realizar el proyecto. Se realiza un análisis de posibles alternativas para cubrir las necesidades y deficiencias. Por último, se deben revisar la normativa y legislación aplicables.

b) Definición

En esta etapa como su nombre lo dice de define el objetivo del proyecto junto con el cliente. Se debe especificar los requisitos, además de evaluar las distintas alternativas contempladas.

c) Diseño

En esta etapa se realiza el diseño técnico del proyecto, también se identifican las soluciones tecnológicas a aplicar para cada funcionalidad. Se debe realizar la asignación de recursos materiales. Los profesionales pasan a validar el diseño del mismo.

d) Planificación

En esta etapa se realiza la identificación de tareas y actividades definiendo también la secuencia de estas. Se realiza una estimación de la duración y de los recursos materiales y humanos, además del coste de las actividades. En esta etapa se realiza un cronograma tentativo.

e) Ejecución y control

En esta etapa se empieza a realizar el trabajo planificado, el control e integración de trabajo subcontratado además de la integración de los elementos adquiridos externamente. Se debe comprobar que cada elemento desarrollado y el conjunto, cumplen los requisitos previamente definidos con el nivel de calidad acordado.

f) Operación

Esta etapa consiste en la puesta en marcha, despliegue, distribución o lanzamiento del resultado. Se deben comprobar de que se cumplen todas las especificaciones en condiciones reales de funcionamiento. En esta etapa comienzan las actividades de mantenimiento, atención al cliente, soporte, postventa, etc.

g) Finalización

En esta última etapa se actualizan los datos tanto técnicos como de gestión para incorporar las últimas modificaciones introducidas en el proyecto. Se debe revisar y actualizar la documentación, además de realizar un pequeño informe de conclusiones con lo aprendido durante la ejecución del proyecto, pues esto podría brindar información importante para futuros proyectos que sean similares. Finalmente, se reasignan los recursos y se realiza el cierre contable del proyecto.

NASSIR SAPAG CHAIN, REINALDO SAPAG CHAIN⁴⁹

El proyecto surge como una respuesta a una idea que busca la solución de un problema tendiente a resolver, como ser las necesidades humanas. El ciclo de vida del proyecto consta de cuatro etapas: Idea, Pre inversión y Operación.

- La etapa de idea

Puede enfrentarse sistemáticamente bajo una continua búsqueda de nuevas ideas de Proyecto. Surge de la identificación de problemas que pueden resolverse y oportunidades que se puedan aprovechar.

- La etapa de pre inversión

Se realizan los tres estudios de viabilidad. Perfil, pre factibilidad y factibilidad.

- Perfil: elaborado a partir de la información existente; pretende justificar las razones para el abandono de una idea.
- Pre factibilidad: profundiza la investigación, definiendo la aproximación de las variables referidas al mercado, a las alternativas técnicas de producción ya la capacidad financiera de los inversionistas.
- Factibilidad: procura optimizar todos los aspectos que dependen de una decisión de tipo económico.

⁴⁹ SAPAG CHAIN, N., & SAPAG CHAIN, R. (2008). Preparación y Evaluación de Proyectos. México: 5ta Edición. Editorial Mc Graw Hill. Pág. 21-24.

- **La etapa de Inversión**

La etapa de inversión que es entendida como el proceso de implementación del proyecto previas a la puesta en marcha.

- **La etapa de operación**

La inversión se materializa, es decir el proyecto está puesto en marcha e inicia operaciones.

KAREN MOKATE⁵⁰

Un proyecto se entiende como un paquete discreto de inversiones, insumos, y actividades diseñado con el fin de eliminar o reducir varias restricciones al desarrollo, para lograr uno o más productos o beneficios, en términos de aumento de la productividad y del mejoramiento de la calidad de vida de un grupo de beneficiarios dentro de un determinado periodo de tiempo, surge de la identificación y priorización de necesidades, en su forma general el ciclo del proyecto comprende tres etapas:

• **Etapa de Formulación**

Está constituida por actividades de formulación y evaluación ex ante del Proyecto. Está comprendida desde que se tiene la idea del Proyecto y la toma de decisión de iniciar la Inversión.

⁵⁰ MOKATE, K. (2004). Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión. Bogotá: 2da Edición. Ediciones Unidas. Pág. 1 – 8.

- **Etapa de Gestión**

Comprende el momento que inicia la Inversión y el momento en que se liquida o se deja de operar el Proyecto.

- **Etapa Ex Post**

Etapa posterior a la ejecución del proyecto, el objetivo es documentar la experiencia del proyecto y determinar hasta donde el proyecto ha funcionado según lo programado.

NORMAS BÁSICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA⁵¹

El ciclo de los Proyectos de Inversión Pública consiste en el proceso que atraviesa un proyecto desde que nace como idea, se formula y evalúa, entra en operación, o se decide su abandono, y cumple con su vida útil. Las Fases del Ciclo de los Proyectos de Inversión Pública son:

- **Fase de Pre inversión**

Abarca todos los estudios que se deben realizar sobre un Proyecto de Inversión Pública, desde que el mismo es identificado a nivel de idea en los Planes de Desarrollo de los distintos niveles institucionales, hasta que se toma la decisión de su ejecución, postergación o abandono a través de una única etapa expresada en el “Estudio de Diseño Técnico de Pre inversión”, estableciendo la viabilidad técnica, económica, financiera, legal, social, institucional, medio ambiental, de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.

⁵¹ SNIP. (1996). Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública N° 216768. La Paz. Pág. 5.

- **Fase de Ejecución**

Comprende desde la decisión de ejecutar el Proyecto de Inversión Pública y se extiende hasta que se termina su implementación y el mismo está en condiciones de iniciar su operación. En esta fase se deben elaborar términos de referencia para concretar la ejecución, realizar la programación física y financiera de la ejecución y ejecutar físicamente el proyecto.

- **Fase de Operación**

Comprende las acciones relativas al funcionamiento del proyecto a efectos de que el mismo entre los beneficios identificados y estimados durante la fase de pre inversión.

1.9.2.2.TEORÍA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

JOSEP STIGLITZ

Las actividades del Estado influyen de innumerables maneras en la vida de la población que lo conforma, en la conducta del sector privado mediante toda variedad de reglamentaciones, impuestos y subvenciones. El Estado debe intervenir en áreas donde existen fallos de mercado y en los que existen pruebas de que su intervención puede suponer una gran mejora.⁵²

⁵² STIGLITZ, J. (2003). *La Economía del Sector Público*. Madrid: 3ra Edición. Antoni Bosch S.A. Pág. 12-19

RICARDO CIBOTTI Y ENRIQUE SIERRA⁵³

Cibotti y Sierra en su libro “El Sector Público en la Planificación del Desarrollo” clasifican las acciones del Estado considerando al gobierno general en todos sus niveles administrativos, es decir, a las empresas públicas, a las entidades descentralizadas o institutos autónomos, como así también a las reparticiones de los gobiernos estatales y comunales. Por lo que se tiene la clasificación de la siguiente manera:

- Acciones de regulación del comportamiento de los agentes económicos. Tienen por objeto inducir a los agentes económicos hacia determinados comportamientos, debe admitirse que todos los tipos de acciones de la clasificación anterior cumplen, aunque en diferente medida, con dicha finalidad.
- Acciones de producción de bienes y servicios. En el caso de estas acciones es obvio que el Estado está realizando una actividad productiva con funciones de producción bien definida e interviene, por lo tanto, en el proceso económico como una típica unidad productora. Tiene como característica el hecho que el éxito o fracaso de una acción depende fundamentalmente de la capacidad y de los recursos de las entidades encargadas de llevarlas a cabo.
- Acciones de acumulación. Estas acciones contribuyen a la formación del acervo de instalaciones y equipo necesarios para efectuar la prestación de servicios públicos, tales como escuelas, hospitales; a la construcción o adquisición de los edificios de la administración pública, equipo de transportes, de comunicaciones, entre otros. Pertenecen a la misma categoría las inversiones de las empresas públicas destinadas a ampliar su producción.

⁵³ CIBOTTI, RICARDO; SIERRA, ENRIQUE. 1981. *El Sector Público en la Planificación del Desarrollo*. Novena Edición. Pág. 15 -25

- Acciones en el campo del financiamiento. Tiene como fin alterar la distribución de los ingresos para favorecer el desarrollo de ciertas actividades privadas o proporcionar a determinados grupos un ingreso relativamente mayor que el que obtendrían del juego del mercado.

RICHARD A. MUSGRAVE Y PEGGY B. MUSGRAVE⁵⁴

Estos autores nos plantean entre otras cosas la necesidad del sector público y las principales funciones que cumple. El predominio del gobierno puede reflejar la presencia de ideologías políticas y sociales que se aparten de las premisas acerca de la elección del consumidor y de la toma de decisiones descentralizada. El mercado, por sí solo no puede realizar todas las funciones económicas, es de esta manera que la política pública es necesaria para guiar, corregir y complementar al mercado en algunos aspectos.

Los autores Musgrave también nos plantean las principales funciones del sector público. Aunque determinadas medidas de ingreso o gasto afectan a la economía de muchas formas y pueden ser diseñadas para diversos objetivos, es posible presentar algunos objetivos políticos más o menos definidos, estos incluyen:

- **Función de Asignación.** La provisión de bienes sociales o el proceso por el que el uso total de los recursos se divide entre bienes privados y sociales por el que se elige la combinación de bienes sociales. Esta provisión puede ser denominada función de asignación de la política presupuestaria.
- **Función de Distribución.** El ajuste de la distribución de la renta y de la riqueza para asegurar su adecuación a lo que la sociedad considera un estado “equitativo” o “justo” de distribución.

⁵⁴ MUSGRAVE, RICHARD A.; MUSGRAVE, PEGGY B. 1991. *Hacienda Pública, Teoría y Aplicada*. McGraw-Hill. Quinta Edición. Pág. 5 - 15

- Función de Estabilización. La utilización de la política presupuestaria como un medio de mantener un alto nivel de empleo, un grado razonable de estabilidad de los precios y una tasa apropiada de crecimiento económico que considere los efectos sobre el comercio internacional y la balanza de pagos.

1.9.2.3. TEORÍAS DE DESCENTRALIZACIÓN

SERGIO BOISIER⁵⁵

La planificación del desarrollo regional es una actividad social, en el sentido de ser una responsabilidad compartida por varios actores sociales: el Estado desde luego, por varias y conocidas razones y la propia región. Sin la participación de la región, como verdadero actor social, la planificación regional sólo consiste en un procedimiento de arriba hacia abajo para asignar recursos financieros o de otra índole entre espacios arbitraria o erróneamente llamados “regiones”.

En consecuencia, se requiere de un modelo de planificación regional concebido de acuerdo con las ideas anteriores, en el que puedan determinarse las funciones que corresponden tanto al Estado como a la propia región, en un esfuerzo coordinado de desarrollo regional. En tal sentido, puede plantearse la tesis siguiente: el desarrollo a largo plazo de una región es el resultado neto de tres procesos, dos de ellos exógenos a la región y un tercero endógeno:

- 1) El crecimiento económico regional depende, en primer lugar, de la proporción de recursos nacionales a los cuales tiene acceso la región.

⁵⁵ BOISIER, S. (1987). *Ensayos sobre Descentralización y Desarrollo Regional*. Santiago: CEPAL. Pág. 42 – 44.

- 2) El crecimiento económico regional es función del efecto regional del cuadro de la política económica nacional global y sectorial, efecto que puede operar en el mismo sentido de la asignación de recursos o en un sentido inverso, drenando recursos regionales.
- 3) El desarrollo regional depende de la capacidad de la propia región de pasar de un estado a otro, gracias al aumento de la capacidad decisional autónoma, por el aumento de la capacidad regional para retener y reinvertir el excedente generado por el crecimiento económico.

IVAN FINOT⁵⁶

La descentralización política consiste primordialmente en el traslado de decisiones sobre qué, cuánto y con qué recursos se proveerá de bienes públicos, desde un proceso centralizado hacia procesos democráticos subnacionales. También es necesario considerar que los gobiernos subnacionales no sólo actúan como cabezas de autonomías territoriales sino también como agentes del gobierno nacional.

La descentralización hasta los niveles más próximos al ciudadano como una solución teórica para la demanda de recursos y bienes para luego agregar circunscripciones en función de la demanda de cada bien público local y en la medida que la descentralización no alcance hasta los niveles más próximos al ciudadano, habrá menos posibilidades de lograr una correspondencia entre demandas geográficamente diferenciadas y procesos de decisión política.

⁵⁶ FINOT, I. (2003). *Descentralización en América Latina: Cómo Hacer Viable el Desarrollo Local*. Santiago: CEPAL. Pág. 11- 13

Se plantean las siguientes condiciones específicas:

- 1) Transferir al respectivo nivel subnacional el proceso completo de decisiones colectivas: que los ciudadanos puedan decidir democráticamente no sólo de qué y en qué cuantía proveerse en cada nivel, sino también sobre qué parte de su ingreso van a destinar a cada nivel de provisión colectiva.
- 2) Que los representantes expresen efectivamente las preferencias de sus representados, es decir, las opciones que éstos adoptarían si se les diera a comparar los beneficios que obtendrían con los costos que ello le implicaría. Para que la descentralización política suscite la eficiencia es imprescindible que ella genere ganancias netas en participación, caso contrario, la descentralización puede generar nuevos centralismos y oportunidades de corrupción, más difíciles de controlar cuánto más dispersos estén.

1.9.2.2.TEORÍAS DEL SECTOR AGRÍCOLA

FISIÓCRATAS⁵⁷

La fisiocracia que también significa “gobierno de la naturaleza” es una escuela de pensamiento económico que surgió en Francia durante el siglo XVIII cuyos principales precursores son François Quesnay y Anne Robert Jacques Turgot. Las ideas de esta escuela se oponían a las del mercantilismo y planteaban principalmente que la riqueza de una nación provenía de la agricultura.

Los fisiócratas no centraron la atención en el dinero sino en las fuerzas reales que conducen al desarrollo económico. En respuesta a la idea mercantilista de que era el

⁵⁷ LANDRETH COLANDER. (2006). Historia del Pensamiento Económico. España. 4ta Edición. McGraw-Hill. Pág. 57 - 58

comercio el que creaba riqueza, estudiaron la creación de valor físico y llegaron a la conclusión de que el origen de la riqueza estaba en la Agricultura, es decir en la naturaleza.

El proceso de producción agrícola constituye un buen ejemplo de producto neto. Una vez que se han pagado los distintos factores de producción como las semillas, el trabajo, la maquinaria, etc. La cosecha anual genera un excedente. Los fisiócratas pensaban que éste era el resultado de la productividad de la naturaleza. Por tanto, la producción generada por la tierra creaba el excedente que los fisiócratas llamaron producto neto. La creencia de que la producción agrícola era la única capaz de devolver a la sociedad una producción mayor que los costes sociales de esa producción tal vez parezca extraña hoy, pero puede atribuirse al hecho de que los fisiócratas no centraron la atención en la productividad expresada en valor sino en la productividad física.

Según esta escuela del pensamiento económico, solamente la agricultura era suficiente para mantener al estado y para generar riquezas, Además consideraba que solo la agricultura podía producir riquezas, mientras que el comercio o la industria solo podían distribuirla.

De esta manera podemos resumir tres puntos esenciales de esta escuela del pensamiento económico:

- Se oponía al mercantilismo
- No es intervencionista
- La agricultura es suficiente para producir riquezas

FRANCOIS QUESNAY. -

François Quesnay uno de los más grandes pensadores franceses del siglo XVII. El aporte analítico más importante de esta escuela lo introdujo Quesnay en su *Tableau Économique*, donde se muestran tres sectores: Agricultores, Terratenientes y Artesanos/sirvientes. Convirtiendo la Tabla Económica de Quesnay a un flujo circular, los

agricultores se colocan en el centro del flujo circular por que la tierra es el único que genera un producto neto. Así se trataba de escudriñar en el tema del flujo de los ingresos monetarios entre los sectores de una economía mostrando la creación y la circulación periódica del llamado Producto Neto a través del sistema, el primer intento en la historia del pensamiento económico de dar una interpretación, un análisis teórico del mecanismo de reproducción social. Es decir, del flujo circular de la renta y gasto.

ESCUELA DE PENSAMIENTO CLÁSICA

La economía clásica es una escuela de pensamiento económico que se basa en la idea de que el libre mercado es la forma natural del funcionamiento de la economía y que esta produce progreso y prosperidad.

La economía clásica reorientó el pensamiento económico alejándose del enfoque que se basaba en las preferencias de los gobernantes o las clases sociales. Los clásicos enfatizaron los beneficios del libre comercio y desarrollaron un análisis organizado del valor de los bienes y servicios como reflejo de su costo de producción.

Los economistas clásicos se oponían a la intervención del gobierno en el mercado a través de controles de precios, cuotas, regulaciones o cualquier otro mecanismo que alterara su normal funcionamiento.

DAVID RICARDO

Para David Ricardo la agricultura debía considerarse como un caso único debido a dos características especiales. Era el único sector en el que un mismo bien era simultáneamente factor de producción y producto final. El grano usado como semilla era obviamente un input. Al igual que la mano de obra. El rendimiento neto para la agricultura podía medirse en términos de trigo sustrayendo del producto el valor de los inputs.

Con las subidas de los precios de los productos alimenticios, empezarían a roturarse tierras menos fértiles, tan pronto como sus cultivadores pudieran obtener el tipo normal de rendimientos por sus esfuerzos. Mientras tanto los propietarios de las tierras fértiles cosecharían rentas cada vez más altas. La producción de las últimas unidades, por otro lado, sólo sería la imprescindible para cubrir los costes del cultivo y no daría renta.

TEORÍA DE LA RENTA DE LA TIERRA DE RICARDO⁵⁸

Ricardo estaba interesado principalmente en explicar los cambios de las cantidades de la producción total que recibían el terrateniente y el capitalista a largo plazo, por lo que es fundamental para su teoría hacer una clara distinción entre renta y beneficios. Ricardo reconoció que los términos que se utilizaban en el lenguaje diario no eran precisos. Un agricultor paga a un terrateniente por el uso de la tierra una cantidad que en el comercio se denomina renta, pero lo más probable es que el pago contenga elementos tanto de beneficios como de rentas. Si la tierra se ha mejorado vallándola, drenándola o construyendo edificios, el llamado pago de renta representará, en parte, un rendimiento que obtiene el terrateniente por estas mejoras.

Ricardo sostenía que las rentas existen debido a la escasez de tierra fértil y a la ley de los rendimientos decrecientes:

CHAYANOV⁵⁹

La existencia de la pequeña producción parcelaria y su forma de organización, la producción simple de mercancías, basada en relaciones pre capitalistas de producción, es concebida como un fenómeno social en vías de extinción al interior de formaciones

⁵⁸ LANDRETH COLANDER. (2006). Historia del Pensamiento Económico. España. 4ta Edición. McGraw-Hill. Pág. 119 - 121

⁵⁹ RENDÓN V., JORGE A. (2012). La Unidad Económica Familiar Campesina (UEFC): Conceptualización Teórica General y Dinámica en el Contexto Colombiano. Libre Empresa. Pág. 202 - 208

sociales capitalistas modernas. Este enfoque plantea la necesidad de mirar la economía campesina desde una perspectiva diferente a las conceptualizaciones asociadas a la producción capitalista. Las tradicionales categorías explicativas del capitalismo no son apropiadas para entender la economía campesina, es decir, no las explican y en muchos casos son contradictorias. De ahí que resulte comprensible el porqué de muchos campesinos de seguir produciendo bienes tradicionales sin considerar factores de precio y costos de temporadas anteriores.

Para Chayanov (1974), la economía campesina es una forma de producción no capitalista, es decir su comportamiento no obedece a dicha lógica, por lo que es preciso establecer otros parámetros de análisis. Chayanov desarrolló su modelo centrándose en la explotación familiar como unidad central de la economía campesina, basada en el trabajo del propio productor y su familia, lo cual no emplea trabajo asalariado, y solo se toman en consideración los ingresos provenientes de las actividades dentro de la unidad.

Según Chayanov, las decisiones sobre producción y consumo están interrelacionadas con la explotación familiar, es decir, existiría un equilibrio entre trabajo y consumo. Se plantea que mientras la empresa capitalista produce valores de cambio, el campesino produce valores de uso. Por ende, el trabajo campesino tiene como fin primero la satisfacción de sus necesidades, es decir, su subsistencia, objetivo radicalmente contrario a cualquier empresa capitalista tradicional.

Bajo esta lógica, es el campesino quien determina el tiempo y la intensidad de su trabajo. El nivel de equilibrio trabajo – consumo está determinado por factores como la proporción de familiares que trabajan y que no trabajan, por el tamaño del grupo familiar, superficie y calidad de la tierra. Estas características de flexibilidad asociadas a la economía campesina han permitido su supervivencia a lo largo de la historia, aun en condiciones de precariedad.

ESCUELA CEPALINA⁶⁰

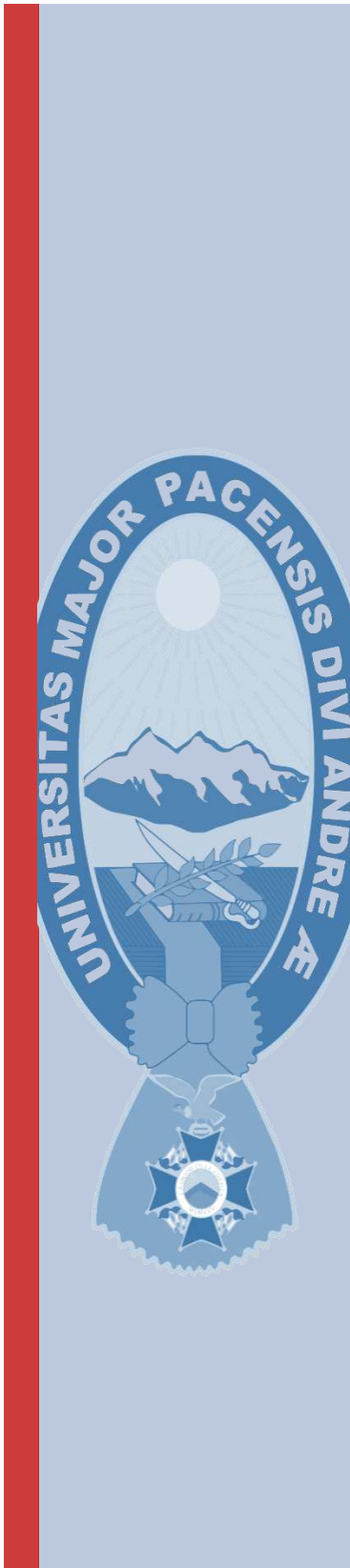
La escuela Cepalina plantea la siguiente crítica de la Teoría Tradicional tomando en cuenta términos de productividad:

En el esquema “clásico” de división internacional de trabajo, a la América Latina venía a corresponderle, como parte de la periferia del sistema económico mundial, el papel específico de producir alimentos y materias primas para los grandes centros industriales.

Tras ese modelo de intercambio era fácil descubrir dos supuestas matrices. Según uno de ellos, los adelantos de la productividad en una y otra área llegarían a compartirse con ventajas adicionales para la periferia a causa de que el progreso técnico se difundía con mayor vigor y amplitud en las producciones de tipo industrial. El otro supuesto era que la demanda de productos primarios iba a crecer en los centros por lo menos al compás del aumento de ingresos registrado en esas economías y quizá más si se tenía en cuenta la posibilidad de agotamiento y de costos y precios crecientes de esos bienes.

Si bien es cierto que el fruto del progreso técnico se distribuye gradualmente entre todos los grupos y clases sociales en los grandes países industriales, las ingentes ventajas del desarrollo de la productividad no han llegado a la periferia de la economía mundial en medida comparable. De ahí las diferencias tan acentuadas, en los niveles de vida de las masas de éstos y de aquella y las notorias discrepancias entre sus respectivas fuerzas de capitalización, puesto que el margen de ahorro depende primordialmente del aumento de la productividad. De este modo, aparte de negarse a éstos una coparticipación satisfactoria en el progreso tecnológico de los centros, parecen haber estado transfiriendo a los últimos, parte de los adelantos de la productividad en el propio sector primario-exportador.

⁶⁰ CEPAL. (1969). *El Pensamiento de la CEPAL*. Santiago: Universitaria. Pág. 16-18.



CAPÍTULO II

ASPECTOS DE

POLÍTICAS,

NORMAS E

INSTITUCIONAL

CAPÍTULO II: ASPECTOS DE POLÍTICAS, NORMAS E INTITUCIONAL

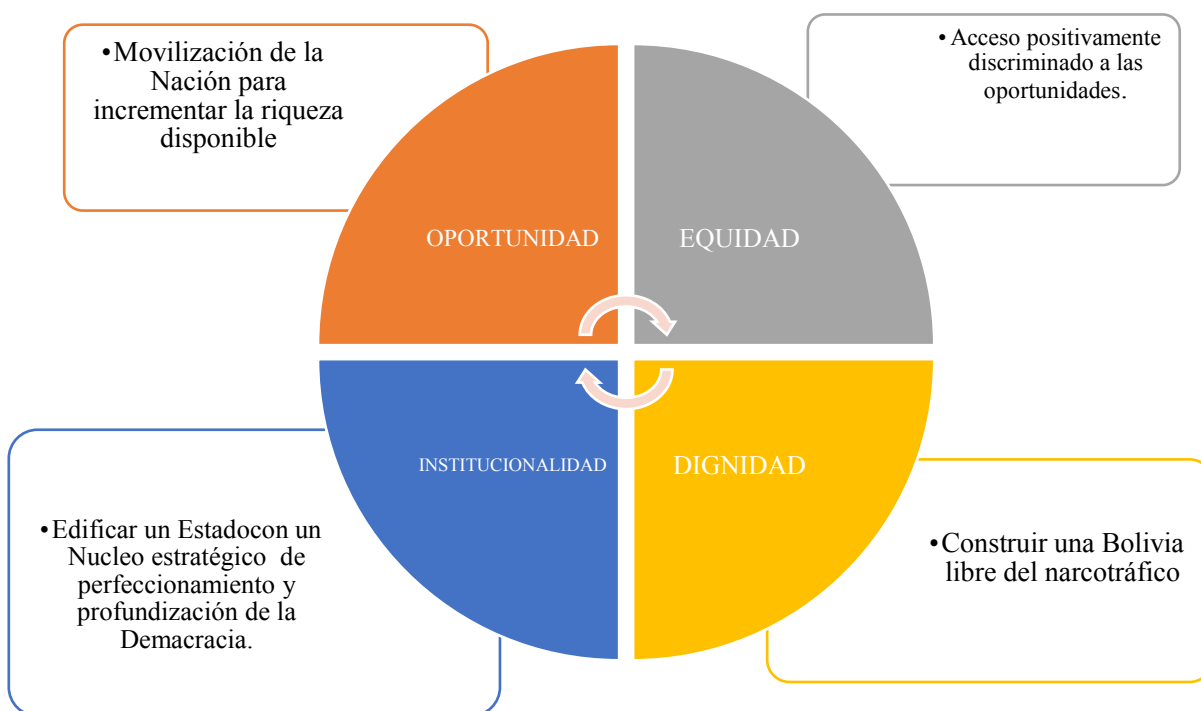
2.1. ASPECTOS DE POLÍTICAS

2.1.1. PRIMER PERIODO: 1994 – 2005 (MODELO DE ECONOMÍA DE MERCADO)

PLAN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

El Plan General de desarrollo Económico y Social se constituye en base a cuatro pilares que constituían los fundamentos del Plan de Gobierno del “Compromiso por Bolivia” para este periodo.⁶¹

ESQUEMA 1: PILARES DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (1997-2002)



⁶¹ PLAN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (1997 – 2002). Presidente de la República, Hugo Banzer S., La Paz – Bolivia. Diciembre de 1997. Pág. 30

Pilar de Oportunidad

El Pilar Oportunidad tiene el objetivo de garantizar la estabilidad económica, acelerar el crecimiento con una mejor distribución de los ingresos y promover un desarrollo sostenible para brindar mayores oportunidades a la población, resolver los problemas de empleo e ingresos y, de esa manera, combatir efectivamente la pobreza.

Este Pilar está orientado principalmente a garantizar la estabilidad económica, acelerar el crecimiento con una mejor distribución de los ingresos y promover un desarrollo sostenible para brindar mayores oportunidades a la población, resolver los problemas de empleo e ingresos y, de esa manera, combatir efectivamente la pobreza. Todo esto a partir del apoyo al sector productivo, a través de políticas de Potenciamiento y transformación Productiva con el fin de coadyuvar al crecimiento de la producción nacional. En este marco, se ha definido dos líneas fuerza en torno a las cuales el núcleo estratégico de Potenciamiento y Transformación Productiva puede generar efectos en esta dirección: Seguridad Alimentaria y Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa.⁶²

Para llevar a cabo este pilar hay políticas instrumentales que tienen la misión de facilitar la actividad productiva mediante el mejoramiento de las condiciones del entorno los cuales son explicados de la siguiente manera:

- **Desarrollo de la Capacidad Productiva:** Esta política pretende mejorar la producción y la productividad incorporando cultura productiva que contribuya a fortalecer una actividad económica competitiva.
- **Desarrollo de potencialidades productivas:** Esta política está orientada a la producción de bienes que, aprovechando las potencialidades, permitan la generación de valor agregado y respondan a las señales del mercado para contribuir al desarrollo productivo en las regiones. Se fomentará la producción de rubros nativos con micronutrientes y alto

⁶² PLAN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (1997 – 2002). Presidente de la República, Hugo Banzer S., La Paz – Bolivia. Diciembre de 1997. Pág. 33 -34

contenido proteico buscando alcanzar el abastecimiento interno y conformar mejores dietas alimentarias que contribuyan al desarrollo humano y mejorar la capacidad de la fuerza de trabajo.⁶³

- **Infraestructura productiva:** Se promoverá el desarrollo de caminos vecinales, energía y riego a través de la reorientación de los recursos de la coparticipación tributaria de los gobiernos municipales, con la perspectiva de consolidar municipios productivos en los cuales la gestión municipal apoye las iniciativas que permitan expandir las actividades productivas y de transformación primaria.⁶⁴
- **Modernización productiva:** Se promoverán los cambios en la estructura tecnológica y organizativa de la pequeña y mediana empresa para lograr la modernización de los actuales sectores productivos⁶⁵.
- **Organización de la producción:** Esta política busca lograr una coordinación efectiva y flexible entre proveedores/as, productores/as, transportistas, sistema financiero y gobiernos municipales que optimicen las actividades productivas y de comercialización basadas en los esfuerzos locales, regionales y nacionales para lograr posiciones en los mercados interno y externo, concertando oferta y demanda productivas.⁶⁶

⁶³ PLAN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (1997 – 2002). Presidente de la República, Hugo Banzer S., La Paz – Bolivia. Diciembre de 1997. Pág. 35 - 40.

⁶⁴ IBID - 63, Pág. 41 – 42.

⁶⁵ IBID - 63, Pág. 42 – 43.

⁶⁶ IBID - 63, Pág. 43 – 44.

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PAZ (1995 – 2000)

El plan de Desarrollo de La Paz se basa en la concepción contemporánea del Desarrollo sostenible, asumida por el Gobierno Nacional en el Plan General de Desarrollo Económico y social, “El cambio para todos”. El Plan no se limita sólo a los aspectos económicos y sociales, sino que integra además los aspectos políticos, culturales, ambientales y territoriales del Departamento, con el propósito de mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población paceña.

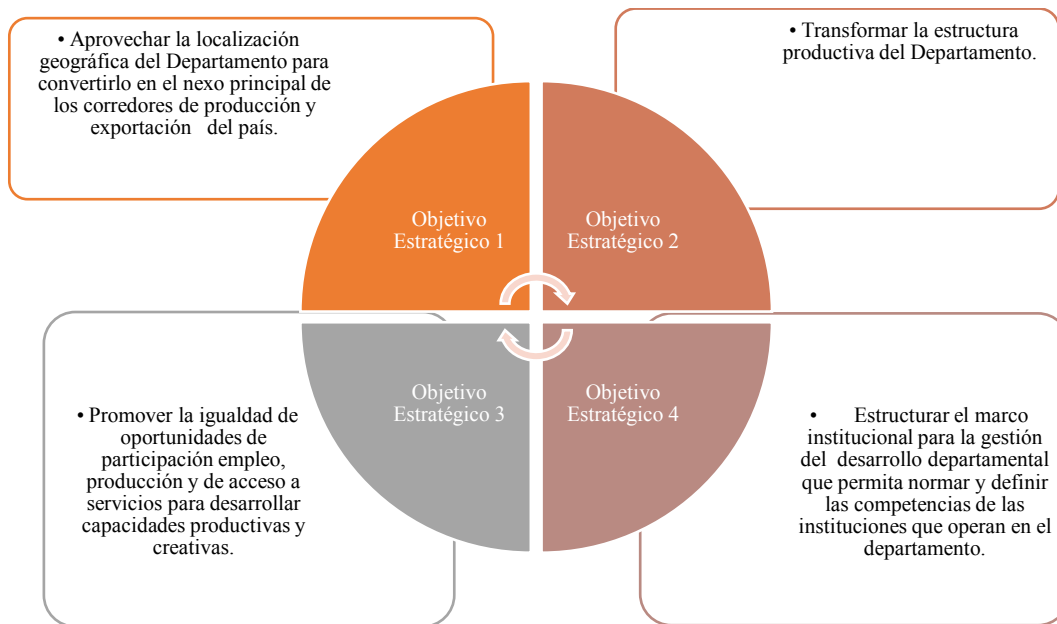
Este plan buscaba establecer un proceso en el cual el crecimiento de la producción y el progreso técnico, estén acompañados por la redistribución equitativa del ingreso y del poder, así como por la ampliación de las oportunidades individuales y colectivas, el uso racional de los recursos naturales, una mayor preservación del medio ambiente y una eficaz organización territorial de la sociedad.⁶⁷

Objetivos Estratégicos

El plan departamental se proponía promover el desarrollo sostenible del Departamento para mejorar las condiciones y calidad de vida de sus pobladores, esto con la activa participación de sus actores sociales, económicos y políticos, además de la intervención sistemática de las instituciones públicas y privadas que operan en él.

⁶⁷ PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PAZ (1995 – 2000) Presidente de CORDEPAZ, Fernando Barthelemy T., La Paz – Bolivia. Noviembre de 1995. Pág. 3.

ESQUEMA 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PAZ (1995 – 2000)



Para esto el plan departamental se alinea a cuatro objetivos estratégicos de los cuales el segundo objetivo estratégico está relacionado al tema de investigación:

- **Transformar la estructura productiva del Departamento:** Este objetivo estratégico se focaliza en apoyar a los distintos productores del departamento, atrayendo inversionistas, además de apoyar a la infraestructura productiva que se tiene en el departamento e impulsar a la transformación productiva de los distintos rubros además de apoyar a la cualificación de la fuerza laboral de los campesinos, y trabajadores de los distintos rubros productivos del Departamento, para de esta manera ofrecer productos más cualificados que no sólo puedan satisfacer con las necesidades y exigencias del mercado nacional, sino también internacional.

Políticas de Desarrollo Departamental

Con respecto a las políticas de desarrollo Departamental que se tienen en éste plan se apunta a la activación de los potenciales identificados en el departamento y al logro de los objetivos fijados. De ésta manera se define que no se trata de políticas sectoriales sino de políticas transversales que tienen impactos sociales, económicos, espaciales y políticos para el desarrollo de la sociedad y el

territorio paceño. Entre las seis políticas que se tratan en el plan Departamental las siguientes son las relacionadas al tema de investigación:

- Políticas de Desarrollo rural y urbano integrado: En esta política se trata de influir y dinamizar la economía campesina para establecer bases de la seguridad alimentaria, priorizando la inversión pública en aspectos productivos como el manejo, mejoramiento y recuperación de suelos, manejo de recursos hídricos, construcción de sistemas de riego, micro riego y riego por aspersión.
- Políticas de Transformación Productiva para cambiar los métodos y sistemas de producción del aparato productivo del Departamento, en especial en la producción agropecuaria y en la industria manufacturera agroindustrial, textil, metal mecánica y en la producción de muebles, alimentos y bebidas. Para esto se toca temas como la ampliación y diversificación de la producción regional estimulando la inversión privada. Además de incentivar la transformación técnico productiva de la pequeña industria, a través de la innovación tecnológica en los procesos productivos para orientarla a la exportación y al abastecimiento interno competitivo de productos de consumo directo.

En base a estos objetivos y políticas el plan Departamental desarrollo cinco programas para dar cumplimiento a los objetivos del mismo entre los que se tiene al:

- Programa de transformación productiva, integrado por los subprogramas: Apoyo al Desarrollo Agropecuario, Apoyo al Desarrollo Industrial, Apoyo al Desarrollo Forestal, Desarrollo de Fuentes Energéticas.

El Subprograma de Apoyo al Desarrollo Agropecuario tiene por objetivo el apoyo a las actividades productivas de los campesino y empresas del sector, para incrementar los volúmenes, la productividad y el valor agregado de la producción agrícola, ganadera y acuícola.⁶⁸

⁶⁸ PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PAZ (1995 – 2000) Presidente de CORDEPAZ, Fernando Barthelemy T., La Paz – Bolivia. Noviembre de 1995. Pág. 50 – 54.

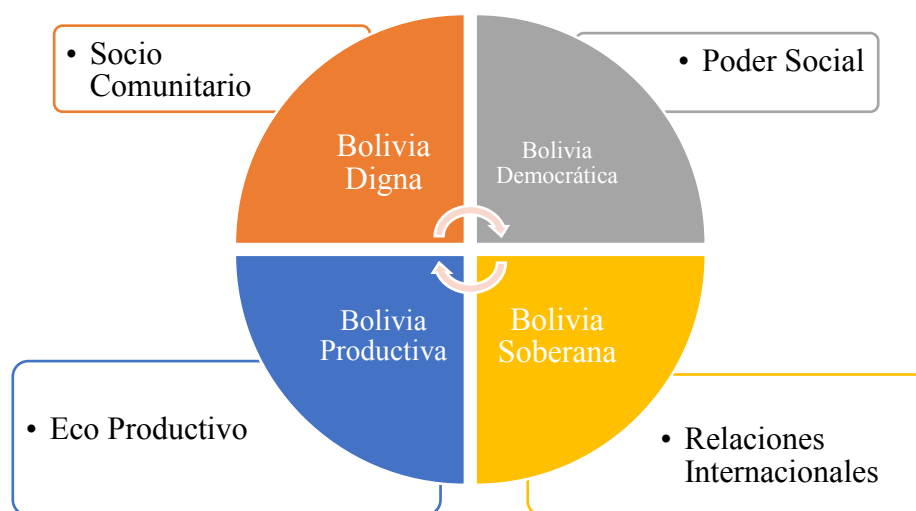
2.1.2. SEGUNDO PERIODO 2006 – 2018 (MODELO DE ECONOMÍA PLURAL)

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “BOLIVIA DIGNA, SOBERANA, PRODUCTIVA Y DEMOCRÁTICA PARA VIVIR BIEN” 2006 – 2011

El cambio de gobierno dado en el año 2006 trajo también muchos cambios políticos, por lo que el Gobierno Nacional de ése entonces decidió poner en marcha su Plan Nacional de Desarrollo para dar inicio al proceso de desmontaje del colonialismo y del Neoliberalismo, y empezar a construir una nueva sociedad con un Estado plurinacional y comunitario. Para dicho cambio se plantea el fortalecimiento de un Estado promotor y protagonista del desarrollo, distribuidor de riqueza y oportunidades, producto en unos casos de manera directa y en otros como socio mayoritario e impulsor de la convivencia entre la economía privada, comunitaria y mixta. Para la realización de dicho cambio, realizará la implementación de cuatro estrategias nacionales de los cuales el siguiente está relacionado con el tema de investigación⁶⁹:

- Estrategia económica productiva: Bolivia Productiva, busca la transformación, el cambio integrado y diversificado de la matriz productiva generando excedentes, ingresos y empleo.

ESQUEMA 3: PILARES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “BOLIVIA DIGNA, SOBERANA, PRODUCTIVA Y DEMOCRÁTICA PARA VIVIR BIEN” (2006 – 2011)



⁶⁹ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “BOLIVIA DIGNA, SOBERANA, PRODUCTIVA Y DEMOCRÁTICA PARA EL VIVIR BIEN”(2006-2011), Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia Evo Morales Ayma., La Paz – Bolivia. 2007. Pág. 25 – 26.

BOLIVIA PRODUCTIVA

Para el tema de estudio de la presente investigación se dará prioridad al pilar de Bolivia Productiva. Primeramente, se define la estructura de la matriz productiva del país está formada por dos grupos de sectores, de los cuales la presente investigación tiene relación con:

- Sectores estratégicos generadores de empleo e ingresos, integrados por desarrollo agropecuario, transformación industrial, manufacturera y artesanal, turismo y vivienda que ocupan la totalidad del territorio nacional. Se caracterizan por ser intensivos en mano de obra y con capacidad de generar ingresos para el conjunto de la población, por lo que se requiere un Estado Promotor del Desarrollo.⁷⁰

Políticas Nacionales Productivas⁷¹

Entre las Políticas propuestas que se tienen la investigación se enfocará en las siguientes:

- *Política de Seguridad con Soberanía Alimentaria:* Para dar cumplimiento al paradigma Vivir Bien es necesario lograr Seguridad Alimentaria complementada con la Soberanía Alimentaria. Se dará prioridad a la producción diversificada de alimentos para el autoconsumo y para el mercado nacional, basada en la producción agropecuaria y de transformación con énfasis en la producción agroecológica y acorde con las necesidades de la población y el potencial de los ecosistemas. También se impulsará la asociatividad, el comunitarismo y todas las formas socioeconómicas de organización de los productores.
- *Política de Inversiones:* Se tendrá como herramienta central una estrategia de inversiones que pone énfasis en el sector público, sin descuidar el rol de la inversión privada nacional y de la inversión extranjera directa.

⁷⁰ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “BOLIVIA DIGNA, SOBERANA, PRODUCTIVA Y DEMOCRÁTICA PARA EL VIVIR BIEN” (2006-2011), Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia Evo Morales Ayma. La Paz – Bolivia. 2007. Pág. 98 - 101

⁷¹ IBID- 70, Pág. 102 – 108.

- *Política de Financiamiento al Sector Productivo*: Prevé estructurar un sistema nacional de financiamiento público y privado, que será un mecanismo de promoción y articulación económica con equidad.
- *Política de innovación y Desarrollo Tecnológico*: Uno de los factores centrales del cambio del patrón primario exportador consiste en la industrialización y agregación de valor a los productos.
- *Política de gestión ambiental*: Busca el logro del equilibrio entre la necesidad de desarrollo y la conservación del medio ambiente.

Estas políticas darían oportunidad a un desarrollo del sector productivo a nivel nacional para de esta manera lograr una diversificación del sector productivo y transformar la matriz productiva que se tenía en ése entonces.

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016 – 2020

El Plan de Desarrollo Económico y Social PDES orientado por el Plan General de Desarrollo económico y Social del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco del Desarrollo Integral y Vivir Bien 2016 – 2020 en el cual se articulan planes a mediano y corto plazo para el país. Dicho Plan está planeado sobre trece pilares⁷², de los cuales la investigación se alinea con los pilares de Soberanía productiva con diversificación y el pilar de Soberanía alimentaria.

⁷² PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016 - 2020, Presidente Evo Morales Ayma. Pág. 52

ESQUEMA 4: PILARES DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL (2016 – 2020)



Pilar 6. Soberanía productiva con diversificación

En este pilar se toman varios puntos relacionado con el sector productivo del país como complejos productivos, industriales, territoriales y turísticos, además de los Bosques; pero también se toman puntos relacionados con el tema de estudio como ser lo agropecuario y el riego. Uno de los mayores desafíos de este periodo está relacionado con el crecimiento significativo del sector agropecuario como sostén importante de la diversificación económico – productiva, considerando el desarrollo de sistemas productos sustentables en armonía con la Madre Tierra. Es fundamental incrementar el área de producción agrícola y de la producción pecuaria para mejorar sustancialmente la oferta de alimentos, así como la exportación de los mismo con valor agregado.⁷³

⁷³ PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016 - 2020, Presidente Evo Morales Ayma. Pág. 117.

Pilar 8. Soberanía alimentaria

Este pilar busca alcanzar la seguridad alimentaria con soberanía, a través de acciones que consideran las diferentes dimensiones de la alimentación, incluyendo el fortalecimiento de los factores de carácter socio cultural así como también la superación de las limitaciones socioeconómicas en el consumo de alimentos, incluyendo el poder adquisitivo, la accesibilidad y calidad de los alimentos, y el desarrollo de un sistema productivo fuerte, en el marco del cumplimiento del derecho a la alimentación.⁷⁴

Plan de Desarrollo del Departamento de La Paz al 2020

El modelo de desarrollo del Plan de Desarrollo del Departamento de La Paz busca la reversión de la economía dual, a través de la constitución de una Matriz Productiva que tenga capacidad de asegurar la generación, apropiación y uso sostenido del excedente económico para generar empleo estable y mejorar las condiciones de vida de la población, con protagonismo de los actores económicos sociales nacionales, en especial de los pequeños, medianos y microempresarios en el ámbito urbano y de la unidades productivas familiares campesinas e indígenas en el área rural.⁷⁵ De todas las propuestas de desarrollo consideradas los siguientes aspectos son los que están relacionados con la presente investigación:

- Enfoque territorial de la planificación y la gestión del desarrollo.
- Desarrollo productivo y crecimiento económico con equidad y amplia participación de todos los actores económicos, como aspecto central para impulsar el desarrollo integral de los otros sectores: social, ambiental e institucional.
- Estrategia y Modelo de Complejos Productivos territoriales/regionales para el desarrollo del sector productivo agropecuario, forestal, turístico y artesanal en el eslabón primario y de transformación generador de valor agregado, empleos e ingresos, destinando al mercado interno alternativamente al mercado externo.
- Participación ampliada de actores y promoción de plataformas sectoriales y territoriales.

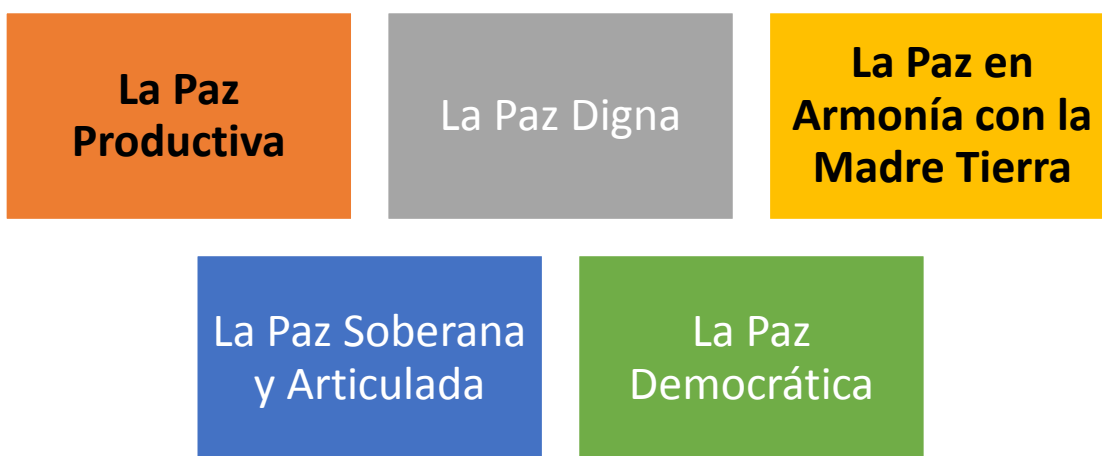
⁷⁴PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016 - 2020, Presidente Evo Morales Ayma. Pág. 140.

⁷⁵ PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL AL 2020. Gobernador del Departamento de La Paz, Cesar Hugo Cocarico Yana. Pág. 4 – 5.

- Inclusión transversal y específica de las temáticas de sostenibilidad ambiental, gestión de riesgos, cambio climático, género e interculturalidad.
- Programación de inversiones y presupuesto plurianual sinérgico y concurrente entre niveles de gestión para cumplir con las metas de desarrollo planteadas en el plan.

Este plan toma distintos puntos entre ellos el ámbito económico productivo donde hace hincapié en que el sector productivo agropecuario del Departamento de La Paz, ha sufrido una contracción constante en los últimos años, lo cual incide en la baja contribución de este sector en la economía departamental y atenta contra la seguridad alimentaria y cobertura de la demanda del mercado interno de productos alimentarios básicos, que están siendo sustituidos por productos importados.

ESQUEMA 5: EJES DE DESARROLLO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ AL 2020



La propuesta de desarrollo del Departamento de La Paz para el año 2020 plantea 5 ejes de desarrollo⁷⁶, de los cuales la investigación se centrará en:

- La Paz Productiva. Desarrollo económico productivo con equidad e inclusión, basado en los potenciales territoriales y sus procesos de transformación.

⁷⁶ PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL AL 2020. Gobernador del Departamento de La Paz, Cesar Hugo Cocarico Yana. Pág. 96.

- La Paz en armonía con la madre tierra. Desarrollo articulado con el uso sostenible de los recursos naturales cuidado del medio ambiente y gestión de riesgo, previendo la adaptación al cambio climático.

Eje La Paz Productiva – Desarrollo Económico Productivo con Equidad e inclusión

Implica la estructuración del desarrollo económico productivo con igualdad e inclusión social, Basado en los potenciales productivo territoriales desarrollados bajo la estrategia de complejos productivos territoriales. Esto significa el desarrollo del sector primario en cuanto a producción y productividad, la transformación e industrialización para generación de valor agregado y los procesos de comercialización.⁷⁷

PLAN NACIONAL DE CONTINGENCIAS POR HELADAS Y FRÍOS INTENSOS⁷⁸

El Plan Nacional de Contingencias por Heladas y Fríos Intensos tiene como Objetivo General el Facilitar la asistencia humanitaria a la población afectada por heladas y fríos intensos, mediante la programación y articulación de actividades en el marco del Sistema nacional para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias (SISRADE), en sus niveles nacional, departamental y municipal.

⁷⁷ PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL AL 2020. Gobernador del Departamento de La Paz, Cesar Hugo Cocarico Yana. Pág. 100.

⁷⁸ MINISTERIO DE DEFENSA. (2011). Plan Nacional de Contingencias, Componente: Heladas y Fríos Intensos. La Paz. Pág. 4-5.

ESQUEMA 6: OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN NACIONAL DE CONTINGENCIAS POR HELADAS Y FRÍOS INTENSOS



Los objetivos específicos del plan se pueden categorizar en tres tipos:

a) En la prevención:

- Reducir los probables daños que se pudieran ocasionar en las poblaciones ubicadas en zonas sensibles de afectación por heladas y fríos intensos.
- Proteger la producción agrícola en el Escenario de riesgo frente al probable impacto de heladas y fríos intensos.

b) En la preparación:

- Preparar e implementar programas de información y educación pública sobre acciones de respuesta ante las emergencias de escenarios de heladas y fríos intensos en los municipios y poblaciones vulnerables a la ocurrencia de estos eventos adversos.
- Fortalecer las organizaciones comunitarias de los municipios vulnerables, involucrándolas en actividades de planificación, gestión y control de situaciones críticas de las emergencias y/o desastres producidos por heladas y fríos intensos.
- Preparar campañas de prevención en el ámbito de salud en los municipios vulnerables.
- Concretar acuerdos y convenios que facilitan la adquisición y distribución asistencia humanitaria.

- Identificar fuentes y asignar recursos para las tareas de atención humanitaria a la población vulnerable, en los niveles nacional, departamental y municipal.

c) En la respuesta y rehabilitación

- Reducir las pérdidas de vidas humanas y el número de damnificados que puedan resultar de la contingencia, además de prevenir efectos secundarios sobre la salud, la actividad agropecuaria y otros sectores.
- Satisfacer las necesidades vitales de alimentos, agua potable, techo y abrigo de la población afectada en escenarios de heladas y fríos intensos. Garantizar el mantenimiento del orden, la autoridad y los servicios asistenciales en las zonas afectadas.
- Restablecer las condiciones para que el proceso del desarrollo se reinicie y fortalecer las relaciones sociales y económicas de la población afectada, a fin de garantizar un tratamiento integral de acciones futuras ante la repetición del evento.
- Rehabilitar y reparar la infraestructura física necesaria y proyectar la reconstrucción para la recuperación de las relaciones sociales y productivas bajo nuevas y mejores condiciones de seguridad para las poblaciones afectadas.

2.2. REFERENCIA NORMATIVA

2.2.1. PRIMER PERIODO 1994 – 2005 (MODELO DE ECONOMÍA DE MERCADO)

Régimen Agrario Campesino⁷⁹

La Constitución Política de 1967, con reformas de 1994, en el título tercero de la tercera parte de Regímenes Especiales menciona al Régimen Agrario y campesino de la siguiente manera:

- Las tierras son del dominio originario de la nación y corresponde al Estado la distribución, reagrupamiento y redistribución de la propiedad agraria conforme a las necesidades económico-sociales y de desarrollo rural.⁸⁰
- El trabajo es la fuente fundamental para la adquisición y conservación de la propiedad agraria, y se establece el derecho del campesino a la dotación de tierras.⁸¹
- El solar campesino y la pequeña propiedad se declaran indivisibles; constituyen el mínimo vital y tienen el carácter de patrimonio familiar inembargable de acuerdo a ley. La mediana propiedad y la empresa agropecuaria reconocidas por ley gozan de la protección del Estado en tanto cumplan una función económico-social de acuerdo con los planes de desarrollo.⁸²
- El Estado tiene obligación de conceder créditos de fomento a los campesinos para elevar la producción agropecuaria. Su concesión se regulará mediante ley.⁸³

Atribución Departamental

La Ley N° 1654 de Descentralización Administrativa en el marco de la preservación de la unidad nacional, tiene entre sus objetivos Establecer el régimen de recursos económicos y financieros departamentales, además de mejorar y fortalecer la eficiencia y eficacia de la Administración Pública, en la prestación de servicios en forma directa y Cercana a la población.⁸⁴ De esta manera esta Ley se refiere a la atribución departamental de la siguiente manera⁸⁵:

⁷⁹ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. 1994, Regímenes especiales, título 3ro. Art. 164 - 176

⁸⁰ IBID- 79, Art. 165

⁸¹ IBID- 79, Art. 166

⁸² IBID- 79, Art. 169

⁸³ IBID- 79, Art. 173

⁸⁴ BOLIVIA, 28 de julio de 1995. Ley N° 1654, Ley de Descentralización Administrativa. Art. 2

⁸⁵ IBID- 84, Art. 5

- Formular y ejecutar programas y proyectos de inversión pública en el marco del plan departamental de desarrollo de acuerdo a las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública y al régimen económico y financiero de la presente ley en distintas áreas entre las que está el área de infraestructura de riego y apoyo a la producción.
- Administrar, supervisar y controlar el funcionamiento de los servicios de asistencia social, deportes, cultura, turismo, agropecuario, preservando la integridad de las políticas nacionales en estos sectores.
- Elaborar el proyecto de presupuesto departamental de conformidad a las normas del Sistema Nacional de presupuesto y remitirlo al consejo departamental para su consideración y posterior remisión a nivel nacional para el cumplimiento de normas institucionales.
- Ejecutar el presupuesto departamental en el marco de las normas del Sistema Nacional de Administración Financiera y Control Gubernamental, presentar la cuenta de ingresos y egresos anual ejecutada al consejo Departamental para su aprobación.

Recursos Departamentales

Los recursos de dominio y uso departamental, serán administrados por los prefectos, están constituidos por:

- Las regalías departamentales creadas por ley
- Los recursos del Fondo Compensatorio Departamental creado por la Ley 1551
- El 25% de la recaudación efectiva del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus derivados.
- Las asignaciones consignadas anualmente en el Presupuesto General de la Nación para el gasto en servicios personales de salud, educación y asistencia social.
- Las transferencias extraordinarias del Tesoro General de la Nación, en los casos establecidos en el Art. 148° de la Constitución Política del Estado.
- Los créditos y empréstitos internos y externos contraídos de acuerdo a las normas del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público.
- Los ingresos provenientes de la prestación de servicios y del usufructo de los bienes a su cargo.
- Los legados, donaciones y otros ingresos similares.

Los recursos del Fondo Compensatorio Departamental no podrán exceder al 10% de la recaudación efectiva del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus derivados. En caso de exceder este límite

su distribución se ajustará proporcionalmente entre los departamentos beneficiarios. La distribución de los recursos de recaudación efectiva del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus derivados se efectuará de la siguiente manera: 50% en función del número de habitantes de cada departamento y 50% en forma igualitaria para los nueve departamentos.

Ley 1715 de Servicio Nacional de la Reforma Agraria

La ley tiene por objeto establecer la estructura orgánica y atribuciones del Servicio Nacional de Reforma Agraria (S.N.R.A.) y el régimen de distribución de tierras; garantizar el derecho propietario sobre la tierra; crear la Superintendencia Agraria, la Judicatura Agraria y su procedimiento, así como regular el saneamiento de la propiedad agraria.⁸⁶ De esa manera la Ley dispone las siguientes funciones económico sociales:

- El solar campesino, la pequeña propiedad, la propiedad comunitaria y las tierras comunitarias de origen cumplen una función social cuando están destinadas a lograr el bienestar familiar o el desarrollo económico de sus propietarios, pueblos y comunidades indígenas, campesinas y originarias, de acuerdo a la capacidad de uso mayor de la tierra.
- La función económico-social en materia agraria, establecida por el artículo 169° de la Constitución Política del Estado, es el empleo sostenible de la tierra en el desarrollo de actividades agropecuarias, forestales y otras de carácter productivo, así como en las de conservación y protección de la biodiversidad, la investigación y el ecoturismo, conforme a su capacidad de uso mayor, en beneficio de la sociedad, el interés colectivo y el de su propietario.

Ley para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias⁸⁷

La ley tiene como objeto fundamental regular las actividades en el ámbito de la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias y, establecer un marco institucional apropiado y eficiente que permita reducir los Riesgos de las estructuras sociales y económicas del país frente

⁸⁶ BOLIVIA. (18 de octubre de 1996). Ley N° 1517 Ley de Servicio Nacional de Reforma Agraria. Art. 1- 2

⁸⁷ BOLIVIA. (25 de octubre de 2000). Ley N° 2140. Ley para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias. Art. 1-6.

a los Desastres y/o Emergencias y, atender oportuna y efectivamente estos eventos causados por amenazas naturales, tecnológicos y antrópicas.

El ámbito de aplicación de la Ley comprende las actividades de todas las instancias llamadas por la misma que tengan la responsabilidad, competencia y jurisdicción en el ámbito nacional, departamental o municipal en materia de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias.

Se conforma el Sistema Nacional para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias (SISRADE) es el conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen entre sí las entidades públicas, privadas y las organizaciones ciudadanas, así como los recursos físicos, técnicos, científicos, financieros y humanos de las entidades que lo conforman, en el cuál cada componente, desde el ámbito de su competencia y jurisdicción y en forma autónoma e interrelacionada busca el logro de los objetivos definidos en la Ley.

Los objetivos del SISRADE son: Prevenir y Reducir pérdidas humanas, económicas, físicas, culturales y ambientales generadas por Desastres y/o Emergencias, así como rehabilitar y reconstruir las zonas afectadas por estos a través de la interrelación de las partes que lo conforman, la definición de responsabilidades y funciones de cestas y la integración de esfuerzos públicos y privados en el ámbito nacional, departamental y municipal, tanto en el área de la Reducción de Riesgos como en el área de la Atención de Desastres.

Sistema Nacional de Control de la Producción Ecológica⁸⁸

El Decreto Supremo 28558 tiene por objeto promover el desarrollo de la producción ecológica y establecer el Sistema Nacional de Control de la Producción Ecológica, a fin de contribuir a la consolidación de la seguridad alimentaria, la conservación de los ecosistemas y al mejoramiento de la calidad de vida, incrementando los ingresos de la población del área rural y urbana, a través

⁸⁸ BOLIVIA. 22 de diciembre del 2005. DECRETO SUPREMO N° 28558, Art. 1 - 2

de la producción, transformación, certificación, consumo y comercialización de productos ecológicos a los mercados nacionales e internacionales. Para estos fines, se considera producto ecológico, orgánico y/o biológico, a todo aquel producto originado en un sistema de producción y/o aprovechamiento agrícola, pecuaria, forestal y otras, y que en su procesamiento o transformación emplee tecnologías en armonía con el medio ambiente, respetando la integridad cultural y que optimicen el uso de los recursos naturales y socio – económicos, a fin de garantizar una producción sostenible.

2.2.2. SEGUNDO PERIODO 2006 – 2017 (MODELO DE ECONOMÍA PLURAL)

Función del Estado en la Economía⁸⁹

Entre las funciones del Estado en la economía según la Nueva Constitución Política del Estado se tiene:

- Conducir el proceso de planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana.
- Dirigir la economía y regular los procesos de producción, distribución, y comercialización de bienes y servicios.
- Participar directamente en la economía mediante el incentivo y la producción de bienes y servicios económicos y sociales para promover la equidad económica y social, e impulsar el desarrollo evitando el control oligopólico de la economía.
- Promover la integración de las diferentes formas económicas de producción, con el objeto de lograr el desarrollo económico y social.
- Gestionar recursos económicos para la investigación, la asistencia técnica y la transferencia de tecnologías para promover actividades productivas y de industrialización.

La administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto. La determinación del gasto y de la inversión pública tendrá lugar por medio de mecanismos de participación ciudadana y de planificación técnica y ejecutiva estatal. Las

⁸⁹ BOLIVIA. 7 de febrero de 2009. NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, Art. 316

asignaciones atenderán especialmente a la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y el desarrollo productivo.⁹⁰

Competencias de gobiernos departamentales

Entre las competencias exclusivas de los gobiernos departamentales autónomos, en su jurisdicción se tiene:

- Servicios de sanidad e inocuidad agropecuaria.
- Proyectos de infraestructura departamental para el apoyo a la producción.
- Promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario.

Desarrollo Rural Integral Sustentable⁹¹

Con respecto al desarrollo rural integral sustentable la Nueva Constitución Política del Estado nos dice que es parte fundamental de las políticas económicas del Estado, que priorizará sus acciones para el fomento de todos los emprendimientos económicos comunitarios y del conjunto de los actores rurales, con énfasis en la seguridad y en la soberanía alimentaria, a través de:

- El incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola, pecuaria, manufacturera, agroindustrial y turística, así como su capacidad de competencia comercial.
- La articulación y complementariedad interna de las estructuras de producción agropecuarias y agroindustriales.
- El logro de mejores condiciones de intercambio económico del sector productivo rural en relación con el resto de la economía boliviana.
- El fortalecimiento de la economía de los pequeños productores agropecuarios y de la economía familiar y comunitaria.

De esta forma el Estado garantizará el desarrollo rural integral sustentable por medio de políticas, planes, programas y proyectos integrales de fomento a la producción agropecuaria, artesanal,

⁹⁰ BOLIVIA. 7 de febrero de 2009. NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, Art. 321

⁹¹ IBID- 90, Art. 405 – 409

forestal y al turismo, con el objetivo de obtener el mejor aprovechamiento, transformación, industrialización y comercialización de los recursos naturales renovables.

Entre los objetivos de la política de desarrollo rural integral del Estado, en coordinación con las entidades territoriales autónomas y descentralizadas se tiene:

- Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, priorizando la producción y el consumo de alimentos de origen agropecuario producidos en el territorio boliviano.
- Establecer mecanismos de protección a la producción agropecuaria boliviana.
- Promover la producción y comercialización de productos agroecológicos.
- Implementar y desarrollar la educación técnica productiva y tecnológica en todos sus niveles y modalidades.
- Promover sistemas de riego, con el fin de garantizar la producción agropecuaria.
- Garantizar la asistencia técnica y establecer mecanismos de innovación y transferencia tecnológica en toda la cadena productiva agropecuaria.
- Establecer la creación del banco de semillas y centros de investigación genética.
- Establecer políticas de fomento y apoyo a sectores productivos agropecuarios con debilidad estructural natural.
- Proveer infraestructura productiva, manufacturera e industrial y servicios básicos para el sector agropecuario.

El estado determinará estímulos en beneficio de los pequeños y medianos productores con el objetivo de compensar las desventajas del intercambio inequitativo entre los productos agrícolas y pecuarios con el resto de la economía.

Desarrollo Rural Integral

La Ley “Andrés Ibáñez” que tiene por objeto regular el régimen de autonomías por mandato y las bases de la organización territorial del Estado establecidos⁹², distribuye las competencias con respecto al Desarrollo Rural Integral de la siguiente manera⁹³:

Nivel Central del Estado:

- Formular, aprobar y gestionar políticas, planes programas y proyectos integrales de apoyo a la producción agropecuaria, agroforestal, pesca y turismo.
- Formular y aprobar políticas generales de protección a la producción agropecuaria y agro industrial, que contribuyan a la seguridad y soberanía alimentaria del país.
- Fomentar la recuperación y preservación del conocimiento y tecnologías ancestrales que contribuyan a la seguridad y soberanía alimentaria.
- Normar, promover y ejecutar políticas de desarrollo semillero nacional inherentes a la producción, comercialización, certificación, fiscalización y registro de semillas para contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria.

Gobiernos Departamentales Autónomos:

- Formular, aprobar y ejecutar políticas departamentales para la agricultura, ganadería, caza y pesca, en concordancia con las políticas generales.
- Fomentar la transformación e incorporación de valor agregado a la producción agrícola, ganadera y piscícola.

Gobiernos Municipales Autónomos:

- Ejecutar las políticas generales sobre agricultura, ganadería, caza y pesca en concordancia con el Plan General de Desarrollo Rural Integral en coordinación con los planes y políticas departamentales.

⁹² BOLIVIA. 19 de julio del 2010. Ley N° 031. Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”. Art. 2

⁹³ IBID- 92, Art. 91

- Promover el desarrollo rural integral de acuerdo a sus competencias y en el marco de la política general.

De acuerdo con la Nueva Constitución política del Estado, los gobiernos departamentales tienen la competencia exclusiva de promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario.

Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria

La Ley N° 144 tiene por objeto normar el proceso o de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria para la soberanía alimentaria, estableciendo las bases institucionales, políticas y mecanismos técnicos, tecnológicos y financieros de la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y forestales, de las y los diferentes actores de la economía plural; priorizando la producción orgánica en armonía y equilibrio con las bondades de la madre tierra.⁹⁴

De esa manera la finalidad de la ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria es lograr la soberanía alimentaria en condiciones de inocuidad y calidad para el vivir bien de las bolivianas y los bolivianos, a través de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria en el marco de la economía plural⁹⁵.

Entre algunos ejes temáticos⁹⁶ que alcanza la ley se tiene:

- Políticas para encarar la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, estableciendo como objetivo fundamental el logro de la soberanía alimentaria boliviana.
- Ajuste estructural de la institucionalidad pública del sector agropecuario, para que facilite la asistencia integral técnica y tecnológica oportuna para garantizar la suficiente producción, transformación y comercialización de alimentos.

⁹⁴ BOLIVIA. 26 de junio de 2011. Ley N° 144. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA COMUNITARIA AGROPECUARIA. Art. 2

⁹⁵ IBID- 94, Art. 3

⁹⁶ BOLIVIA. 26 de junio de 2011. Ley N° 144. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA COMUNITARIA AGROPECUARIA. Art. 5

- Planificación estratégica alimentaria participativa desde las comunidades indígena originario campesinas, comunidades interculturales y afrobolivianas y, las y los actores de la economía plural sobre la base de su vocación y potencial productivo y los recursos naturales para definir las estrategias de producción, planes y programas del desarrollo productivo agropecuario integral y sostenible.
- Sistema de regulación de la producción, industrialización y comercialización de los alimentos considerando elementos de volumen, calidad, tiempo o y generación de reservas.
- Mejorar el acceso a insumos, infraestructura productiva, asistencia técnica y capacitación.

2.3. REFERENCIA INSTITUCIONAL

2.3.1. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS (MEFP)

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas tiene como misión “Consolidar y profundizar el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, basado en la concepción del Vivir Bien, a través de la formulación e implementación de políticas macroeconómicas soberanas que preserven la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, y promuevan la equidad económica y social; en el marco de una gestión pública acorde con los principios y valores del nuevo Estado Plurinacional.”⁹⁷ Entre las atribuciones que tiene este ministerio se tiene⁹⁸:

- Formular las políticas macroeconómicas en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social.
- Formular, programar, ejecutar, controlar y evaluar las políticas fiscales y financieras.
- Elaborar el proyecto de Presupuesto General de la Nación, en coordinación con los Órganos y entidades del Sector Público en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social.
- Controlar la ejecución presupuestaria de los Órganos y Entidades del Sector Público, establecidos en la Constitución Política del Estado.
- Asignar los recursos en el marco del PGE y de acuerdo a la disponibilidad del Tesoro General de la Nación.

⁹⁷ MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS. Misión y Visión.

⁹⁸ MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS. Plan Estratégico Institucional. Pág. 61 – 62.

- Transmitir y transferir a los órganos y entidades estatales, recursos públicos para la constitución de Fideicomisos, para la implementación de los Programas y Políticas del Gobierno, de conformidad a norma específica.

2.3.2. VICEMINISTERIO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD FISCAL (VPCF)⁹⁹

El Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal tiene por objetivo “Elaborar la política fiscal y ejecutar la gestión presupuestaria del Estado Plurinacional de Bolivia en función a la Política Económica del Gobierno.” Entre las funciones y atribuciones se tiene:

- Ejercer las facultades de Órgano Rector de las Normas de Gestión Pública.
- Coordinar, supervisar la elaboración, aprobar y revisar el Proyecto de Ley Presupuesto General del Estado y sus modificaciones, y presentarlas al Despacho del Ministro.
- Supervisar y asegurara la incorporación en el Proyecto Anual del Presupuesto General del Estado, de los presupuestos de los Órganos y Entidades del Sector Público, establecidos en la Constitución Política del Estado Plurinacional.
- Coordinar la recolección, análisis, seguimiento y la evaluación de la ejecución presupuestaria, para la toma de decisiones durante el ejercicio fiscal.
- Coordinar y aprobar la evaluación de la calidad de gasto público y el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los órganos y entidades del sector público.
- Coordinar la atención y supervisar las modificaciones presupuestarias en el marco de sus competencias.
- Supervisar el desarrollo de instrumentos de política fiscal y programación presupuestaria plurianual en función a los ciclos económicos para la adecuación del presupuesto anual en cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico y Social.

2.3.3. MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO (MPD)¹⁰⁰

El Ministerio de Planificación de Desarrollo tiene por misión “Dirigir la Planificación Integral del Estado Plurinacional, hacia el logro de los objetivos del Desarrollo Integral para Vivir Bien en

⁹⁹ MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS. Manual de organización y funciones del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Pág. 54 – 55.

¹⁰⁰ MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO. Misión, Visión y Competencias.

armonía con la Madre Tierra, en el marco de la Agenda Patriótica 2025”. El MPD cumple su mandato a través de la formulación de políticas de planificación, de ordenamiento territorial e intersectoriales principalmente en el ámbito económico y social; formula planes de desarrollo, instrumentos metodológicos y programación presupuestaria. Realiza la gestión y canalización de financiamiento externo y asigna recursos para la inversión pública. Asimismo, asesora y acompaña en los procesos de elaboración, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo, difunde y socializa los planes, metodologías, normas y reglamentos.

2.3.4. VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO (VIPFE)¹⁰¹

El Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) es la Autoridad Superior del Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo (SEIF-D), tiene entre sus atribuciones: diseñar las políticas de inversión y financiamiento para el desarrollo, mejorar y establecer los instrumentos normativos y técnicos metodológicos del SEIF-D, realizar el seguimiento y evaluación del Presupuesto de Inversión Pública, así como de los convenios de financiamiento externo y administrar los Sistemas de Información de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

Durante el ciclo de vida de los proyectos de inversión participa en el proceso de formulación de perfil y evaluación ex-ante de estos a través del Banco de Proyectos. Una vez que los proyectos entran a la fase de ejecución es la entidad encargada de realizar el seguimiento físico financiero a partir de los datos registrados por la entidad ejecutora del proyecto, y realiza visitas de campo a los proyectos más relevantes.

Como ente rector del SEIF-D interviene en el ciclo de política de inversión pública a través del proceso de programación de inversión pública mediante el Sistema de Información de Inversión. Durante la fase de ejecución del presupuesto es responsabilidad del Viceministerio de Inversión Pública elaborar informes trimestrales de la ejecución presupuestaria y remitirlos al Ministerio de Economía y Finanzas para su análisis.

¹⁰¹ VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO (VIPFE). Misión y Visión.

2.3.5. MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS (MDRYT)¹⁰²

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras es la institución pública del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, encargada de definir e implementar políticas para promover, facilitar, normar y articular el desarrollo rural integral agropecuario, forestal, acuícola y de la coca, de forma sustentable, e impulsar en el país una nueva estructura de tenencia y acceso a la tierra y bosques, generando empleo digno en beneficio de productores, comunidades y organizaciones económicas campesinas, indígenas y sector empresarial, bajo los principios de calidad, equidad, inclusión, transparencia, reciprocidad e identidad cultural, en busca de la seguridad y soberanía alimentaria, para Vivir Bien.

2.3.6. GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (GADLP)

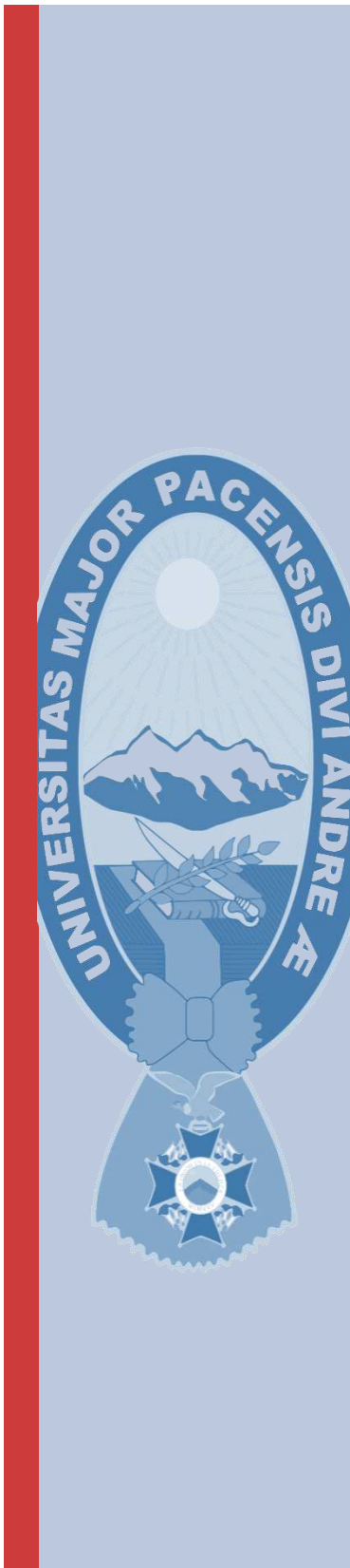
El Gobierno Autónomo Departamental de La Paz es una entidad pública constituida por sus órganos legislativo y Ejecutivo, que promueve el desarrollo económico – productivo y social equilibrado entre sus diferentes regiones, en armonía con el medio ambiente, con equidad de género e inclusión social.¹⁰³ El Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, dentro del régimen de autonomías y descentralización, en el marco de sus competencias tiene como fines¹⁰⁴:

- El desarrollo integral económico y social para superar la desigualdad económica y la injusticia social, hacia una sociedad democrática comunitaria de economía plural, con participación y control social de acuerdo a la Constitución Política del Estado.
- La defensa de la identidad, la descolonización, la despatriarcalización, los valores e intereses de los habitantes y el desarrollo equilibrado del Departamento.
- Preservar y defender los valores democráticos en el marco del carácter plurinacional y autonómico
- Los establecidos en la Constitución Política del Estado.

¹⁰² MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS (MDRYT) Objetivos Estratégicos.

¹⁰³ GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (GADLP). Misión y Visión.

¹⁰⁴ ESTATUTO AUTONÓMICO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ APROBADO EN GRANDE Y EN DETALLE. Noviembre 2014. Art. 7



CAPÍTULO III

FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO III: FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

3.1. ASPECTOS GENERALES

3.1.1. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN BOLIVIA

El Sector Agrícola es uno de los más importantes en Bolivia pues desempeña un rol muy importante, no sólo económico sino también alimentario que asegura la seguridad y soberanía alimentaria en el país.¹⁰⁵

En muchos países, y sobre todo los clasificados en vías del desarrollo, el sector agrario es caracterizado por su heterogeneidad en el uso de sistemas de producción, ya sea una sociedad campesina tradicional orientada a la subsistencia cuya producción se realiza con insumos locales, prácticas conservacionistas y mano de obra familiar; sociedades campesinas en transición con una agricultura mixta parcialmente orientada al mercado basada en una mezcla de tecnología tradicional y moderna y relaciones recíprocas de trabajo; y por otro lado, una sociedad rural capitalista moderna con una producción especializada y mecanizada intensiva en capital y dependencia del mercado internacional. La economía agraria, especialmente la campesina se caracteriza por su heterogeneidad y gran dispersión poblacional en el área rural, su limitado acceso a los mercados.¹⁰⁶

Dentro de las actividades agrícolas se toma en cuenta entre los Productos Agrícolas no industriales, según el Instituto Nacional de Estadística, a las Hortalizas, cereales, tubérculos, frutas, forrajes, café y cacao. Entre los productos agrícolas Industriales está la caña de azúcar, soya, girasol y algodón. La presente investigación dará prioridad a los productos agrícolas no industriales, en especial a los tubérculos, de manera particular al tubérculo de la papa, siendo éste uno de los productos más importantes dentro de la canasta familiar a nivel nacional.

¹⁰⁵UDAPE. (2007). *Sector Agropecuario en Bolivia 1990-2004*. La Paz. Pág. 1.

¹⁰⁶ UDAPE. (2009). *El Sector Agropecuario*. En G. Medeiros Urioste, Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas Análisis Macrosectorial. La Paz. Pág. 3.

3.1.2. DEPARTAMENTO DE LA PAZ

3.1.2.1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA

El Departamento de La Paz fue fundado mediante Decreto Supremo el 23 de enero de 1826, por el Mariscal Antonio José de Sucre. El Departamento de La Paz nació en homenaje a la pacificación impuesta por Pedro de La Gasca entre los españoles que luchaban entre sí para obtener la mayor cantidad de riquezas y poder. El presidente de la Real Audiencia de Charcas, La Gasca, ordenó al capitán Alonso de Mendoza que fundara una ciudad que sirviera de enlace entre Potosí y el Bajo Perú, Mendoza escogió la iglesia de la localidad de Laja para esta fundación. Así, el 20 de octubre de 1548, junto con 10 compañeros, en el primer aniversario de la Batalla de Huarina, tuvo lugar la fundación del Departamento de La Paz, con el nombre de “Nuestra Señora de La Paz”.¹⁰⁷

El Departamento de La Paz fue cuna de uno de los primeros gritos libertarios de América, dicho gesto libertario se produjo el 16 de julio de 1809. La Paz es un departamento lleno de contrastes y tiene a una de las ciudades más cosmopolitas de Bolivia. El Departamento de La Paz tiene un rol protagónico en el acontecer nacional, no sólo por su ciudad capital que tiene el mismo nombre que es la sede de gobierno y capital político- administrativa del Estado Plurinacional de Bolivia, sino por la confluencia de los movimientos sociales, La Paz tiene el prestigio de ser centro y motor del desarrollo del país.¹⁰⁸

3.1.2.2. CONTEXTO GEOGRÁFICO

El Departamento de La Paz es uno de los nueve departamentos y sede de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, cuya capital del departamento tiene el mismo nombre. El departamento de La Paz está situada al noroeste del país, limitando al norte con el Departamento de Pando; al sur con el Departamento de Oruro; al este, con los Departamentos de Beni y Cochabamba; y al Oeste, con Perú y Chile. El Departamento de La Paz es el 3er departamento más grande del país, después de Santa Cruz y Beni, con una superficie total de 133.985 Km², equivalente al 12,2% de la

¹⁰⁷ <https://www.consuladoboliviassuiza.com/la-paz>, 24 de octubre de 2016, 14:15.

¹⁰⁸ <https://www.lapaz.bo/ciudadmaravilla/sobrelaciudad/>, 27 de marzo de 2018, 10:30.

superficie total del país. El Departamento de La Paz se divide en tres zonas geográficas principalmente:

- La zona del Altiplano que está formada principalmente por la región del Lago Titicaca, la Isla del Sol, la Isla de la Luna y la isla Suriki. Esta zona se encuentra en una extensa planicie ubicada a una altura promedio de 3.600 metros sobre el nivel del mar, esta zona también es denominada Altiplano Andino, que se extiende entre la Cordillera Real y Oriental y la Cordillera Occidental, ramales en que se bifurca la Cordillera de Los Andes al ingresar a Bolivia.
- La zona Sub Andina, que comprende la región conocida como Los Yungas, que abarca principalmente el sector noreste de la Cordillera Real hasta los llanos tropicales del norte, y la región de los valles que bordea todo el sector sureste de la Cordillera Real. Ambos sectores se caracterizan por su escarpada geografía y por las formaciones de cavernas y ríos producidos por el agua de deshielo proveniente de la cordillera.
- La zona amazónica, que está ubicada en la parte norte del departamento y colinda con los departamentos de Beni y Pando, forma parte del ecosistema del Río Amazonas. Se caracteriza por su vegetación exuberante, que la hace un lugar apropiado para el turismo de aventura y ecológico.¹⁰⁹

3.1.2.3. COMPOSICIÓN POBLACIONAL DEL DEPARTAMENTO

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2012, el Departamento de La Paz tiene una población de 2.657.762 habitantes, siendo el departamento más poblado del país. La Población del departamento de La Paz es en 66.7% urbana y en un 33.3 % rural. Además, de que se tiene una densidad poblacional como departamento de 20.9 habitantes por Km². El 62.6% de la población está en edad de trabajar (PET) equivalente a 1.663.759 habitantes. El departamento cuenta con un Índice de Masculinidad de 97.7, es decir que por cada mil mujeres hay 977 hombres.¹¹⁰

¹⁰⁹ <https://www.lapaz.bo/ciudadmaravilla/sobrelaciudad/>, 27 de marzo de 2018, 10:30.

¹¹⁰ INE (2015). *Características de la Población, Censo de Población y Vivienda 2012*. Bolivia. La Paz. Pág. 51.

3.1.2.4. DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

El Departamento de La Paz se divide políticamente en 20 provincias que a la vez se subdividen en 87 municipios. Entre las provincias se tiene: Murillo, Omasuyos, Pacajes, Camacho, Muñecas, Larecaja, Franz Tamayo, Ingavi, Loayza, Inquisivi, Sud Yungas, Los Andes, Aroma, Nor Yungas, Abel Iturralde, Bautista Saavedra, Manco Kapac, Gualberto Villarroel, José Manuel Pando, Caranavi. El departamento es administrado por el Gobernador o Gobernadora, que es representante del Poder Ejecutivo y encargado del cumplimiento de las leyes, mantenimiento de caminos y del bienestar de los habitantes en general. En orden de jerarquía sigue el Alcalde Municipal, encargado de proporcionar los servicios básicos de los municipios. Las provincias tienen como administrador el Subgobernador Provincial que es designado por el Gobierno Departamental de La Paz.¹¹¹

CUADRO 2: DIVISIÓN POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

N°	PROVINCIA	CAPITAL
1	Pedro Domingo Murillo	La Paz
2	General José Manuel Pando	Santiago de Machaca
3	Bautista Saavedra	Charazani
4	Abel Iturralde	Ixiamas
5	Gualberto Villarroel	Curahuara
6	Franz Tamayo	Apolo
7	Manco Kapac	Copacabana
8	Nor Yungas	Coroico
9	Muñecas	Chuma
10	José Ramón Loayza	Luribay
11	Pacajes	Coro Coro

¹¹¹ <https://www.lapaz.bo/ciudadmaravilla/sobrelaciudad/>, 27 de marzo de 2018, 10:30.

12	Caranavi	Caranavi
13	Eliodoro Camacho	Puerto Acosta
14	Inquisivi	Inquisivi
15	Larecaja	Sorata
16	Sud Yungas	Chulumani
17	Los Andes	Pucarani
18	Omasuyos	Achacachi
19	Aroma	Sica Sica
20	Ingavi	Viacha

Fuente: Gobierno Departamental de La Paz

Elaboración propia

3.1.2.5. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL DEPARTAMENTO

A nivel departamental, el departamento de La Paz es una de las economías más grandes a nivel nacional, medidas por el valor del Producto Interno Bruto. La evolución de su economía en la última década con tasas de crecimiento positivas superiores al tres por ciento le permitió mejorar su ingreso per cápita. La tasa de variación promedio del PIB per cápita del departamento en los últimos años fue de 6%, siendo una de las más altas. Esto explicaría la mejora relativa con el resto de los departamentos y el promedio de Bolivia. Entre los principales sectores económicos del departamento que aportan a su economía se tiene a la minería, agricultura, restaurantes y hoteles, establecimientos financieros, servicios comunales, servicios de la administración pública, Industrias manufactureras, Electricidad, gas y agua, comercio, transporte, almacenamiento y comunicaciones y por último la construcción.¹¹²

¹¹² DAPRO. (2020). *Estado Productivo Económico del Departamento de La Paz*. La Paz. Pág. 9 -10-

3.1.2.6. DISTRIBUCIÓN DEL USO DEL SUELO EN EL DEPARTAMENTO

En el Departamento de La Paz se puede observar doce tipos de uso, entre los cuales se tiene y destacan (Ver Anexo 1 y 2):

- De conservación, que cubre gran parte de los bosques de galería y los que se encuentran en pendientes muy escarpadas, como también en las áreas bofedales.
- La unidad de protección, que se encuentra en las zonas del bosque en las unidades próximas a los “pie de montes” y cuya fragilidad depende de la protección de bosques.
- Unidades de producción denominadas unidades forestales naturales de especies plantadas, como es el caso del cacao.
- Unidades extractivas, localizadas en la región amazónica y que corresponden principalmente a la recolección de la castaña.
- La unidad ganadera extensiva se encuentra localizada en la parte central y suroccidental del departamento, aunque la región Norte también presenta zonas de ganadería, sobre todo del tipo vacuno.
- Las unidades de agricultura, ya sea extensiva o intensiva, se encuentran distribuidas en los valles y en la región de los yungas.
- Las unidades silvopastoriles están ubicadas en aquellas zonas donde la cobertura vegetal tiene bosque, así también lo que corresponde a la unidad agroforestal se intercala con el aprovechamiento de los bosques.
- El sector agropecuario y de ganadería con uso limitado se encuentra ubicado en la región altiplánica, principalmente.¹¹³

3.1.3. SECTOR AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

El Sector Agrícola es uno de los sectores más importantes del Departamento de La Paz después de Industrias Manufactureras y Establecimientos Financieros con una participación promedio anual de casi el 8% del total del PIB departamental.¹¹⁴En el Sector Agrícola destacan los Productos Agrícolas no industriales con una participación promedio el 70.48% durante el periodo de estudio.

¹¹³ DAPRO. (2020). *Estado Productivo Económico del Departamento de La Paz*. La Paz. Pág. 14-16.

¹¹⁴IBID-113. Pág. 14.

El sector agrícola en el Departamento de La Paz está en manos principalmente de unidades campesinas productoras compuestas por familias que tienen como objetivo principalmente el autoconsumo y después comercializar su producción excedente. Como se puede evidenciar en el gráfico el sector agrícola creció con una tendencia constante, al igual que la producción de productos Agrícolas no Industriales. Sin embargo, dicho crecimiento ha sido de manera constante siendo éste de un 3.6% anual en promedio. La importancia de éste sector, sin embargo, no es solamente económico, sino también social. Por tanto, el sector agrícola es de gran influencia en el Departamento de La Paz y como se vio anteriormente también en el país, además de ser el pilar fundamental para cumplir con los objetivos de Soberanía y Seguridad Alimentaria en el país.

De acuerdo al Censo Nacional Agropecuario del 2013, y en complementación con los datos de la Encuesta Nacional Agrícola del 2015 y del Plan del Sector Agropecuario y Rural con Desarrollo Integral Para Vivir; el Departamento de La Paz, cuenta con 4670 comunidades que se dedican actualmente a las actividades de producción no sólo agrícola, sino también de crianza de ganado, pesca y crianza de actividades piscícolas y recolectores de frutos del bosque. Dichas comunidades están constituidas en Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena Originarias – OECA's, viniendo éstas a ser la base de las estructuras de las Unidades Productivas Familiares y Multifamiliares, Campesinos Agropecuarios de materia prima que se dedican principalmente a procesos grupales y actividades asociativas de acopio de materia prima.

Ambos grupos de actividades están orientadas a mejorar la producción en cuanto a volumen, productividad y calidad, para lograr competitividad en el mercado y obtener mejores ingresos, además de adquirir nuevos conocimientos en producción y gestión de organizaciones productivas con visión empresarial. La Agricultura de manera particular, aporta aproximadamente el 8% a la economía de La Paz con sus diversos cultivos a lo largo de la región. Una de las características distintivas del departamento en relación con otras regiones de mayor desarrollo agrícola en el país son sus unidades productivas de menor tamaño, siendo la principal actividad del área rural, la agricultura y pecuaria en conjunto son la principal ocupación de tres cuartas partes de dicha población.

Si bien no es de las actividades con mayor peso en la economía paceña, la agricultura cuenta con una gran variedad de productos como son la papa, caña de azúcar, alfalfa, plátano, cebada,

mandarina, café, maíz, yuca, arroz, durazno, avena y tomate entre los productos más importantes que se producen en el departamento.¹¹⁵

En la zona altiplánica del departamento de La Paz, debido a las condiciones biofísicas se producen principalmente tubérculos en distintas variedades. En la zona de los valles, se producen principalmente los cultivos de hortalizas y legumbres, En la zona de los Yungas se produce principalmente frutas principalmente las que pertenecen a la especie de los cítricos, café, coca, y otras frutas típicas de la región. En la zona de los llanos tropicales se destaca principalmente la recolección de los frutos del bosque, como ser el cacao y la castaña.

Entre los cultivos más importantes de todo el departamento se tiene principalmente a los tubérculos y raíces con 371.696 toneladas, en el periodo agrícola 2018 – 2019 de los cuales el 92% correspondió a un solo producto: la papa; seguido de cultivos frutales con 352.591 toneladas destacando el plátano y los forrajes con 284.706 toneladas gracias a la alfalfa. Las oleaginosas e industriales por su parte quedaron con tan sólo 250.934 toneladas.¹¹⁶

3.2. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

a) Primer Periodo 1994-2005 (Economía de Mercado)

En el Gráfico 1, el Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola muestra un comportamiento cíclico. La programación presenta un acumulado de Bs 167.423.667,06. El valor máximo en cuanto a programación es de Bs 23.016.908,90 en la gestión 2004 y el valor mínimo del periodo es de Bs 3.183.382 en la gestión 1994. (*Ver Apéndice 2 y 3*)

La ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola tiene un acumulado en el periodo de Bs 115.154.454,43 donde registra el valor máximo de Bs 20.664.059,68 con un porcentaje de Ejecución de 134,4% en la gestión 2005 y registra el valor mínimo de Bs 1.299.871,00 con un porcentaje de ejecución de 22% en la gestión 1995. (*Ver Apéndice 2 y 3*)

¹¹⁵DAPRO. (2020). *Estado Productivo Económico del Departamento de La Paz*. La Paz. Pág. 14.

¹¹⁶ IBID-115. Pág. 15.

Se verifican niveles bajos de ejecución del Presupuesto de Inversión Pública con un porcentaje promedio de ejecución de 65,81%, registrando una diferencia de Bs 52.269.212,63 acumulados no ejecutados durante el periodo. (*Ver Apéndice 2 y 3*)

Para el periodo de Economía de Mercado “se puede evidenciar bajos niveles de Inversión Programada y, por ende, Ejecutada en el Sector Agrícola en el Departamento de La Paz en los primeros años del periodo pues, en ése entonces las inversiones sectoriales continuaban concentradas en los departamentos de Cochabamba y Santa Cruz, quedando postergadas amplias regiones del occidente que tienen potencial productivo.”¹¹⁷

A partir de la gestión de 1996 es implementada la Estrategia para la Transformación Productiva del Agro en el país que tiene como uno de los pilares el Salto Tecnológico en el Sector Agropecuario que explica el incremento en la ejecución y presupuesto de inversión tanto como programada como ejecutada hasta la gestión 2000, pues en esta gestión se incrementaron los conflictos sociales por el Gobierno de Hugo Banzer Suárez.¹¹⁸

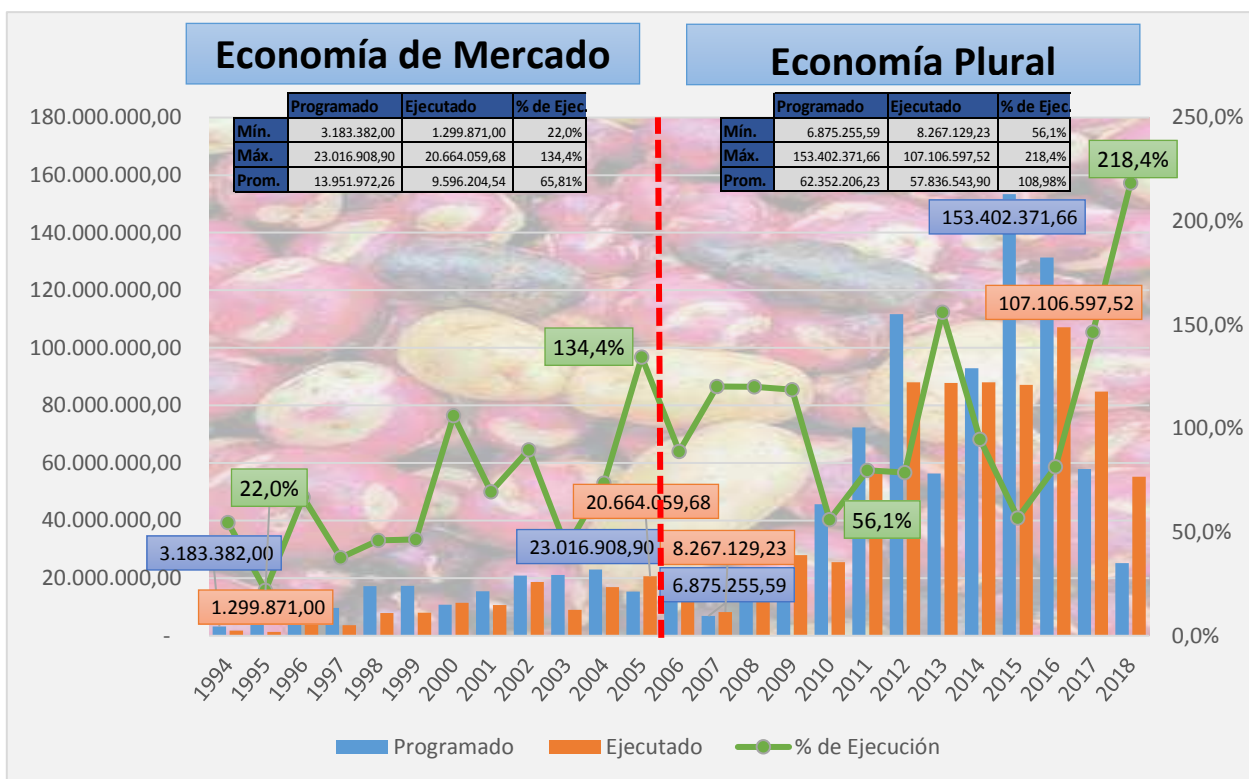
Para la gestión 2005 si bien el Presupuesto de Inversión Pública programada y ejecutada se mantuvo en comparación a dos gestiones anteriores con una disminución en el presupuesto programado debido a los conflictos del gobierno, gobernaciones y municipios, marcando de esta manera un punto de inflexión en el proceso político nacional en el país.¹¹⁹

¹¹⁷ CRESPO VALDIVIA, F. (2000). *Incidencia de las reformas estructurales sobre la agricultura boliviana*. Santiago: CEPAL. Pág.: 26.

¹¹⁸ http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-74512008000200008, 25 de noviembre de 2008, 18:35.

¹¹⁹ FUNDACIÓN MILENIO. (2006). *Informe Milenio sobre la economía en el año 2005*. La Paz. Pág.: 9.

GRÁFICA 1: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1994-2018 (Expresado en bolivianos y porcentaje)



Fuente: VIPFE

Elaboración Propia

b) Segundo Periodo 2006-2018 (Economía Plural)

Según la Gráfica 1, el Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola muestra también un comportamiento cíclico. La programación de dicho presupuesto presenta un acumulado de Bs 810.578.681,02. Con el valor mínimo de Bs 6.875.255,59 en la gestión 2007 y el valor máximo de Bs 153.402.371,66 en la gestión 2015. (Ver Apéndices 2 y 3)

La ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola presenta un acumulado de Bs 751.875.070,65. El valor máximo es de Bs 107.106.597,52 con un porcentaje de ejecución de 81,5% en la gestión 2016 y el valor mínimo con Bs 8.267.129,23 con un porcentaje de ejecución de 120,2% en la gestión 2007. (Ver Apéndice 2 y 3)

Se presenta niveles altos de ejecución del Presupuesto de Inversión Pública con un porcentaje promedio de ejecución de 108% con una diferencia de ejecución acumulada de Bs 58.703.610,37. (Ver Apéndices 2 y 3)

A partir de la gestión 2006, el país inicia un proceso de cambio, sin embargo, la programación y ejecución del presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola en el Departamento de La Paz empieza a tener una tendencia creciente a partir de la gestión 2007. El incremento en la programación del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola responde a políticas de la Nueva Constitución Política del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo que plantea para el sector entre ellas la distribución de tierras, la ampliación de la cobertura de riego, la mecanización agraria, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria.¹²⁰

La inversión pública en el sector agropecuario, ha tenido, históricamente, niveles muy bajos inferiores al 2% del PIB en investigación, capacitación, extensión, educación rural e infraestructura física de riego y caminos. (...) En cuanto a la inversión privada, a pesar de incrementarse significativamente durante los últimos años, ésta es todavía muy limitada. En General, la infraestructura productiva para el agro en Bolivia es insuficiente y las obras que se construyen, son de pequeña envergadura y en muchos casos no están articuladas con procesos productivos. Otra de las limitaciones del sector está relacionada con la infraestructura de riego.¹²¹

En la gestión 2008, es formulada la Estrategia del Sector Agrícola, cuyo enfoque es el fortalecimiento de la agricultura familiar y en general de las pequeñas unidades agrícolas, comunidades campesinas, indígenas y otro tipo de organizaciones rurales. Esta estrategia está estrechamente alineada con el Plan Nacional de Desarrollo.¹²²

¹²⁰ URIOSTE, M. (2011). *Luces y Sombras de la Ley de la Revolución Productiva Comunitaria y Agropecuaria (Ley N° 144)*. Fundación TIERRA, 10. Pág.: 2.

¹²¹ Martínez Céspedes, R. (2018). *Inversión Pública Agropecuaria: Entre el cambio climático y el abandono Estatal. Inversión Pública y Desarrollo Agropecuario*, Pág.: 5-7.

¹²² UDAPE, Banco Mundial. (2011). *Revisión del Gasto Público en Agricultura, Informe N° 59696*. Región de América Latina y el Caribe.

En la gestión 2014 el país atravesó años de Bonanzas económicas, lo cual se puede ver plasmado en un mayor presupuesto y ejecución del presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola para la gestión 2015.¹²³

Este incremento en la inversión pública en el sector agrícola en el departamento de La Paz se vio fuertemente influida por los programas de apoyo que se fueron aplicando en el departamento con distintos Proyectos pertenecientes a programas como MIAGUA o el Programa MIRIEGO¹²⁴, semillas fertilizadas, tecnología, capacitaciones, entre otros, que fueron coadyuvando e impulsando al sector en el Departamento de La Paz.

c) Comparación de periodos

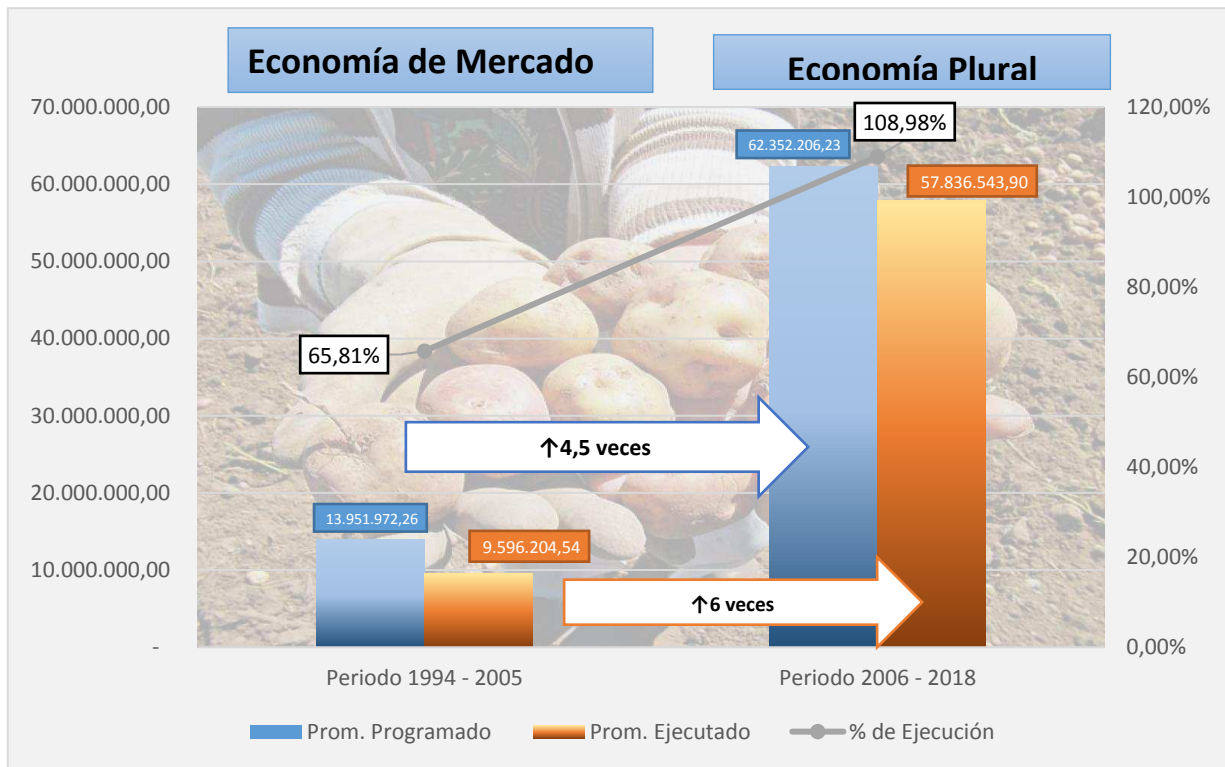
En el Gráfico 2, la Inversión Pública en el Sector Agrícola en el Departamento de La Paz incrementa, tanto en la Inversión Pública Presupuestada como en la Ejecutada, además del porcentaje de ejecución de dicha inversión. En promedio, durante el periodo de Economía de Mercado se puede evidenciar un presupuestado de casi 14 millones de bolivianos en apoyo al sector y más de 9.5 millones de bolivianos ejecutados. Este panorama cambia para el periodo de Economía Plural pues se tiene en promedio un presupuestado de más de 62 millones de bolivianos y un ejecutado de casi 58 millones de bolivianos. (Ver Apéndices 2 y 3)

El periodo de Economía Plural, en promedio registra 4,5 veces más Presupuesto Programado que el periodo de Economía de Mercado. Se registra 6 veces más Presupuesto Ejecutado en promedio durante el periodo de Economía Plural.

¹²³ REVILLA HERRERO, L. (2018). *Memoria, Ciclo de Conversatorios. "Autonomía y Gestión Pública"*. La Paz. Pág.: 11.

¹²⁴ MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. (2016). *Rendición Pública de Cuentas*. Santa Cruz. Pág.: 9.

GRÁFICA 2: COMPARACIÓN POR PERIODO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRESUPUESTADA Y EJECUTADA EN EL SECTOR AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1994-2018 (Expresado en bolivianos y porcentaje)



Fuente: VIPFE

Elaboración Propia

Dicho incremento de la Inversión Pública en el Sector Agrícola va de la mano con los pilares de Seguridad y Soberanía productiva en el Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien” y también el Plan de Desarrollo Económico Social. Con dicho incremento se puede beneficiar a los productores, cuidando no sólo su economía, sino también la soberanía alimentaria del país a través de las políticas y estrategias específicas aplicadas en el sector.

En la Gráfica 2, ambos periodos registran evidencia del incumplimiento de la fase de Ejecución del ciclo de vida del proyecto señalado por los hermanos Sapag Chain, Mokate, Daniel Tapías y el SNIP.

3.3. EJECUCIÓN DEL LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL SECTOR AGRÍCOLA

a) Primer periodo 1994-2005 (Economía de Mercado)

En el Gráfico 3 la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento muestra un comportamiento cíclico. Los proyectos del Sector Agrícola son ejecutados considerablemente con financiamiento interno con un acumulado de Bs 65.308.519,69 y una participación promedio del 39,55%. Los proyectos ejecutados con financiamiento interno en el sector agrícola alcanzan el valor máximo con Bs 12.755.864,38 en la gestión 2002 y el mínimo valor de Bs 2.333 en la gestión 1995. También, registra un promedio de ejecución de Fuentes de Financiamiento Interno con Bs 5.683.718,13 durante el periodo de Economía de Mercado. (*Ver Apéndice 4 y 5*).

El porcentaje de participación de financiamiento interno en la ejecución de Proyectos de Inversión Pública, la mínima participación es del 0,18 % en la gestión 1995 y la máxima participación es del 78,12% de participación interna en la gestión 1994. (*Ver Apéndice 4 y 5*)

La ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola en el Departamento de La Paz presenta una dependencia del financiamiento externo en la ejecución de proyectos del Presupuesto de Inversión Pública con un acumulado de Bs 39.003.751,88 que registra el valor mínimo en dicha ejecución, durante el periodo, con Bs 380.358 en la gestión 1994 y el máximo valor en la ejecución de proyectos con financiamiento externo de Bs 16.928.290,48 en la gestión 2005. Además de registrar un promedio de Ejecución de Presupuesto de Fuente de Financiamiento Externa de Bs 3.912.486,41. (*Ver Apéndice 4 y 5*)

En el periodo de Economía de Mercado, el financiamiento externo predomina en la ejecución de proyectos de Inversión Pública en el Sector Agrícola cuyos recursos provienen de la Cooperación internacional y países amigos a través de créditos y donaciones. Mientras que el financiamiento interno proviene de recursos internos, principalmente la coparticipación tributaria, municipio y

regalías.¹²⁵ Entre las principales Fuentes de Financiamiento Interno se tiene a los recursos de Tesoro General de la Nación Principalmente, mientras que en los recursos externos se tiene principalmente a los créditos externos.

A partir de 1994, reformas estructurales fueron implementadas y las leyes de Participación Popular, de Reforma Educativa, de Capitalización y de Descentralización Administrativa fueron promulgadas.¹²⁶ En esta gestión se prioriza la asignación de recursos públicos en diversas áreas en el país mediante reformas y programas sectoriales. Sin embargo, el panorama en la gestión 1995 fue totalmente distinta debido a la priorización de ejecución de otro tipo de proyectos sociales como saneamiento básico y urbanismo y vivienda, urbanismo y cultura.¹²⁷

Debido a las condiciones climáticas registradas desde octubre de 1998 hasta marzo de 1999 y en respuesta a los daños causados por el fenómeno de El Niño, el gobierno promulgó la Ley de Emergencia del Sector Agropecuario (Ley N° 1962, del 23 de marzo de 1999) que: (i) considera la creación de un fondo para la renegociación de plazos de los préstamos ya comprometidos; (ii) extiende los plazos para el Régimen Agropecuario Unificado (RAU) y el Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles Rurales (IPBI-R) correspondiente a las gestiones 95-98 hasta diciembre del 2000; y (iii) establece los criterios para la condonación de deudas a un segmento de pequeños productores campesinos.¹²⁸

En la gestión 2002, inicia actividades un Programa de Riego en el país, ejecutando 8.6 millones de dólares donde el Departamento de La Paz es uno de los beneficiados, entre otros, con la ejecución de 32 Proyectos en 19 municipios. El programa fue financiado por BID PRONAR y Financiamiento Municipal.¹²⁹ Para la gestión 2004, la participación de ejecución interna se concentró principalmente en proyectos de infraestructura, puesto que el objetivo fue crear un clima adecuado para la inversión privada y no en proyectos productivos directos.¹³⁰ En 2005, la Ejecución

¹²⁵ UDAPE. (2004). *Evaluación de la Economía 2003*. La Paz. Pág.: 41.

¹²⁶ LOAYZA A., M. (1999). *Gasto Público Social en la Década de los Noventa*. UDAPE, Análisis Económico, Vol. 17., 22. Pág.: 4.

¹²⁷ IBID-126. Pág.: 7.

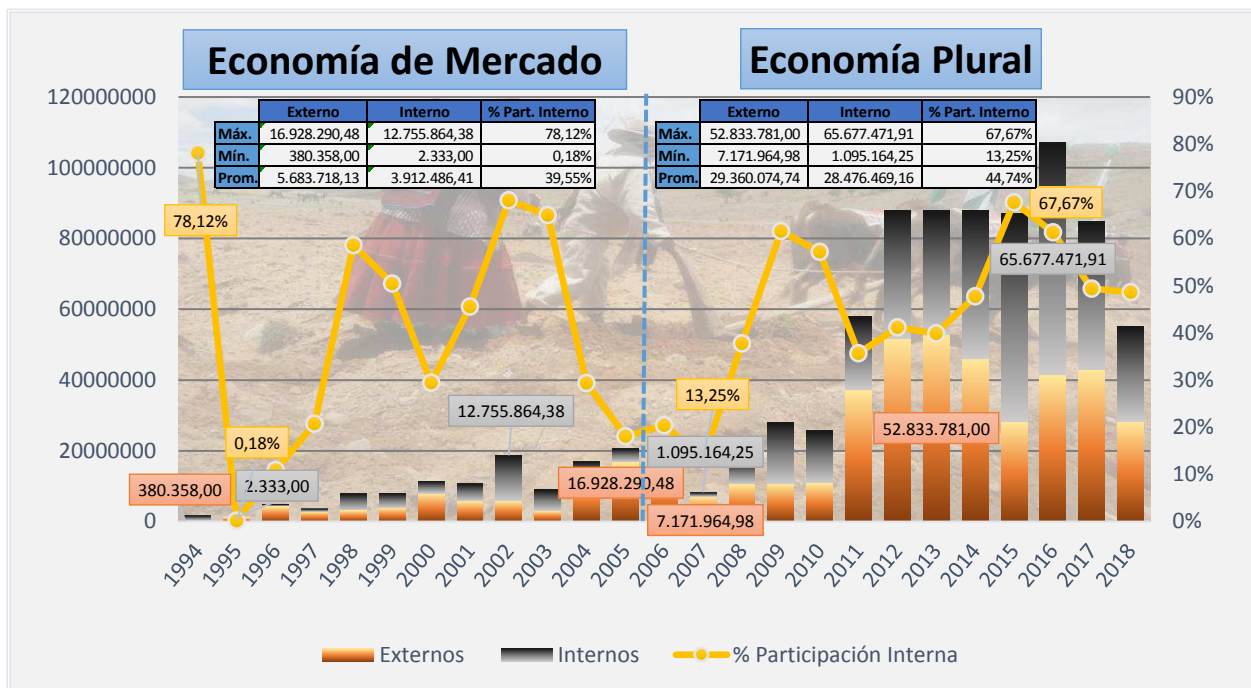
¹²⁸ UDAPE. (2000). *Evaluación de la Economía 1999*. La Paz. Pág. 5.

¹²⁹ PRONAR. (2005). *Memoria Programa Nacional de Riego 1996-2005*. Cochabamba. Pág. 7.

¹³⁰ UDAPE. (2005). *Informe Económico y Social, Situación Económica y social durante 2004*. La Paz.

del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola se ve afectada por el cambio de Gobierno y los conflictos sociales.

GRÁFICA 3: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN SECTOR AGRÍCOLA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1994-2018 (Expresado en bolivianos y Porcentaje)



Fuente: VIPFE

Elaboración Propia

b) Segundo Periodo 2006 -2018 (Economía Plural)

En la Gráfica 3, el Periodo de Economía Plural presenta un comportamiento cíclico de la ejecución del Presupuesto de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento en el Sector Agrícola.

La Ejecución de Proyectos con Financiamiento Interno representa un acumulado de Bs 251.341.715,55 con participación promedio de 44,74%. Este periodo registra el valor máximo de Bs 65.677.471,91 en la gestión 2016 y el valor mínimo de Bs 1.095.164,25 en la gestión 2007. El periodo registra un promedio de ejecución con financiamiento interno de Bs 44.068.200,87. (Ver Apéndice 4 y 5)

La participación del financiamiento interno en el Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola se incrementa con respecto al Financiamiento Externo con un máximo de 67,67% en la gestión 2015 y un mínimo de participación de 13.25% en la gestión 2007. (*Ver Apéndice 4 y 5*)

La ejecución de proyectos con Financiamiento Externo registra un acumulado de Bs 301.892.295,52 ejecutados. El periodo de Economía Plural presenta el máximo valor de Financiamiento Externo con Bs 52.833.781 en la gestión 2013 y el mínimo valor de financiamiento externo con Bs 7.171.964,98 en la gestión 2007. El periodo registra un promedio de financiamiento externo de Bs 33.989.243,38 durante el periodo. (*Ver Apéndices 4 y 5*)

Durante el periodo de Economía Plural, la ejecución de proyectos con financiamiento interno tiene mayor participación en el presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola. Los principales componentes de las fuentes internas fueron el IDH (...), las regalías (...), y los recursos provenientes de la coparticipación municipal (...). Mientras que de las fuentes externas se tiene a los créditos.¹³¹ Esto es atribuible al desempeño de la economía como tal y a la implementación del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2011, que plantea disminuir la dependencia del financiamiento externo a través del incremento de la Inversión Pública en beneficio a actividades productivas estratégicas.

Para la gestión 2009, se tiene una mayor participación de los Recursos Internos debido a un incremento en los ingresos tributarios por parte del Estado, también a los ingresos de Operación de YPFB. Sin embargo, se tiene una disminución de los Recursos Externos de Financiamiento por una disminución en las donaciones de capital (para inversiones), lo cual es indicador de los efectos de la crisis internacional, pues estas donaciones provienen de países y organismos internacionales.¹³²

Para la gestión 2012 el Ministerio de Economía solicitó ajustar la baja de los techos presupuestarios a Gobernaciones y Municipios, ante una eventual caída en los ingresos por concepto del Impuesto

¹³¹ MINISTERIO DE HACIENDA. (2007). *Memoria Fiscal 2006*. La Paz. Pág. 57.

¹³² FUNDACIÓN JUBILEO. (2010). *Análisis del Presupuesto General de la Nación 2009*. La Paz. Pág. 3-4.

Directo a los Hidrocarburos (IDH) y regalías debido a la crisis financiera internacional. El nuevo techo presupuestado tenía que estar en función al techo presupuestado en la gestión 2010.¹³³

En la gestión 2016, entre las fuentes de financiamiento Externo para el sector agrícola se tiene al BID, con proyectos de riego y recursos hídricos; GIZ (Sociedad Alemana de Cooperación Internacional) y KOICA con proyectos de mejoras de productividad agrícola y competitividad internacional.¹³⁴ Asimismo, se tuvo una importante participación de los Recursos Internos con la ejecución de proyectos en apoyo al sector Agrícola, entre los que se tiene a los más importantes en el Departamento de La Paz¹³⁵:

- Implementación de Programa de Fortalecimiento de la producción de papa en Siembras de Invierno y Temprana en Bolivia
- Apoyo a emprendimientos Agrícolas y no Agrícolas con inclusión a nivel Nacional
- Mejora de acceso a mercados para productores rurales a nivel Nacional.
- Apoyo al crecimiento Económico, Sostenible e inclusivo

c) Comparación entre periodos

Según la Gráfica 4, el Presupuesto de Inversión Pública Ejecutada en el sector agrícola ha incrementado notablemente del periodo de Economía de Mercado al Periodo de Economía Plural, no sólo en cuanto al Financiamiento Interno sino también al Externo. Se evidencia que en el periodo de Economía de Mercado el Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola fue en promedio Bs 3.912.486,41 con Financiamiento de Recursos Internos y Bs 5.683.718,13 con Financiamiento de Recursos Externos. Durante ésta gestión se observa que la inversión fue un tanto limitada en el sector pues no se puede evidenciar altas tasas de crecimiento en el indicador. (Ver Apéndice 4 y 5)

¹³³<https://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/bolivia-gobierno-recorta-los-techos-presupuestarios-de-municipios-y-gober>, 23 de Agosto de 2011, 12:12.

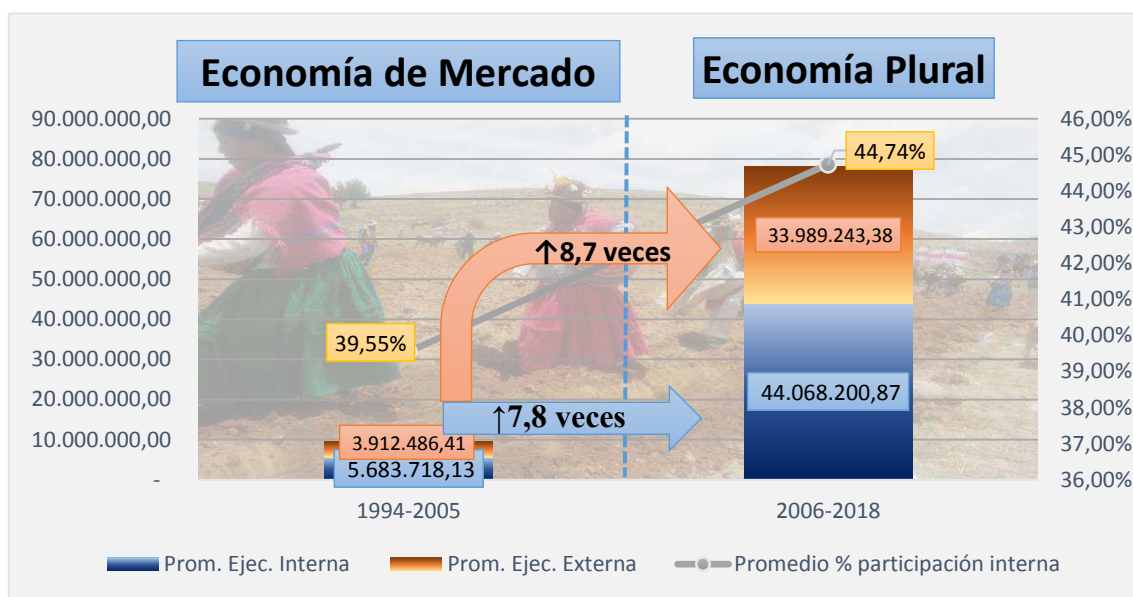
¹³⁴ MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO. (2017). *Informe Bianual 2015-2016*. La Paz. Pág. 45.

¹³⁵ VIPFE. (2017). *Presupuesto de Inversión Pública 2016*. La Paz. Pág. 24.

En el periodo de Economía Plural, según muestra la Gráfica 4, la cantidad invertida en el sector registra un gran incremento de 502.7% en promedio, donde los recursos de Financiamiento Internos son los que obtuvieron mayor participación. Para el periodo de Economía Plural se puede ver que se hubo una inversión de Bs 57.836.543,90 de los cuales 28 millones pertenecían a Financiamiento Interno y 29 millones a Financiamiento Externo. (Ver Apéndice 4 y 5)

Como se observa en la Gráfica 4, los Proyectos Financiados por Fuentes de Financiamiento Interno incrementaron en promedio 7,8 veces para el Periodo de Economía Plural y el Presupuesto Ejecutado por Fuentes de Financiamiento Externo incrementó en promedio 8,7 veces para el Periodo de Economía Plural en comparación al Periodo de Economía de Mercado.

GRÁFICA 4: COMPARACIÓN ENTRE PROMEDIOS POR PERIODO EN INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN EL SECTOR AGRÍCOLA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1994-2018 (Expresado en bolivianos y porcentajes)



Fuente: VIPFE

Elaboración Propia

De esta manera se cumple con la teoría planteado por Joseph Stiglitz quien plantea que el Estado debe intervenir en áreas donde existan fallos de mercados y en los que existen pruebas de que su intervención puede influir en la mejora de determinado Sector. Esta teoría es contrastada en la realidad del Presupuesto de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento pues el

Financiamiento con Recursos Internos ha incrementado durante el Periodo de Economía Plural en comparación al Periodo de Economía de Mercado. También se cumple con la Acción de Financiamiento del Estado planteada por Ricardo Cibotti y Enrique Sierra que plantea. Se evidencia hay mayor intervención por parte del Estado en el Sector Agrícola del Departamento de La Paz.

La intervención del estado ha incrementado durante segundo periodo, pero, no se logra cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo que plantea disminuir la dependencia del Financiamiento Externo incrementando la Inversión Pública por fuentes internas destinada a actividades productivas estratégicas. Asimismo, el Presupuesto de Inversión Pública ejecutada con Financiamiento Interno como Externo ha incrementado en gran medida en el Sector Agrícola, esto principalmente con el fin de lograr el cumplimiento de los pilares del Plan de Desarrollo Productivo, Económico y Social, apoyando a la Economía Agrícola, la producción nacional de alimentos y por ende la seguridad y soberanía alimentaria.

3.4. EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR AGRÍCOLA POR NIVEL ADMINISTRATIVO

a) Primer Periodo 1994-2005 (Economía de Mercado)

Según el Gráfico 5, la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola en el Departamento de La Paz está compuesta por la Administración Central, Cofinanciamiento Regional, Administración Departamental y Administración Local.

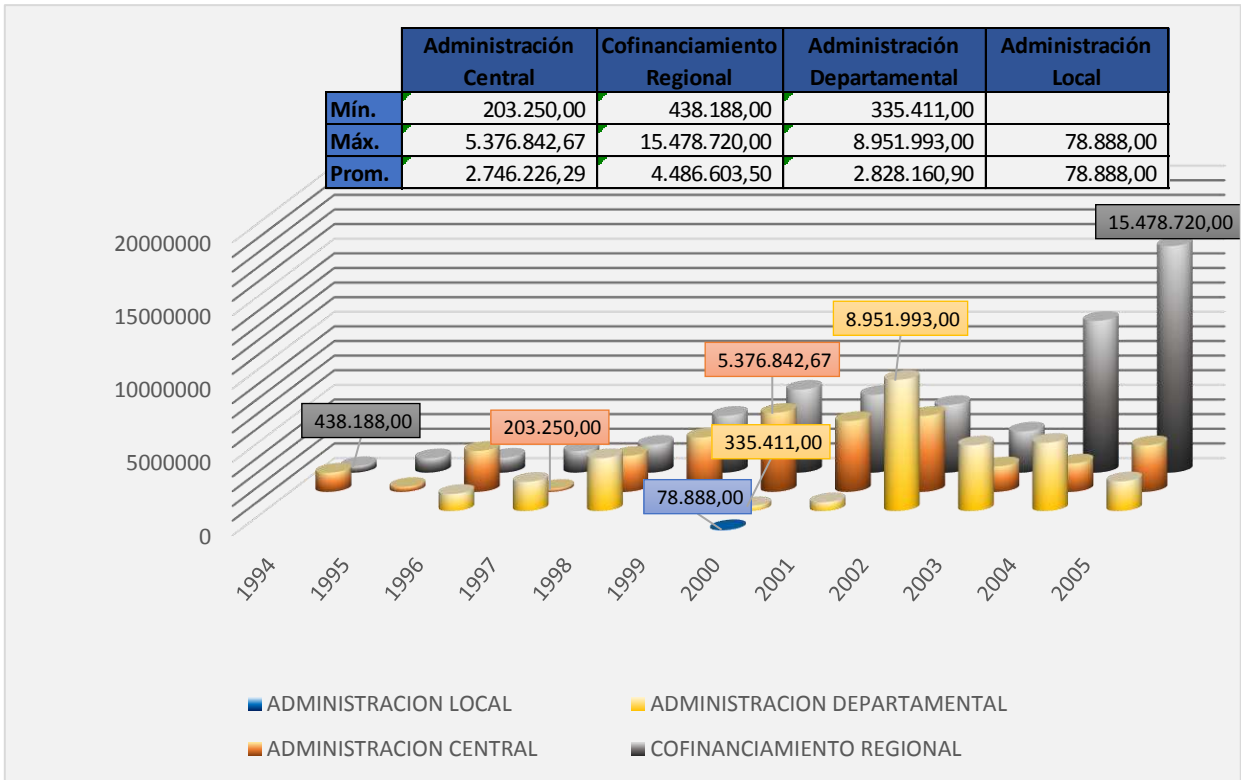
La Administración Central es una de las más representativas en el Presupuesto de Inversión Pública por Nivel Administrativo durante el periodo de Economía de Mercado se tiene una Ejecución Acumulada de Bs 32.954.715,43, con un promedio de Ejecución por año de Bs 2.746.226,29 con porcentaje promedio de Participación de 33,68% sobre el total Ejecutado del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola. Además, el Presupuesto Ejecutado por la Administración Central registra el valor máximo en la gestión 2000 de Bs 5.376.842,67 y el valor mínimo de Bs 203.250 en la gestión 1997. (*Ver Apéndices 6, 7 y 8*)

El Cofinanciamiento Regional es otro de los más representativos en el Presupuesto de Inversión Pública por Nivel Administrativo en el Sector Agrícola en el Departamento de La Paz. Durante el periodo de Economía de Mercado registra la Ejecución Acumulada de Bs 53.839.242, con un promedio de Ejecución por año de Bs 4.486.603,50 y un porcentaje promedio de participación de 43.55% sobre el total Ejecutado del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola. El valor máximo de dicho presupuesto es de Bs 15.478.720 en la gestión 2005 y un mínimo de Bs 438.188 en la gestión 1994. (*Ver Apéndices 6, 7 y 8*)

La Administración Departamental registra la Ejecución Acumulada de Bs 28.281.609,00 con un promedio de Ejecución por año de Bs 2.828.160,90 y un porcentaje promedio de participación de 22.71% sobre el Total Ejecutado del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola. El periodo registra el valor máximo de presupuesto ejecutado por la Administración Departamental de Bs 8.951.993 en la gestión 2002 y el valor mínimo de Bs 335.411 en la gestión 2000. (*Ver Apéndices 6, 7 y 8*)

La Administración Local registra la Ejecución Acumulada de Bs 78.888,00 con un promedio de Ejecución por año de Bs 26.296 y un porcentaje promedio de participación del 0,06% sobre el total Ejecutado del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola. La Administración Local en el Departamento de La Paz, solamente ejecutó su presupuesto de Inversión Pública en la gestión 2000, siendo la única gestión que registra participación de dicha Administración en la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola en el Departamento de La Paz. (*Ver Apéndices 6, 7 y 8*)

GRÁFICA 5: INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN EL SECTOR AGRÍCOLA POR NIVEL ADMINISTRATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1994 – 2005 (Expresado en bolivianos)



Fuente: VIPFE

Elaboración Propia

Durante el periodo de Economía de Mercado el Cofinanciamiento Regional y la Administración Central son los que tienen mayor participación. En la gestión 1997, se establece la Ley de Cofinanciamiento donde se establece que el Cofinanciamiento es un sistema que se basa en la provisión de incentivos financieros para mejorar e incrementar la Inversión Pública Municipal orientándola hacia áreas y sectores de interés común entre el Gobierno Central y los Gobiernos Municipales.¹³⁶ En la gestión 1999, la Ley de Administración Presupuestaria establece los distintos lineamientos para que las distintas entidades públicas o niveles administrativos ejecuten sus presupuestos correspondientes.

¹³⁶ BOLIVIA. (31 de Julio 1997). *DS N° 24785. Política Nacional de Cofinanciamiento*. La Paz. Pág. 2.

El Gasto Público en agricultura y relacionado con agricultura es mucho más descentralizado comparado con otros sectores en Bolivia. El gobierno central representaba gran parte del gasto público en agricultura y relacionado con la agricultura en la gestión 2004. Entre los gobiernos subnacionales, las gobernaciones (ex prefecturas) asignan un porcentaje mayor a inversiones relacionadas con agricultura que los municipios, mientras que comparten patrones de gasto similares para agricultura.¹³⁷

b) Segundo Periodo 2006-2018 (Economía Plural)

Según la Gráfica 6, existe mayor participación por parte de los distintos niveles administrativos en la ejecución del Presupuesto de Inversión Pública, además de registrarse un notable incremento en la Ejecución general del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola en el Departamento de La Paz.

La Administración Central registra una ejecución acumulada del presupuesto de Bs 309.606.867,74, con un promedio de ejecución anual de Bs 24.114.493,45 y una participación promedio anual del 34,89%. El periodo registra el valor máximo de Bs 91.524.711,45 en la gestión 2016 con una participación de 85.45% del total ejecutado en la gestión y el valor mínimo de Bs 806.404,40 en la gestión 2008 con una participación de 4,69% del total ejecutado de la gestión. (Ver Apéndices 6, 7 y 8)

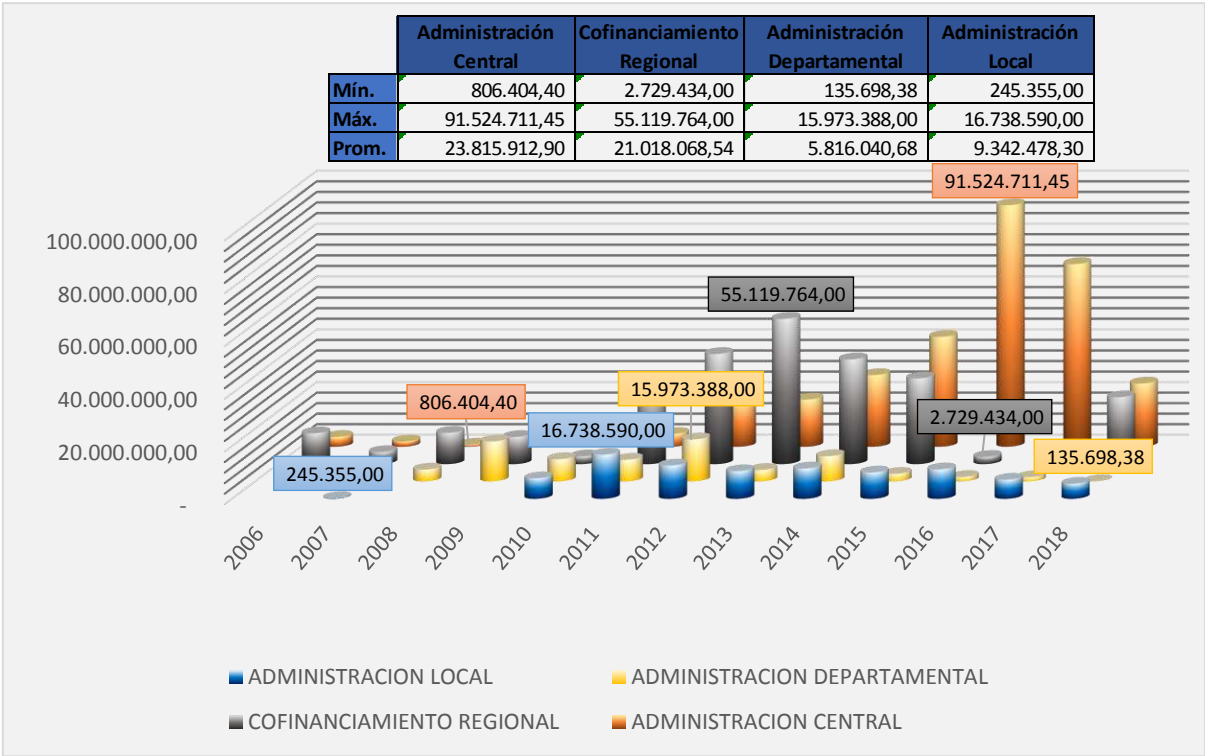
El Cofinanciamiento Regional registra una ejecución acumulada del presupuesto de Bs 273.234.890,99, con el promedio de ejecución anual de Bs 20.282.794,36 y una participación promedio anual de 40,29%. Además, se registra el valor máximo de ejecución de Bs 55.119.764 en la gestión 2013 con un porcentaje de participación de 62.73% del total, y un valor mínimo de Bs 2.729.434 en la gestión 2016 y una participación de 2,55% del total ejecutado de la gestión. (Ver Apéndices 6, 7 y 8)

¹³⁷ UNIDAD DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (LCSAR). (2011). *Revisión del Gasto Público en Agricultura*. La Paz. Pág. 34.

La Administración Departamental registra la ejecución acumulada del presupuesto de Bs 75.608.528,88, con el promedio de ejecución anual de Bs 5.400.609,21 y una participación promedio de 13,94%. El valor máximo de ejecución de la Administración Departamental en dicho presupuesto es de Bs 15.973.388 en la gestión 2012 con la participación del 18,15% y un valor mínimo de Bs 135.698,38 en la gestión 2018 con una participación del 0,25% sobre el total ejecutado en el Sector Agrícola en el Departamento de La Paz. (Ver Apéndices 6, 7 y 8)

La Administración Local tuvo una mayor participación durante el periodo de Economía Plural, específicamente a partir de la gestión 2007 y continuamente desde la gestión 2010. La ejecución del presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola en el Departamento de La Paz por parte de la Administración local registra un acumulado de Bs 93.424.783,04 con el promedio anual de Bs 7.518.814,37 y una participación promedio de 10,88% sobre el total ejecutado durante el periodo de Economía Plural. (Ver Apéndices 6, 7 y 8)

GRÁFICA 6: INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN EL SECTOR AGRÍCOLA POR NIVEL ADMINISTRATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 2006-2018 (Expresado en bolivianos)



Fuente: VIPFE

Elaboración Propia

Para el periodo de Economía Plural, las asignaciones presupuestarias al sector agrícola, en especial, se han triplicado en la mayoría de las gobernaciones. Estas últimas representan las asignaciones presupuestarias a los Servicios Departamentales Agropecuarias (SEDAG) que operan en los 9 departamentos.¹³⁸

Desde 2006 la estructura de la Inversión Pública por Nivel Administrativo viene modificándose y 2011 tampoco fue la excepción. En la gestión 2006, la inversión realizada por gobiernos subnacionales en cofinanciamiento tenía una mayor participación, en 2011, la menor participación de la inversión subnacional fue a favor de una mayor presencia de las empresas públicas y la administración central, en el marco del nuevo modelo económico que plantea la participación activa del Estado, y en particular de las empresas públicas en la economía.¹³⁹

En la gestión 2012, el Cofinanciamiento Regional tiene mayor participación en el total del Presupuesto Ejecutado, seguido de la Administración Central, Departamental y Local. En esta Gestión entre los proyectos más importantes para el Departamento de La Paz, se encuentra la Implementación de la Planta Industrial San Buenaventura, como también proyectos de apoyo al sector Lechero del Departamento, entre otros.¹⁴⁰

En la gestión 2016, la participación de la Administración Central llega a su punto máximo debido a la implementación de programas y proyectos en apoyo al Sector Agrícola tanto como apoyo en capacitaciones, investigaciones, y fortalecimiento al Sector Agrícola Productivo.

c) Comparación entre periodos

Como se puede evidenciar en la Gráfica 7 y como se observó anteriormente el Presupuesto de la Inversión Pública en el Sector Agrícola ha incrementado en gran medida. En promedio durante el Periodo de Economía de Mercado se realizaron inversiones de más de 56.7 millones de bolivianos

¹³⁸ UNIDAD DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (LCSAR). (2011). *Revisión del Gasto Público en Agricultura*. La Paz. Pág.: 24-25.

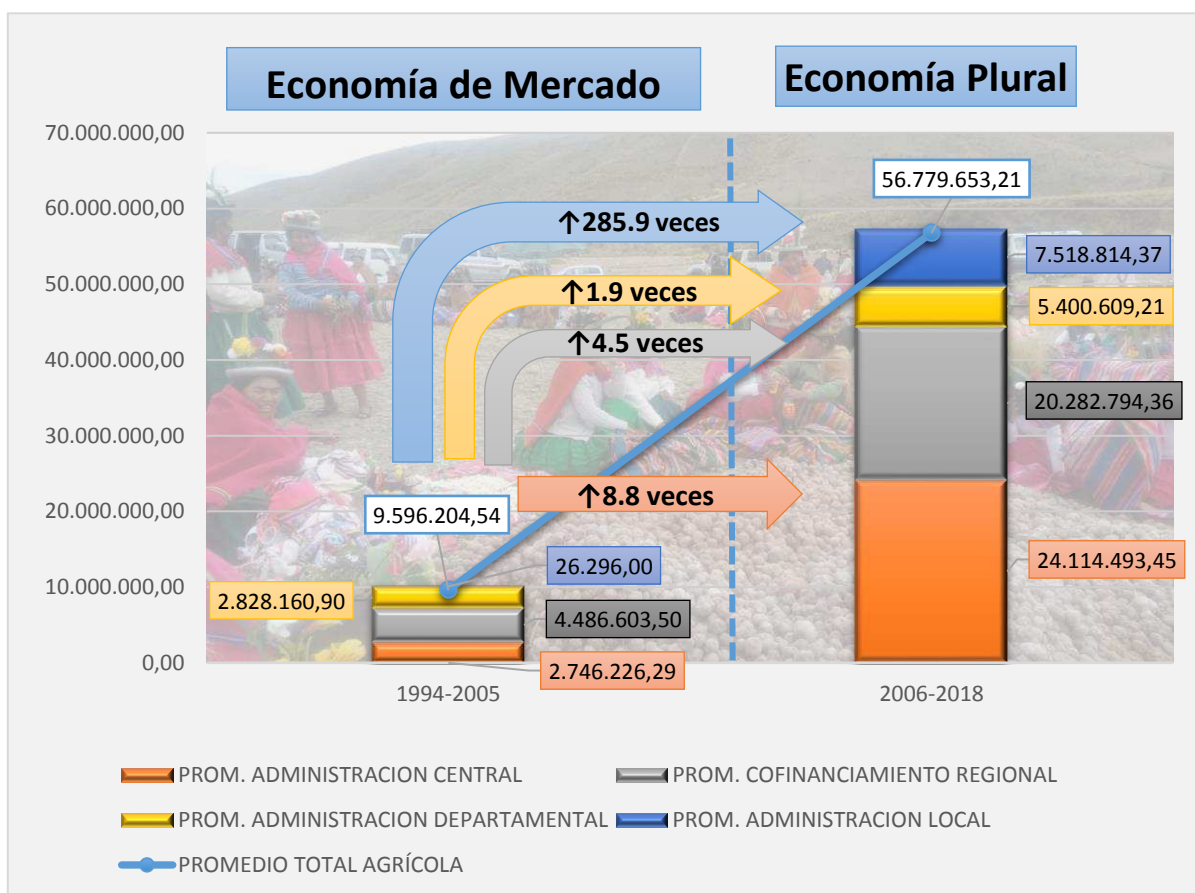
¹³⁹ MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS. (2012). *Memoria de la Economía Boliviana 2011*. La Paz. Pág. 114-115.

¹⁴⁰ MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO. (2013). *Informe 2012 sobre Inversión Pública y Financiamiento para el Desarrollo en Bolivia*. La Paz. Pág. 24-25.

donde existe una participación principalmente del Cofinanciamiento Regional, la Administración Central y Departamental. (Ver Apéndice 7)

Tomando en cuenta los promedios de cada periodo (Ver Apéndice 7) el Presupuesto de Inversión Pública de la Administración Central incrementa en 8,8 veces para el Periodo de Economía Plural. Por su parte, el Presupuesto de Inversión Pública con Cofinanciamiento Regional incrementa en 4,5 veces para el Segundo Periodo estudiado. Asimismo, el Presupuesto de Inversión Pública de la Administración Departamental incrementa en 1,9 veces. Finalmente, la Ejecución de Proyectos bajo la Administración Local incrementa en 285,9 veces para el Periodo de Economía Plural en comparación al Periodo de Economía de Mercado.

GRÁFICA 7: COMPARACIÓN ENTRE PERIODOS POR PROMEDIO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA POR NIVEL ADMINISTRATIVO EN EL SECTOR AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1994-2018
(Expresado en bolivianos)



Fuente: VIPFE

Elaboración Propia

Durante el Periodo de Economía Plural, cabe destacar que la Administración Central es la que mayor participación tuvo a través de distintos programas y proyectos en beneficio al Sector Agrícola en el Departamento de La Paz, con diferentes entidades participantes, entre ellas las acciones del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras que ejecutaron programas y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los pilares del Plan de Desarrollo Económico y Social.

La reducida participación de otros niveles Administrativos en la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola, durante el periodo de Economía de Mercado, muestra el incumplimiento a la ley de descentralización donde se plantea que el Estado no concentrará todos los recursos ni prioridades en un solo nivel administrativo, sino que las responsabilidades serán repartidas en distintos Niveles Administrativos. Durante el periodo de Economía Plural se cumple la propuesta de dirigir la Inversión Pública en objetivos generales, acciones propuestas de estrategias delimitadas en el Plan de Desarrollo Departamental.

Se cumple con los objetivos del Plan de Desarrollo, sin embargo, aún tiene una gran participación por parte de la Administración Central y el Cofinanciamiento Regional en comparación con la Administración Departamental y Local que si bien incrementaron su participación aún existe una concentración de esfuerzos por parte de la Administración Central en cuanto a la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola en el Departamento de La Paz.

3.5. PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE PAPA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

a) Primer Periodo 1994 – 2005 (Economía de Mercado)

Según la Gráfica 8, el comportamiento de la producción de papa para el periodo de Economía de Mercado en el Departamento de La Paz es cíclico con tendencia creciente. La papa, en el Departamento de La Paz, registra una producción promedio de 201.988,73 toneladas métricas, que presenta una variación promedio anual del 3,02%. Durante el periodo, la máxima cantidad de Producción es de 265.550,42 toneladas métricas correspondientes al año agrícola con inicio en la gestión 2005 y la cantidad mínima de producción del tubérculo en el año agrícola 1999-2000 con una producción de 160.953,12 toneladas métricas. (*Ver Apéndices 9 y 10*)

El cultivo de la papa es uno de los más importantes no sólo para el Departamento de La Paz sino también para todo el país. El Departamento de La Paz es uno de los principales departamentos que aporta con la producción del tubérculo de la papa al país. Sin embargo, debido a la naturaleza del cultivo predominantemente tradicional de papa en el Departamento de La Paz, el cultivo del tubérculo tiene que enfrentarse a distintos riesgos y aún más durante el periodo de Economía de Mercado, pues se tenía menor factores productivos favorables para la producción del tubérculo. Entre los riesgos que influyen de forma moderada al cultivo, son el empleo de semilla mejorada y la disponibilidad de riego. Luego de la cosecha, la técnica de conservación tiene influencia sobre todo en el precio de venta.¹⁴¹

En la gestión 1998 el país tuvo que enfrentar los efectos de “El niño” que afectó con inundaciones en algunas zonas del país (Zonas Amazónicas y Valles) y con sequias en otras zonas (Zonas del Altiplano) donde las siembras del último trimestre del año se vieron afectadas en el Departamento de La Paz.¹⁴²

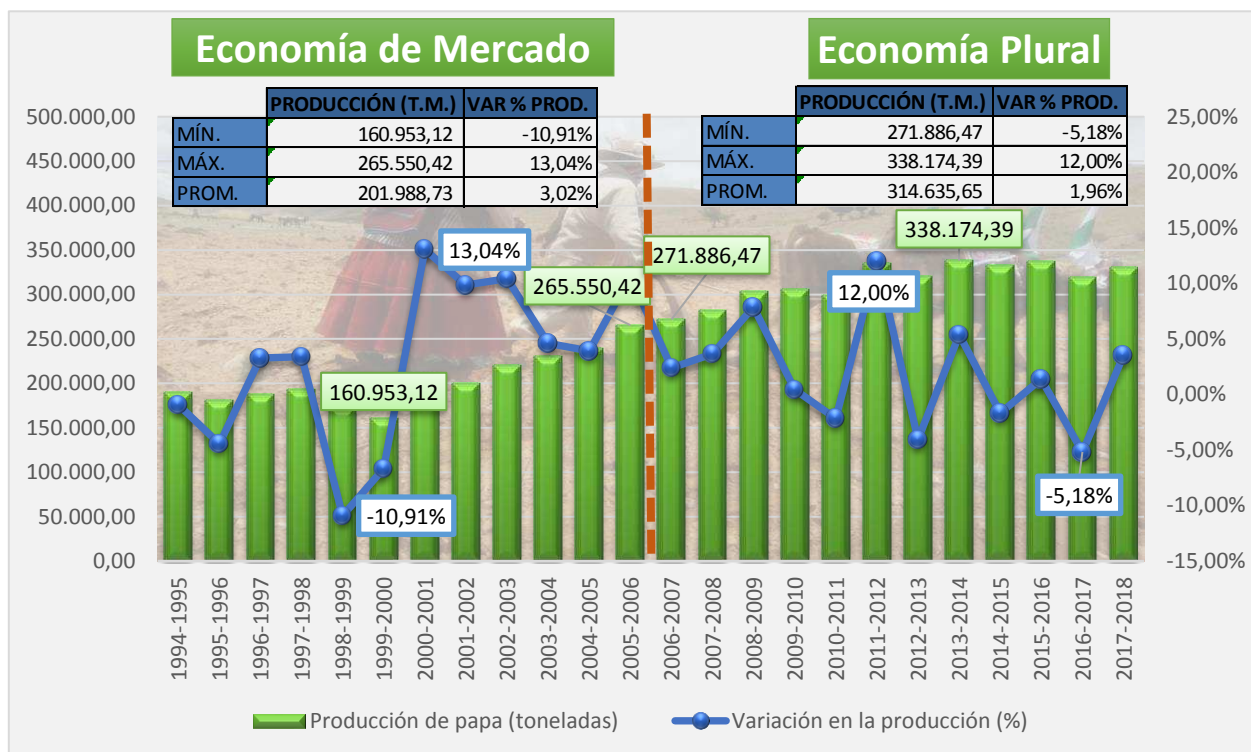
Para la gestión 1999 al 2000 se tuvo una tendencia de disminución en la producción de papa hasta que se inicia un proceso de recuperación de la gestión 2001 en adelante. Sin embargo surgió una hipótesis de que la producción de las últimas gestiones se encuentre subestimada, se podrá apreciar que ha habido avances tecnológicos interesantes en cuanto al uso de riego, con nuevos sistemas tales como riego por aspersión, la presencia de empresas semilleristas que no sólo utilizan la semilla básica proveniente de la Unidad de Producción de Semilla de Papa (SEPA), sino también organizaciones de productores y asociaciones campesinas que han ingresado en este rubro, ampliando el uso de la semilla certificada.¹⁴³

¹⁴¹ SALLES PEREIRA, C., & BLOTEN, A. (2004). *¿Cuánto le cuesta producir? ¿En cuánto piensa vender?* Potosí: Preisig. Pág. 26.

¹⁴² <http://helid.digicollection.org/en/d/Jwho70s/3.1.1.2.html#Jwho70s.3.1.1.2>, 12 de agosto de 2015, 15:10.

¹⁴³ ZEBALLOS H., H., BALDERRAMA C., F., CONDORI A., B., & BLAJOS A., J. (2009). Cochabamba: Fundación PROINPA. Pág. 17-18.

GRÁFICA 8: PRODUCCIÓN DE PAPA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1994-2018
(Expresado en Toneladas métricas)



Fuente: Datos del MDRyT

Elaboración Propia

b) Segundo Periodo 2006 – 2018 (Economía Plural)

Según la Gráfica 8, la producción de papa en el Departamento de La Paz también muestra un comportamiento cíclico con tendencia creciente. Durante este periodo, la producción de papa registra el promedio de 314.635,65 toneladas métricas con variaciones promedio de 1,96% con respecto a la gestión agrícola anterior. El valor máximo de producción es de 338.174,39 toneladas métricas en la gestión agrícola 2013-2014 y el valor mínimo de producción es de 271.886,47 toneladas métricas en la gestión agrícola 2006-2007 dando inicio al periodo en cuestión. (Ver apéndices 9 y 10)

Durante la gestión agrícola 2006- 2007, la producción de papa sufre una desaceleración debido a los efectos climáticos. Los efectos negativos en la producción agropecuaria a comienzos del 2007, causados por “El Niño”, (...) debido a que determinaron una reducción en la oferta agropecuaria interna. Externamente debe tomarse en cuenta el incremento de los precios de los alimentos a nivel mundial.¹⁴⁴

Para la gestión 2010, el número de toneladas métricas producidas en un año muestra un cambio en la tendencia observada en los últimos 3 años, apuntando a un estancamiento y/o contracción en el sector Agrícola¹⁴⁵ que también es reflejado en la cantidad producida de papa en la gestión.

Durante la gestión 2012 el desempeño del Sector Agrícola, entre ellos el cultivo de la papa, fue excepcional.¹⁴⁶ En la gestión 2013 el Censo Agropecuario registra la provincia Aroma como la Provincia con mayor Producción de Papa en el Departamento de La Paz, donde el municipio de Sica Sica es el Municipio con mayor Producción en el Departamento seguido de Patacamaya. La provincia Los Andes y la Provincia Omasuyus son la segunda y tercera provincia con mayor producción de Papa en el Departamento con los Municipios de Pucarani y Achacachi. (*Ver Apéndices 11 y 12*)

En la gestión 2018 se ejecuta el Proyecto de “Apoyo a la Producción de Papa en Siembra de Invierno y Temprana a Nivel Nacional”, autorizado por el D.S. N° 3144 del 12 de abril de 2017 y Aprobado por R.M. N° 100 del 30 de marzo de 2017, cuyo objetivo es Incrementar la oferta de papa consumo a nivel nacional para garantizar el abastecimiento del mercado interno, a precios justos, para cubrir el déficit estacional. El proyecto tiene como componentes¹⁴⁷:

- Fortalecimiento al cultivo de Papa
- Fortalecimiento a la producción de semilla certificada

¹⁴⁴FUNDACIÓN MILENIO. (2008). *Informe Milenio sobre la Economía, Gestión 2007*. La Paz. Pág. 4.

¹⁴⁵ FUNDACIÓN MILENIO. (2011). *Informe de Milenio sobre la Economía, Gestión 2010*. La Paz. Pág. 62.

¹⁴⁶ FUNDACIÓN MILENIO. (2013). *Informe de Milenio sobre la Economía, Gestión 2012*. La Paz. Pág. 59.

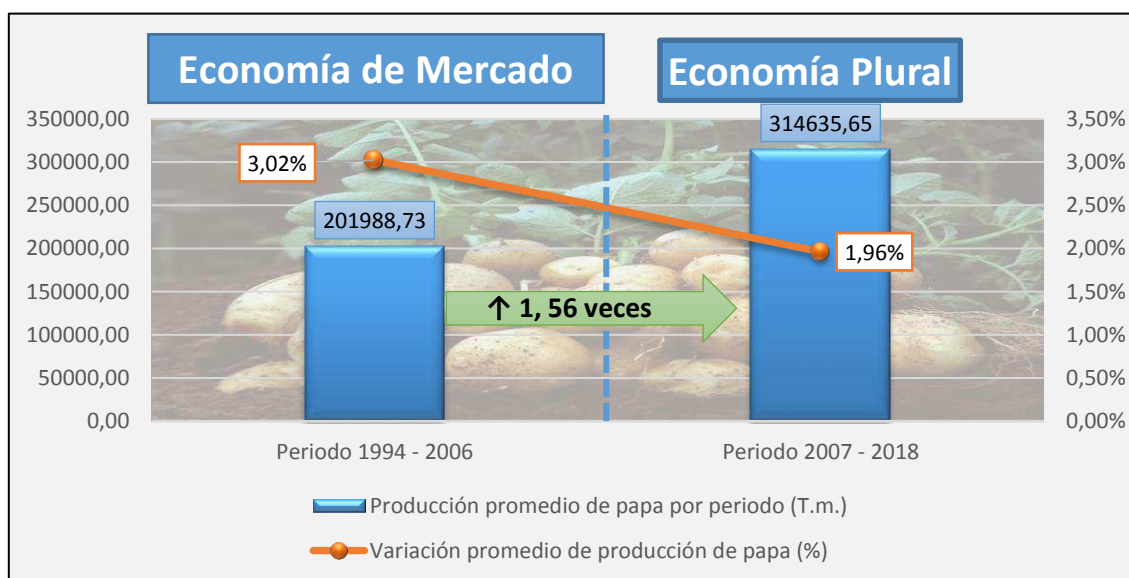
¹⁴⁷ MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS. (2019). *Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Final, Gestión 2018*. La Paz. Pág. 17-19.

- Tecnificación del riego

c) Comparación entre periodos

La Gráfica 9 muestra la comparación promedio en la producción de papa en el Departamento de La Paz por el periodo de Economía de Mercado y el periodo de Economía Plural. El Departamento de La Paz durante la gestión de la Economía de Mercado tuvo, en promedio, una producción de 201.988,73 toneladas de papa, además de una variación promedio de 3.02%. Sin embargo, durante el periodo de la Economía Plural pues se evidencia un claro incremento en la producción promedio del tubérculo en cuestión, teniendo 314.635,65 toneladas de producción en promedio durante este promedio y una variación promedio de 1.96%. Se registra que durante el periodo de Economía Plural hubo 1,56 veces más producción de papa en el Departamento de La Paz en comparación al periodo de Economía de Mercado.

GRÁFICA 9: COMPARACIÓN PROMEDIO EN LA PRODUCCIÓN DE PAPA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ POR PERIODO; 1994 – 2018
(Expresado en Toneladas y Porcentajes)



Fuente: Datos del MDRyT

Elaboración Propia

Dada la naturaleza de la producción de papa en el Departamento de La Paz, se cumple con la teoría planteada por Chayanov que plantea la naturaleza de la producción campesina. Puesto que la

producción del tubérculo está en manos principalmente de campesinos productores que tienen como primer objetivo el autoconsumo y no así la comercialización de sus cosechas.

En ambos periodos de estudio se cumple el PGDES y el PND a través de los distintos proyectos de apoyo a la producción de papa con el fin de asegurar la soberanía y seguridad alimentaria en el departamento.

3.6. SUPERFICIE DEL CULTIVO DE PAPA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

a) Primer Periodo 1994-2005 (Economía de Mercado)

Según la Gráfica 10, la superficie utilizada para el cultivo de papa en el Departamento de La Paz presenta un comportamiento parecido al de la producción del tubérculo con un comportamiento cíclico con tendencia creciente. Durante el periodo de Economía de Mercado, la superficie del cultivo de papa registra un promedio de 35.316,17 Hectáreas con una variación promedio anual de 1,68%. La mayor cantidad de hectáreas destinadas al cultivo es de 43.624 Hectáreas correspondiente al último año agrícola del periodo de Economía de Mercado y la mínima cantidad de hectáreas destinadas al cultivo con 30.728 hectáreas correspondientes al año agrícola 1999-2000. (*Ver Apéndices 9 y 10*)

En la región del Altiplano, desde 1994-1995 hasta la gestión 1999-2000, ha existido una tendencia de disminución significativa en la superficie cultivada de papa. La papa estaba dejando de ser cultivada en zonas altas en Bolivia.¹⁴⁸

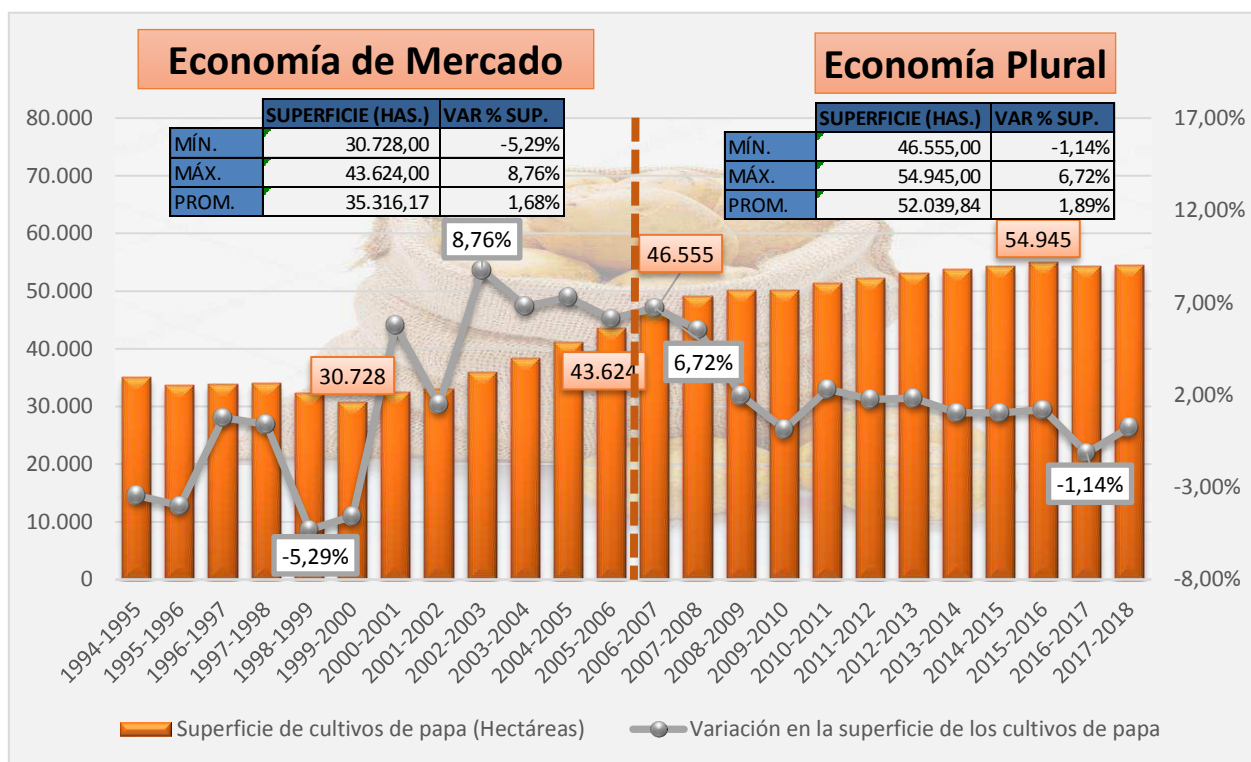
En la gestión 2003, la superficie destinada al cultivo de papa registra un incremento considerable con respecto a la gestión anterior debido a las óptimas condiciones climatológicas en la campaña de verano en el país, teniendo así perspectivas optimistas en el sector agrícola en el país y también en el Departamento de La Paz.¹⁴⁹

¹⁴⁸ <https://www.del.org.bo/info/archivos/informe%20final%20papa.doc> , 18 de septiembre de 2018, 18:45.

¹⁴⁹ FUNDACIÓN MILENIO. (2004). *Informe de Milenio sobre la Economía en el Año 2003*. La Paz. Pág. 71-73.

Para la gestión 2004, la superficie de cultivos en el altiplano del país se ve afectada principalmente por factores climáticos como la falta de lluvia (sequías) y combustible lo cual también ocasionó la caída en los rendimientos de algunos cultivos en el país.¹⁵⁰

GRÁFICA 10: SUPERFICIE DE LOS CULTIVOS DE PAPA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1994-2018 (Expresado en Hectáreas)



Fuente: Datos del MDRyT

Elaboración Propia

b) Segundo Periodo 2006 – 2018 (Economía Plural)

En la Gráfica N° 10, la superficie del cultivo de papa presenta un comportamiento cíclico con tendencia creciente que registra un promedio de superficie cultivada de 52.039 hectáreas por año con una variación promedio anual de 1.89%. El máximo de hectáreas destinadas al cultivo de papa es de 54.945 hectáreas correspondientes al año agrícola 2015-2016 y el mínimo de hectáreas

¹⁵⁰ MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO. (2006). *Informe Económico y Social 2005 y Perspectivas 2006*. La Paz. Pág. 22.

destinadas al cultivo del tubérculo con 46.555 hectáreas correspondientes al año agrícola 2006-2007 que da inicio al Periodo de Economía Plural. (*Ver Apéndices 9 y 10*)

En la evaluación realizada por la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) de las campañas de verano 2006/2007 y 2007/2008, la escasez de combustible, las restricciones a las exportaciones, el aumento de los costos de producción, la disminución de los precios a fines de 2008 y la inseguridad jurídica, determinaron la caída significativa de la superficie cultivada.¹⁵¹ Este factor significó una desaceleración en el crecimiento de las hectáreas utilizadas en el cultivo de papa en el Departamento de La Paz.

La superficie cultivada en el año 2010 muestra un cambio en la tendencia observada en los últimos años, apuntando hacia un estancamiento y/o contracción del sector. Es decir, el número de hectáreas en el 2010 es inferior que en 2009. Esto explicado principalmente por los fenómenos climatológicos que también afectaron los cultivos en gestiones anteriores.¹⁵²

Según estadísticas elaboradas por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, a partir de la gestión 2010-2011, la frontera agrícola nacional se expande considerablemente. Después de una contracción el año 2010, la superficie de cultivos de papa, entre otros incrementan en el Departamento de La Paz.¹⁵³

El Censo Agrícola de la Gestión 2013 registra a la Provincia Aroma como la Provincia con mayor cantidad de Hectáreas destinadas al cultivo del tubérculo, seguido de las Provincias Los Andes y Pacajes, donde se registra los municipios de Sica Sica, Laja y Coro Coro respectivamente como los municipios con mayor cantidad de Hectáreas destinadas al cultivo de papa de acuerdo a las Provincias mencionadas. (*Ver Apéndices 11 y 13*)

En la gestión 2018, con la ejecución del Proyecto “Apoyo a la Producción de papa en Siembras de Invierno y Temprana a Nivel Nacional” y como logros de los componentes; transferencia de semilla

¹⁵¹ FUNDACIÓN MILENIO. (2009). *Informe de milenio sobre Economía, Gestión 2008*. La Paz. Pág. 107.

¹⁵² FUNDACIÓN MILENIO. (2011). *Informe de Milenio sobre la Economía, Gestión 2010*. La Paz. Pág. 61-62.

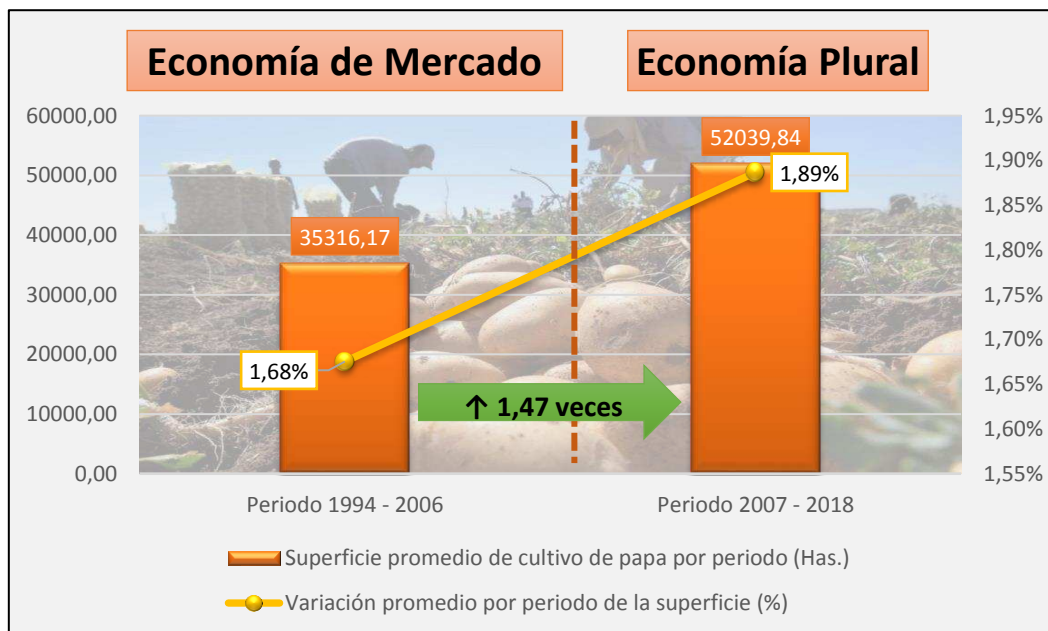
¹⁵³ MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS. (2019). Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Final, Gestión 2018. La Paz. Pág. 59.

de papa certificada, transferencia de sistemas de riego tecnificado parcelario, riego por aspersión; incrementa la superficie cultivada de papa en el Departamento de La Paz.¹⁵⁴

c) Comparación entre periodos

La Gráfica N° 11 muestra la comparación promedio en la superficie del cultivo de papa en el Departamento de La Paz donde se puede ver que durante el periodo de Economía de Mercado 35.316,17 hectáreas en promedio fueron usadas para el cultivo del tubérculo, con un promedio de variaciones de 1.68%. Para el periodo de Economía Plural se destinaron 52.039,84 hectáreas en promedio a los cultivos de papa con una variación de 1.89% en promedio. Durante el periodo de Economía Plural se hizo uso de 1,47 veces más hectáreas en el cultivo de papa en el Departamento de La Paz en comparación al Periodo de Mercado.

GRÁFICA 11: COMPARACIÓN PROMEDIO EN LA SUPERFICIE DE LOS CULTIVOS DE PAPA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ POR PERIODO; 1994 – 2018 (Expresado en Hectáreas)



Fuente: Datos del MDRyT

Elaboración Propia

¹⁵⁴ MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS. (2019). Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Final, Gestión 2018. La Paz. Pág. 25-32.

El incremento en la superficie del cultivo de papa en el Departamento de La Paz se vio influenciado por distintos proyectos de apoyo a la producción del tubérculo, con los sistemas de riego. Durante el Periodo de Economía Plural, dicho incremento cumple lo propuesto por el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020 en el Pilar 6 de Soberanía Productiva que plantea que es fundamental incrementar el área de producción con el fin de asegurar la Seguridad Alimentaria con Soberanía productiva.

3.7. HELADAS EN ZONAS DE CULTIVO DE PAPA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

a) Primer Periodo 1994-2006 (Economía de Mercado)

El Departamento de La Paz tiene distintas regiones geográficas (*Ver Anexo 3*) de las cuales las más susceptibles a las heladas son la Región Metropolitana, Altiplano Sur, Altiplano Norte y Valles Sur (*Ver Anexo 9*). En la Gráfica 12, el comportamiento que muestra los días de heladas por año es cíclico con tendencia decreciente. Tomando el promedio de días de helada, en el Departamento de La Paz durante el periodo de Economía de Mercado registra un valor máximo de 81 días de Heladas, correspondiente a la gestión 2000, un valor mínimo de 64 días de helada en la gestión 2002. En promedio, en el departamento de La Paz se registran 73 días de Heladas y una variación anual de -0.4% tomando en cuenta distintas regiones del departamento. (*Ver Apéndices 15 y 16*)

La región Metropolitana (*Ver Anexo 4*) presenta un promedio de 57 días de Heladas anuales, además de un registro máximo de 65 días de helada en la gestión 1995 y un mínimo de 47 días de heladas en la gestión 2004, existe una variación anual de -0.3% en la región en promedio. (*Ver Apéndices 15 y 16*)

La región Altiplano Sur (*Ver Anexo 6*) registra un promedio de 197 días de heladas al año siendo la región geográfica con más número de heladas al año en el departamento. La región tuvo el número máximo de heladas en la gestión 1997 con 214 días de heladas durante el año. La región registra el mínimo de heladas en la gestión 2002 con 181 días de heladas. Existe una variación anual de -0.6% en promedio de la región. (*Ver Apéndices 15 y 16*)

La región Altiplano Norte (*Ver Anexo 5*) presenta un promedio de 112 días de heladas, al año siendo la segunda región geográfica con más número de heladas al año en el departamento. La región registra el máximo de heladas en la gestión 2000 con 134 días de heladas y un mínimo de 89 días en la gestión 2002. Existe una variación anual de 0.7% en promedio. (*Ver Apéndices 15 y 16*)

La región Valles Norte (*Ver Anexo 7*) y Valles Sur (*Ver Anexo 8*) no registraron ningún día de helada en promedio en el Departamento de La Paz. (*Ver Apéndices 15 y 16*)

Se estima que las pérdidas de rendimiento ocasionadas por heladas se encuentran entre 40 y 100%, dependiendo del estado de desarrollo del cultivo, frecuencia, intensidad y severidad.¹⁵⁵ En la gestión 1999, reconociendo la importancia de las heladas y de los efectos negativos que producen en el rendimiento en zonas donde se cultiva papa, la Fundación para la Promoción e Investigación de productos Andinos (PROINPA) a través de su departamento de Genética y Mejoramiento generó nuevos cultivares no amargos, con tolerancia al daño de las heladas, buena capacidad de rebrote, aceptable calidad culinaria y buen rendimiento, constituyéndose de esta manera en una de las alternativas para el agricultor y así aminorar los efectos negativos de las heladas.¹⁵⁶

En el año 2000 se aprueba la Ley para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o emergencias, con el objeto fundamental de regular las actividades en el ámbito de la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias y, establecer un marco institucional apropiado y eficiente que permita reducir los Riesgos de las estructuras sociales y económicas del país frente a los Desastres y /o Emergencias y, atender oportuna y eficientemente estos eventos causados por amenazas naturales, tecnológicos y antrópicas.¹⁵⁷

¹⁵⁵ GABRIEL, J., PEREIRA, R., & Gandarillas, A. (2011). *Catálogo de Nuevas Variedades de Papa en Bolivia*. Cochabamba: PROINPA. Pág. 18.

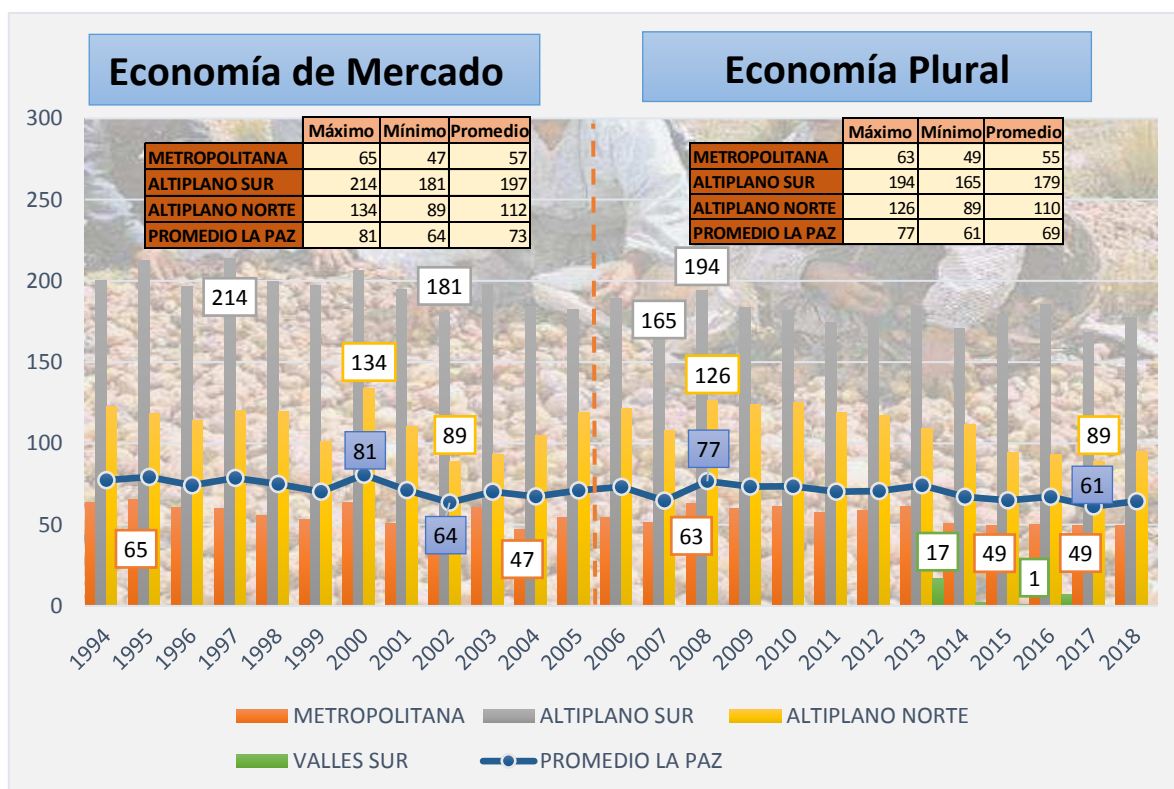
¹⁵⁶ ESTRADA RAMOS, N. (2000). *La Biodiversidad en el Mejoramiento Genético de la Papa*. La Paz: CID. Pág. 372.

¹⁵⁷ BOLIVIA. (25 de octubre de 2000). Ley N° 2140. *Ley para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias*.

En la gestión 2003, la producción agrícola, fue beneficiada por las condiciones favorables, en la campaña de verano, mientras que la campaña de invierno se caracterizó por la presencia de lluvias.¹⁵⁸

En 2004, se produjeron fuertes heladas, en la Región Altiplano Norte, que afectaron a más del 50% de los cultivos, por lo que solicitaron la condonación de los créditos a través de UNAPA que cuenta con un Fondo de Crédito para financiar planes de sus asociados. Debido a esta situación se decidió emprender una experiencia de Gestión de Riesgo.¹⁵⁹

GRÁFICA 12: HELADAS EN REGIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1994-2018
(Expresado en días)



Fuente: Datos del Sistema Nacional de Meteorología e Hidrología – SISMET (SENHAMI)

Elaboración Propia

¹⁵⁸ FUNDACIÓN MILENIO. (2004). Informe de Milenio sobre la Economía en el Año 2003. La Paz. Pág. 75.

¹⁵⁹ ZEBALLOS H., H., BALDERRAMA C., F., CONDORI A., B., & BLAJOS K., J. (2009). *Economía de la Papa en Bolivia 1998-2007*. Cochabamba: Fundación PROINPA. Pág. 58.

b) Segundo Periodo 2006-2018 (Economía Plural)

En la Gráfica 12, el comportamiento que muestra los días de heladas por año es cíclico con tendencia decreciente. Tomando el promedio de días de helada, el Departamento de La Paz durante el periodo registra un valor máximo de 77 días de Heladas, correspondiente a la gestión 2008, un valor mínimo de 61 días de helada en la gestión 2017. En promedio, en el departamento de La Paz se registran 69 días de Heladas y una variación anual de -0.5% tomando en cuenta distintas regiones del departamento. (*Ver Apéndices 15 y 16*)

La región Metropolitana (*Ver Anexo 4*) registra un promedio de 55 días de Heladas anuales, además de un registro máximo de 63 días de helada en la gestión 2008 y un mínimo de 49 días de heladas en la gestión 2017, existe una variación anual de -0.4% en la región en promedio. (*Ver Apéndices 15 y 16*)

La región Altiplano Sur (*Ver Anexo 6*) presenta un promedio de 197 días de heladas al año siendo la región geográfica con más número de heladas al año en el departamento. La región tuvo el número máximo de heladas en la gestión 2008 con 194 días de heladas durante el año. La región muestra el mínimo de heladas en la gestión 2007 con 165 días de heladas. Existe una variación anual de 0.1% anual en promedio de la región. (*Ver Apéndices 15 y 16*)

La región Altiplano Norte (*Ver Anexo 5*) presenta un promedio de 110 días de heladas al año siendo la segunda región geográfica con más número de heladas al año en el departamento. La región registra el máximo de heladas en la gestión 2008 con 126 días de heladas y un mínimo de 89 días en la gestión 2017. Existe una variación anual de -1.4% en promedio. (*Ver Apéndices 15 y 16*)

La región Valles Norte (*Ver Anexo 7*) no tuvo ningún día con helada en promedio en el Departamento de La Paz. (*Ver Apéndices 15 y 16*) Sin embargo, la región Valles Sur (*Ver Anexo 8*) registró en promedio 2 días anuales de heladas, influenciado por las heladas de la gestión 2013 a la gestión 2016. El número máximo de días de heladas se registra en la gestión 2013 con 17 heladas al año, el número mínimo de heladas es de cero en las todas las gestiones exceptuando las gestiones del 2013 a la gestión 2016. (*Ver Apéndices 15 y 16*)

En el país se registraron cerca de 350 mil personas afectas por las heladas ocurridas entre 2007 y 2008, el 70% en el Departamento de La Paz y el 14% en Tarija. Junto con las inundaciones es el fenómeno que más damnificados causó durante ese periodo.¹⁶⁰

En la gestión 2009, en la Provincia Pacajes de La Paz se vieron afectadas 2300 familias a causa de las Heladas y granizadas, produciendo pérdidas económicas por 13 millones de bolivianos debido a que más del 60% de cultivos de papa, cebada y alfalfa fueron dañados. Ante esta situación la Prefectura adoptó un plan de emergencia para dotar semillas, perforación de pozos y la ampliación de pequeñas represas para la acumulación de agua.¹⁶¹

En mayo de 2011 se aprueba el Plan Nacional de Contingencias con el componente de Heladas y Fríos Intensos con el objetivo de Facilitar la asistencia humanitaria a la población afectada por heladas y fríos intensos, mediante la programación y articulación de actividades en el marco del Sistema Nacional de la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias (SISRADE), en sus niveles nacional, departamental y municipal.¹⁶²

En la gestión 2018 se registraron 5 municipios afectados por heladas y lluvia en el Departamento de La Paz, teniendo como resultado como 2000 damnificados. Como resultado se ocasionaron pérdidas en la producción agrícola como también en el ganado.¹⁶³

c) Comparación

La Gráfica 13 muestra que, durante el periodo de Economía de Mercado, las regiones con más días de Heladas en el Departamento de La Paz son la Región Metropolitana con un promedio días de Heladas al año, Altiplano Sur con un promedio de 197 días de Heladas al año y Altiplano Norte con 112 días de heladas en promedio al año. Las variaciones promedio en el Departamento de La Paz son -0.4% anuales. (*Ver Apéndice 16*)

¹⁶⁰ COMUNIDAD ANDINA. (2010). *Cuando Hielo*. La Paz. Pág. 139.

¹⁶¹ <https://reliefweb.int/report/bolivia/bolivia-granizadas-y-heladas-afectan-2300-familias-en-provincia-pacajes-de-la-paz>, 10 de marzo de 2009, 10:55.

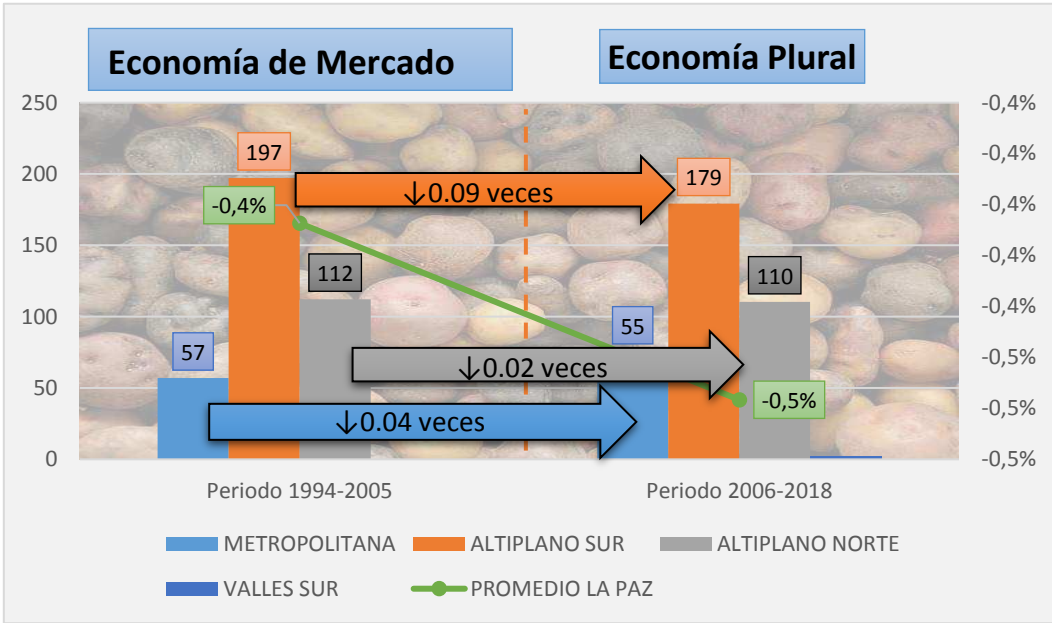
¹⁶² MINISTERIO DE DEFENSA. (2011). Plan Nacional de Contingencias, Componente: Heladas y Fríos Intensos. La Paz. Pág. 4.

¹⁶³ <https://reliefweb.int/report/bolivia-plurinational-state/heladas-y-lluvias-dejan-2000-damnificados-en-cinco-municipios-del>, 1 de febrero de 2018, 15:50.

Durante el periodo de Economía Plural, la Región Metropolitana registra 55 días de helada en promedio al año, la región Altiplano Sur 179 días de heladas en promedio al año, la región Altiplano Norte con 110 días de heladas en promedio al año y el registro de heladas en la Región Valles Sur con un promedio de 2 días de heladas anuales influenciados por las heladas registradas de la gestión 2013 a la gestión 2016. Las variaciones anuales promedio son de -0.5%. (Ver Apéndice 16)

La Gráfica 13 muestra la disminución de los días anuales de heladas en las Regiones afectadas por éstas. La región Metropolitana experimentó la disminución de los días de Heladas anuales en 0.04 veces. La región Altiplano Sur experimentó la disminución de los días de Heladas anuales en 0.09 veces. La región Altiplano Norte experimentó la disminución de los días de Heladas anuales en 0.02 veces.

GRÁFICA 13: HELADAS EN REGIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ POR PERIODO; 1994-2018
(Expresado en días)

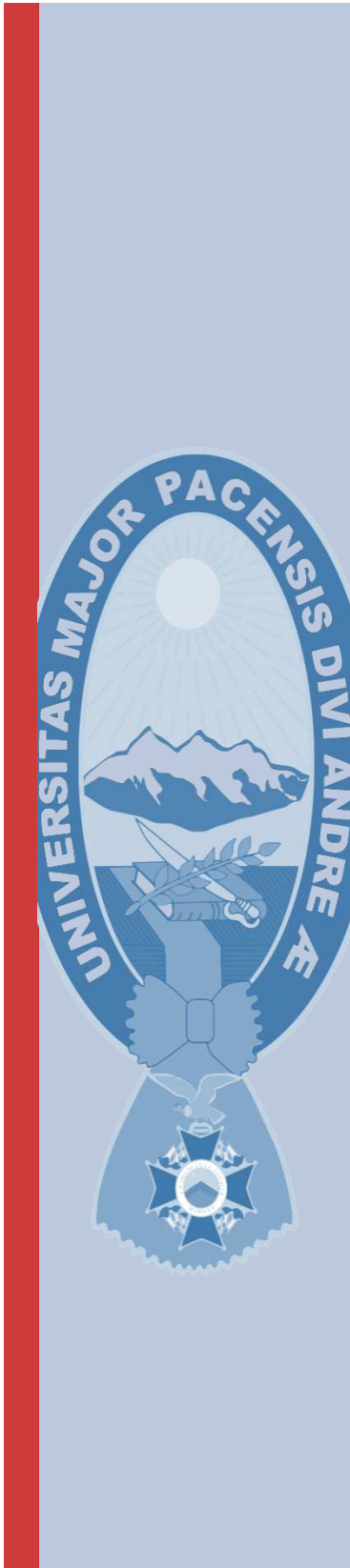


Fuente: Datos del Sistema Nacional de Meteorología e Hidrología – SISMET (SENHAMI)

Elaboración Propia

Se dio cumplimiento al Plan de Desarrollo del Departamento de La Paz en cuanto a la gestión de Riesgos y Emergencias y también se dio cumplimiento al Plan de Contingencia para las Heladas y

fríos pues se otorgaron créditos de ayuda a productores y se ejecutaron proyectos en beneficio de los Agricultores damnificados con las heladas registradas.



CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

4.1.1. CONCLUSIÓN GENERAL

Mediante el Objetivo General “Demostrar la Influencia de los Proyectos de Inversión Pública en la Fase de Ejecución en el Rendimiento del Cultivo de la Papa en el Departamento de La Paz” se llega a la siguiente conclusión:

La Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Departamento de La Paz no ha influido en el Rendimiento del cultivo de Papa en el Departamento de La Paz. El rendimiento del tubérculo de la papa no ha incrementado proporcionalmente a la Producción o Superficie del cultivo del tubérculo. Cumple con políticas de desarrollo que proponen el incremento de la Superficie del Cultivo Agrícola con el fin de Incrementar la producción, pero no cumple con Políticas que proponen apoyar al Sector Agrícola con el fin de incrementar el Rendimiento de los Cultivos. La evidencia empírica demuestra el incremento en la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola, como también en la Producción y Superficie del Cultivo de Papa.

4.1.2. CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

CONCLUSIÓN ESPECÍFICA 1

La evidencia empírica demuestra una baja ejecución del Presupuesto de Inversión Pública, verificando el incumplimiento de la programación financiera en ambos periodos. Se evidencia que durante el segundo periodo existe una mejor administración de los recursos con un promedio de 108,98% con respecto al primero que tiene un nivel de programación con una ejecución reducida de 65,81%.

En el primer periodo el Plan General de Desarrollo Económico y Social (1997 -2002) y el Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social de La Paz (1995 – 2000), está orientado a promover la producción del Sector Privado mediante la Inversión Pública con el objetivo de lograr el Potenciamiento y Transformación Productiva.

Durante el Segundo Periodo el Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien” (2006-2011) y el Plan de Desarrollo del Departamento de La Paz al 2020 que plantean estrategias económicas productivas en busca de la transformación y diversificación de la matriz productiva con el Estado como principal promotor y protagonista del desarrollo, distribuidor de riqueza y oportunidades.

Se cumple parcialmente las políticas nacionales y departamentales en ambos periodos debido a que los montos ejecutados en el sector no cumplen en su totalidad con la visión de los planes.

La evidencia empírica muestra en ambos periodos el incumplimiento del paradigma teórico de la fase de ejecución del Ciclo de Vida de los Proyectos planteados por las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, Nassir Sapag Chain, Reynaldo Sapag Chain, Karen Marie Mokate y Daniel Tapías.

CONCLUSIÓN ESPECÍFICA 2

La ejecución de proyectos del Presupuesto de Inversión Pública muestra la importancia del Financiamiento Externo que en ambos periodos tiene un aporte en promedio mayor al 50% lo cual marca la dependencia del Financiamiento externo en ambos periodos.

Se cumple con el Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social de La Paz (1995-2000) que tiene dentro del Objetivo de Transformar la Estructura Productiva del Departamento atrayendo inversionistas independientemente de la Fuente de Financiamiento que se plantee con el fin de tener mayor impacto en el Sector Agrícola.

No se cumple con la Política de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo (2006-2011) que plantea priorizar el Financiamiento Interno incrementando la Inversión Pública. La evidencia empírica muestra que la Participación del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola ha incrementado de 39,55% a un 44,74% en el segundo periodo.

Cumple parcialmente con el paradigma teórico propuesto por Josep Stiglitz que plantea a que el Estado debe intervenir en áreas donde existen fallos de mercado y en los que existen pruebas de que su intervención suponga una mejora.

Cumple con las acciones de financiamiento planteada por Ricardo Cibotti y Enrique Sierra que plantea; El Estado con la finalidad de cumplir con las acciones de producción ya acumulación debe movilizar medios de pago que permitan trasladar recursos físicos al ámbito de la economía estatal mediante el sistema impositivo, el sistema de precios y tarifas de los bienes y servicios que se vende y el crédito o deuda pública.

CONCLUSIÓN ESPECÍFICA 3

La Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública muestra la distribución de responsabilidades por Nivel Administrativo durante ambos periodos los niveles Administrativos con mayor participación en la Ejecución del Presupuesto para el Sector Agrícola en el Departamento de La Paz son la Administración Central, Administración Departamental y el Cofinanciamiento Regional, siendo el Cofinanciamiento Regional el que tiene mayor ejecución del Presupuesto pasando de Bs 4.486.603,50 a Bs 21.018.068,54 para el Segundo Periodo.

No cumple en su totalidad con el Plan General de Desarrollo Económico y Social (1997-2002) en cuanto a la Política de Organización de la producción que plantea repartir los esfuerzos en locales, regionales y nacionales con el fin de favorecer al Sector Productivo. No cumple el plan de Desarrollo del Departamento de La Paz al 2020 que plantea la participación ampliada de actores y promoción de plataformas sectoriales y territoriales.

No cumple en su totalidad con la Ley N° 1654 de Descentralización Administrativa en el marco de la preservación la unidad nacional que tiene entre sus objetivos establecer el régimen de recursos económicos y financieros departamentales, además de mejorar y fortalecer la eficiencia y eficacia de la Administración Pública.

No cumple en su totalidad con los paradigmas planteados por Sergio Boisier en cuanto a captar recursos regionales y reducir las transferencias nacionales. Cumple de manera parcial con la teoría de Iván Finot que señala transferir competencias y responsabilidades de decisión del sector público hacia gobiernos subnacionales transfiriendo también las responsabilidades del Estado.

CONCLUSIÓN ESPECÍFICA 4

De acuerdo a la evidencia empírica la Producción de Papa en el Departamento de La Paz ha incrementado pasando de 201.988,73 toneladas métricas durante el primer periodo a 314.635,65 toneladas métricas durante el segundo periodo.

El primer periodo se cumple con el Plan General de Desarrollo Económico y Social (1997-2002) y el Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social de La Paz (1995-2000) que establecen políticas orientadas al apoyo al Sector Agrícola en función de brindar apoyo a la producción de distintos productos, entre ellos la Papa.

Durante el Segundo periodo se cumple con el Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien” (2006-2011), el Plan de Desarrollo Económico y Social (2016-2020) y el Plan de Desarrollo Departamental de La Paz al 2020 que establece el apoyo a la producción agrícola en función de fomentar la soberanía alimentaria y cuidar la Seguridad Alimentaria, además de la cobertura de la demanda del mercado interno de productos alimentarios básicos entre ellos la Papa.

En ambos periodos se cumple con la teoría propuesta por Chayanov pues la producción de papa es realizada por organizaciones campesinas que generalmente son unidades familiares, la producción del tubérculo sigue una forma de producción no capitalista que es el tipo de producción que se tiene en el Departamento de La Paz.

CONCLUSIÓN ESPECÍFICA 5

La Superficie destinada al cultivo de papa incrementó pasando de una superficie cultivada de 35.316,17 Hectáreas en promedio durante el primer periodo a 52.039,84 Hectáreas para el segundo periodo lo cual significa una expansión de la frontera agrícola en el Departamento de La Paz.

Durante el primer periodo factores como las inclemencias climatológicas, reducción de precios influyeron en la Superficie destinada al cultivo de la papa durante algunas gestiones. Los planes y políticas estuvieron más orientadas a la producción y no en la superficie de cultivo que se destinará al cultivo de papa.

Durante el segundo periodo, se cumple con el Plan de desarrollo Económico Social (2016-2020) que plantea que es fundamental incrementar el área de producción agrícola para mejorar sustancialmente la oferta de alimentos, con el fin de cumplir con el Pilar de Soberanía Productiva con diversificación. Proyectos de riego, distribución de semilla certificada influyeron también a que se destine mayor cantidad de hectáreas al cultivo de papa en el Departamento de La Paz.

Durante el primer periodo, debido a la naturaleza del cultivo de papa en el departamento, la característica de la tierra se cumple con la teoría de David Ricardo con respecto a los rendimientos decrecientes de la tierra en caso que no haya apoyo técnico o mejora de los demás factores que influyen en los cultivos requiriendo de esta manera a expandir la frontera agrícola con el fin de conservar el nivel de producción.

CONCLUSIÓN ESPECÍFICA 6

Los días de heladas en el Departamento de La Paz disminuyeron del primero periodo con 73 días en promedio en el Departamento a 69 días para el segundo periodo, donde las regiones de Altiplano Sur y Altiplano Norte son las más afectadas por las heladas cada año alcanzando 197 días de heladas la región Altiplano Sur y 112 días la región Altiplano Norte durante el primer periodo que disminuyeron a 179 y 110 días respectivamente para el segundo periodo.

Durante el primer periodo se da cumplimiento con la Ley de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias, que también cubre los daños causados por las heladas, brindando ayuda a la población afectada a través de Instituciones dispuestas a apoyar al sector productivo que se viera afectado por las Heladas.

Durante el segundo periodo se da cumplimiento al Plan de Desarrollo del Departamento de La Paz al 2020 con respecto a la Gestión de Riesgos y Cambio climático, entre los cuales se considera a las Heladas. Cumple con las políticas del Plan Nacional de Contingencias por Heladas y Fríos Intensos facilitando la asistencia humanitaria a la población afectada con asistencia humanitaria o ejecución de proyectos relacionados con las actividades que se vieron afectadas por las Heladas.

4.2. APOORTE DE LA INVESTIGACIÓN EN LA MENCIÓN

El aporte de la investigación a la mención de Gestión de Proyectos y Presupuesto es analizar la influencia que tiene la Inversión Pública en el Sector Agrícola sobre el Rendimiento del cultivo de papa en el Departamento de La Paz.

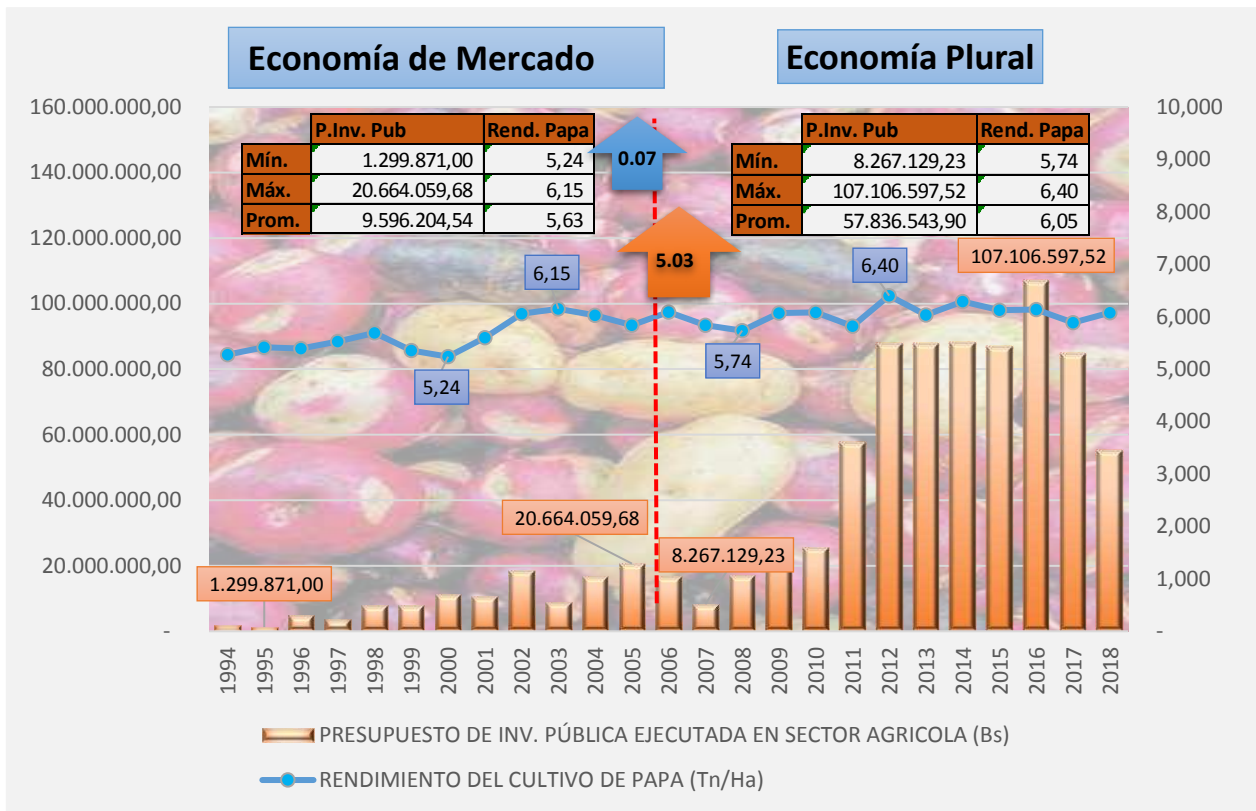
La relación entre los indicadores del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola y el Rendimiento del cultivo de papa muestran que no hay relación directa, es decir que la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública en el Sector Agrícola no influyeron de manera directa sobre el Rendimiento que tiene el cultivo del tubérculo. La Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública muestra una relación directa con la Producción y Superficie del Cultivo de Papa mas no con el Rendimiento del tubérculo.

4.3. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

“Los Proyectos de Inversión Pública en la fase de ejecución no influyen en el Rendimiento del Cultivo de Papa en el Departamento de La Paz”

De acuerdo a los resultados obtenidos por la evidencia empírica y el análisis de las series de datos analizadas en la presente investigación, se acepta la hipótesis planteada: “Los Proyectos de Inversión Pública en la fase de ejecución no influyen en el rendimiento del Cultivo de Papa en el Departamento de La Paz”.

GRÁFICA 14: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR AGRÍCOLA Y RENDIMIENTO EN LOS CULTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1994-2018 (Expresado en Bolivianos y T.m./Ha)



Fuente: MDRyT y VIPFE

Elaboración propia

La Gráfica 14 muestra que la ejecución del Presupuesto de Inversión Pública para el Segundo periodo Incrementa en 5.03 veces con respecto al primer periodo. El Rendimiento del Cultivo de papa incrementa 0.07 veces con respecto al primer periodo. El Rendimiento del Cultivo de papa no incrementa en la misma proporción que la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola.

SE ACEPTA LA HIPÓTESIS, el objeto de investigación establece categorías explicadas a través de variables que muestran la influencia de los Proyectos de Inversión Pública en la fase de Ejecución sobre el rendimiento del cultivo de papa en el Departamento de la Paz. Los incrementos en la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola en el Departamento de

La Paz no influyeron sobre el Rendimiento del Cultivo de Papa en la misma proporción que influyó sobre la producción y superficie destinada al cultivo del tubérculo. Otros factores que afectan sobre el Rendimiento del Cultivo de Papa como las Heladas no son atenuados de manera directa.

Cumple la teoría planteada por la Escuela Cepalina que señala el progreso técnico, si bien se distribuye de manera gradual, da ventajas del desarrollo de la productividad o rendimiento que no llegan a la periferia de la economía mundial en medida comparable.

La Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola estuvo orientada principalmente al apoyo de la Producción e Incremento de la Superficie de Cultivo, pero no al incremento del Rendimiento del Cultivo de La Papa.

4.4. EVIDENCIA TEÓRICA

La teoría planteada por el Sistema Nacional de Inversión Pública, Reinaldo Sapag Chain, Nassir Sapag Chain, Karen Mokate y Daniel Tapiás que pontean distintas fases en el proyecto entre las cuales se encuentra la Ejecución para dar cumplimiento al ciclo de vida del proyecto. Los datos de la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola muestran el incumplimiento a estas teorías pues no dio la completa ejecución del presupuesto.

Las teorías planteadas por Joseph Stiglitz, Ricardo Cibotti, Enrique Sierra y Richar Musgrave plantean que la intervención del Estado en la economía a partir de la asignación de recursos para aquellos sectores de la economía que lo requieran. La presente investigación cumple con estas teorías planteadas con la participación del Estado a través de la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública.

Chayanov plantea la teoría de la producción que está en manos de unidades económicas campesinas las cuales tienen como principal objetivo la producción para el autoconsumo y no así la generación de grandes excedentes. La investigación muestra el cumplimiento de esta teoría pues la producción en el Departamento de La Paz está en manos principalmente de campesinos productores que no buscan la generación de excedentes, sino el autoabastecimiento del producto.

David Ricardo plantea la teoría de la producción de los rendimientos decrecientes de la tierra. La Escuela Cepalina plantea que la productividad o rendimiento está relacionada con el desarrollo técnico. La presente investigación muestra el cumplimiento de estas teorías pues sin un adecuado desarrollo técnico el rendimiento del cultivo de papa no incrementa, lo cual con el tiempo podría ocasionar que la tierra tenga rendimientos decrecientes con expansión de la frontera agrícola como alternativa para continuar con el nivel de producción demandado.

4.5. RECOMENDACIONES

4.5.1. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS.

De acuerdo a la presente investigación se presentan las siguientes recomendaciones específicas.

RECOMENDACIÓN 1

Dar control a los Proyectos de Inversión Pública del Sector Agrícola en todas sus fases con el fin de asegurar la ejecución de los mismos en el tiempo que el Proyecto proponga verificando el cumplimiento del ciclo de vida del Proyecto priorizando las necesidades existentes en el sector Agrícola.

RECOMENDACIÓN 2

Dar prioridad al Sector Agrícola en cuanto al financiamiento interno por la importancia que tiene en la economía y sobre la seguridad y soberanía alimentaria del país sin desplazar a las fuentes de financiamiento externo que también aportan al sector a través del financiamiento de proyectos que ayudan al desarrollo del Sector Agrícola.

RECOMENDACIÓN 3

Fortalecer los distintos niveles institucionales con mayor participación de la Administración Local en la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública en el Sector Agrícola, con el fin de asumir obligaciones, responsabilidades y competencias con el fin de tener una coordinación más directa entre los Municipios y la Población.

RECOMENDACIÓN 4

Brindar proyectos de apoyo a la producción de papa en el Departamento de La Paz a provincias con producción baja y proyectos de mejora técnica a provincias que ya cuentan con un nivel mayor de producción, tomando en cuenta el tipo de papa y las condiciones de los demás factores que influyen en la producción del tubérculo.

RECOMENDACIÓN 5

Fomentar el incremento de la superficie del cultivo de papa en el Departamento de La Paz de manera conjunta con proyectos que tomen en cuenta otros factores que influyen sobre el mismo como el tipo de suelo, accesos a agua, entre otros, en busca de un incremento del rendimiento del cultivo y no sólo de la superficie del mismo.

RECOMENDACIÓN 6

Fomentar proyectos de Investigación por Instituciones Públicas o Privadas con respecto a las Heladas y proyectos de capacitación a los productores campesinos en función a la prevención de grandes pérdidas debido a las mismas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCARAZ RIVER, A., MUÑOZ, G., DE SALVO, C., & LIMA, E. (2020). Análisis de Políticas Agropecuarias en Bolivia. América Latina y el Caribe: BID.
- BOISIER, S. (1987). *Ensayos sobre Descentralización y Desarrollo Regional*. Santiago : CEPAL.
- BOLIVIA. (28 de julio de 1995). Ley N° 1654, Ley de Descentralización Administrativa.
- BOLIVIA. (25 de octubre de 2000). Ley N° 2140. *Ley para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias*.
- BOLIVIA. (31 de Julio 1997). *DS N° 24785. Política Nacional de Cofinanciamiento*. La Paz.
- BOLIVIA. (18 de octubre de 1996). Ley N° 1517 Ley de Servicio Nacional de Reforma Agraria.
- BOLIVIA. (19 de julio del 2010). Ley Nª 031. Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”.
- BOLIVIA. (22 de diciembre del 2005). DECRETO SUPREMO N° 28558
- BOLIVIA. (25 de octubre de 2000). Ley n° 2140. Ley para la Reducción De Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias.
- BOLIVIA. (26 de junio de 2011). Ley N° 144. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA COMUNITARIA AGROPECUARIA
- BOLIVIA. (7 de febrero de 2009). NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
- CEPAL. (1969). *El Pensamiento de la CEPAL*. Santiago: Universitaria.
- CHANG, P.-K. (1951). *Agricultura e Industrialización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CIBOTTI, RICARDO; SIERRA, ENRIQUE. (1981). *El Sector Público en la Planificación del Desarrollo. Novena Edición*.
- COMUNIDAD ANDINA. (2010). *Cuando Hiela*. La Paz.

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. 1994, Regímenes especiales, título 3ro.
- CRESPO VALDIVIA, F. (2000). *Incidencia de las reformas estructurales sobre la agricultura boliviana*. Santiago: CEPAL.
- DAPRO. (2020). Estado Productivo Económico del Departamento de La Paz. La Paz.
- DAPRO. (2020). *Estado Productivo Económico del Departamento de La Paz*. La Paz.
- ESTATUTO AUTONÓMICO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ APROBADO EN GRANDE Y EN DETALLE. Noviembre 2014.
- ESTRADA RAMOS, N. (2000). *La Biodiversidad en el Mejoramiento Genético de la Papa*. La Paz: CID.
- FAO (2017) Rendimiento de la Papa en el Mundo.
- FAO. (1982). Estadística Agrícola: Estimación de las Superficies y de los Rendimientos de los Cultivos. Roma.
- FAO. (2010). *Protección contra las Heladas: Fundamentos, Práctica y Economía*. Roma.
- FAO. (2014). *Bioenergía y Seguridad Alimentaria Evaluación Rápida: Manual de Usuario Producción de Cultivos*. Colombia.
- FINOT, I. (2003). *Descentralización en América Latina: Cómo Hacer Viable el Desarrollo Local*. Santiago: CEPAL.
- FRISH, R. (1963). *Las Leyes Técnicas y Económicas de la Producción*. Barcelona: Sagitario.
- FUNDACIÓN JUBILEO. (2010). *Análisis del Presupuesto General de la Nación 2009*.
- FUNDACIÓN MILENIO. (2004). *Informe de Milenio sobre la Economía en el Año 2003*. La Paz.
- FUNDACIÓN MILENIO. (2006). *Informe Milenio sobre la economía en el año 2005*. La Paz.
- FUNDACIÓN MILENIO. (2008). *Informe Milenio sobre la Economía, Gestión 2007*. La Paz. Pág.
- FUNDACIÓN MILENIO. (2009). *Informe de milenio sobre Economía, Gestión 2008*. La Paz.
- FUNDACIÓN MILENIO. (2011). *Informe de Milenio sobre la Economía, Gestión 2010*. La Paz.

- FUNDACIÓN MILENIO. (2013). *Informe de Milenio sobre la Economía, Gestión 2012*. La Paz.
- FUNDACIÓN MILENIO. (2015). *Plan Bohan una Historia de Éxito* (Publicación N° 280). La Paz.
- GABRIEL, J., PEREIRA, R., & Gandarillas, A. (2011). *Catálogo de Nuevas Variedades de Papa en Bolivia*. Cochabamba: PROINPA.
- GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (GADLP). Misión y Visión.
- GRECO, O. (2003). *Diccionario de Economía*. Buenos Aires: Valleta Ediciones.
- INE (2015). *Características de la Población, Censo de Población y Vivienda 2012*. Bolivia. La Paz.
- LANDRETH COLANDER. (2006). *Historia del Pensamiento Económico*. España. 4ta Edición. McGraw-Hill.
- LANDRETH COLANDER. (2006). *Historia del Pensamiento Económico*. España. 4ta Edición. McGraw-Hill.
- LOAYZA A., M. (1999). *Gasto Público Social en la Década de los Noventa*. UDAPE, Análisis Económico, Vol. 17., 22.
- MARTÍNEZ CÉSPEDES, R. (2011). *Inversión pública agropecuaria: entre el cambio climático y el abandono estatal*. Inversión Pública y Desarrollo Agropecuario.
- Martínez Céspedes, R. (2018). *Inversión Pública Agropecuaria: Entre el cambio climático y el abandono Estatal*. Inversión Pública y Desarrollo Agropecuario.
- MATIAS RAMÍREZ, L., FUENTES MARILLES, O., & GARCÍA JIMÉNEZ, F. (2007). *Heladas*. México.
- MENDEZ J., S. (1998). *Diccionario de Economía*. Bolivia: Noriega Editores.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO DE PERÚ (2017) *Papa: Características de la Producción Nacional y de la Comercialización en Lima Metropolitana*.
- MINISTERIO DE DEFENSA. (2011). *Plan Nacional de Contingencias, Componente: Heladas y Fríos Intensos*. La Paz.

- MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS (2018) *Rendimiento de Producción en La Paz*
- MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS (MDRyT) *Objetivos Estratégicos.*
- MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS. (2014). *Plan del Sector Desarrollo Agropecuario 2014-2018 "Hacia el 2025".* La Paz.
- MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS. (2019). *Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Final, Gestión 2018.* La Paz.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS. (2012). *Memoria de la Economía Boliviana 2011.* La Paz.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS. *Manual de organización y funciones del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.*
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS. *Misión y Visión*
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS. *Plan Estratégico Institucional.*
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. (2016). *Rendición Pública de Cuentas. Santa Cruz.*
- MINISTERIO DE HACIENDA. (1996). *Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública.* La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.
- MINISTERIO DE HACIENDA. (2007). *Memoria Fiscal 2006.* La Paz.
- MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO. (2006). *Informe Económico y Social 2005 y Perspectivas 2006.* La Paz.
- MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO. (2012). *Reglamento Específicos del Sistema Nacional de Inversión Pública del Ministerio de Planificación del Desarrollo.* La Paz.
- MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO. (2013). *Informe 2012 sobre Inversión Pública y Financiamiento para el Desarrollo en Bolivia.* La Paz.
- MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO. (2017). *Informe Bianual 2015-2016.* La Paz.

- MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO. (2018). Informe de Inversión Pública del mes de julio de 2018. La Paz.
- MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO. Misión, Visión y Competencias.
- MOKATE, K. (2004). Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión. Bogotá: 2da Edición. Ediciones Unidas.
- MUSGRAVE, RICHARD A.; MUSGRAVE, PEGGY B. 1991. *Hacienda Pública, Teoría y Aplicada*. McGraw-Hill. Quinta Edición.
- NÚÑEZ DEL PRADO, J. (2011). *Apuntes sobre Inversión Sectorial Agropecuaria*. Inversión Pública y Desarrollo Agropecuario.
- ORTEGÓN, E., & PACHECO, J. F. (2004). Los Sistemas nacionales de Inversión Pública en Centro América: marco teórico y análisis comparativo multivariado. Santiago: CEPAL.
- PARRA V., M., INZUNZA M., F., SOLANO S., C., GUADARRAMA Z., C., & ZIZUMBO V., D. (1986). El Proceso de la Producción Agrícola. Yucatán: Boletín E.C.A.U.D.Y.
- PINO, M., & CHEN, T. (2016). Efectos de las Heladas en el Cultivo de Papa, y Desafíos del Mejoramiento Genético. En INIA, Boletín INIA N° 331. Lima.
- PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL AL 2020. Gobernador del Departamento de La Paz, Cesar Hugo Cocarico Yana.
- PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016 - 2020, Presidente Evo Morales Ayma.
- PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PAZ (1995 – 2000) Presidente de CORDEPAZ, Fernando Barthelemy T., La Paz – Bolivia. Noviembre de 1995.
- PLAN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (1997 – 2002). Presidente de la República, Hugo Banzer S., La Paz – Bolivia. Diciembre de 1997.

- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “BOLIVIA DIGNA, SOBERANA, PRODUCTIVA Y DEMOCRÁTICA PARA EL VIVIR BIEN” (2006-2011), Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia Evo Morales Ayma. La Paz – Bolivia. 2007.
- PRONAR. (2005). *Memoria Programa Nacional de Riego 1996-2005*. Cochabamba.
- RENDÓN V., JORGE A. (2012). *La Unidad Económica Familiar Campesina (UEFC): Conceptualización Teórica General y Dinámica en el Contexto Colombiano*. Libre Empresa.
- REVILLA HERRERO, L. (2018). *Memoria, Ciclo de Conversatorios. "Autonomía y Gestión Pública"*. La Paz.
- ROMERO BONIFAZ, C. (2003). *La Reforma Agraria en las Tierras Bajas de Bolivia*. La Paz: Plural Editores.
- SALLES PEREIRA, C., & BLOTEN, A. (2004). *¿Cuánto le cuesta producir? ¿En cuánto piensa vender?* Potosí: Preisig.
- SAMPIERI HERNÁNDEZ R.; FERNÁNDEZ CALLADO C. Y BAPTISTA LUCIO P. (2010) *“Metodología de la Investigación”*. Mcgraw-Hill. México.
- SAPAG CHAIN, N., & SAPAG CHAIN, R. (2008). *Preparación y Evaluación de Proyectos*. México: 5ta Edición. Editorial Mc Graw Hill.
- SNIP. (1996). *Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública N° 216768*. La Paz.
- STIGLITZ, J. (2003). *La Economía del Sector Público*. Madrid: 3ra Edición. Antoni Bosch S.A.
- TAPIAS, DANIEL. (2014). *Proyectos, Ciclo de Vida del Proyecto*. Universidad Autónoma de Madrid.
- UDAPE, Banco Mundial. (2011). *Revisión del Gasto Público en Agricultura, Informe N° 59696*. Región de América Latina y el Caribe.
- UDAPE. (2000). *Evaluación de la Economía 1999*. La Paz.
- UDAPE. (2004). *Evaluación de la Economía 2003*. La Paz.
- UDAPE. (2005). *Informe Económico y Social, Situación Económica y social durante 2004*.
- UDAPE. (2007). *Sector Agropecuario en Bolivia 1990-2004*.

- UDAPE. (2009). *El Sector Agropecuario*. En G. Medeiros Urioste, Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas Análisis Macrosectorial.
- UNIDAD DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (LCSAR). (2011). *Revisión del Gasto Público en Agricultura*. La Paz
- URIOSTE, M. (2011). *Luces y Sombras de la Ley de la Revolución Productiva Comunitaria y Agropecuaria (Ley N° 144)*. Fundación TIERRA.
- VARGAS VEGA, J. (2003). *Proceso Agrario en Bolivia y América Latina*. La Paz: Plural Editores
- VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO (VIPFE). Misión y Visión.
- VIPFE. (2017). *Presupuesto de Inversión Pública 2016*. La Paz.
- ZEBALLOS H., H., BALDERRAMA C., F., CONDORI A., B., & BLAJOS K., J. (2009). *Economía de la Papa en Bolivia 1998-2007*. Cochabamba: Fundación PROINPA.
- ZEBALLOS H., H., BALDERRAMA C., F., CONDORI A., B., & BLAJOS A., J. (2009). Cochabamba: Fundación PROINPA.

WEBGRAFÍA

- <http://helid.digicollection.org/en/d/Jwho70s/3.1.1.2.html#Jwho70s.3.1.1.2>, 12 de agosto de 2015, 15:10.
- http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-74512008000200008, 25 de noviembre de 2008, 18:35.
- <https://blog.lemontech.com/que-es-el-rendimiento/>, 5 de Octubre de 2019, 18:39
- <https://definicion.de/rendimiento/>, 3 de Marzo de 2012, 15:35
- <https://reliefweb.int/report/bolivia/bolivia-granzadas-y-heladas-afectan-2300-familias-en-provincia-pacajes-de-la-paz>, 10 de marzo de 2009, 10:55.
- <https://reliefweb.int/report/bolivia-plurinational-state/heladas-y-lluvias-dejan-2000-damnificados-en-cinco-municipios-del>, 1 de febrero de 2018, 15:50.

- <https://www.agroptima.com/es/blog/rendimiento-cultivos-hectarea-calcular/>, 8 de Enero de 2020, 10:40
- <https://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/bolivia-gobierno-recorta-los-techos-presupuestarios-de-municipios-y-gober>, 23 de Agosto de 2011, 12:12.
- <https://www.consuladoboliviasuiza.com/la-paz>, 24 de octubre de 2016, 14:15.
- <https://www.del.org.bo/info/archivos/informe%20final%20papa.doc> , 18 de septiembre de 2018, 18:45.
- https://www.ecured.cu/Rendimiento_agr%C3%ADcola#:~:text=Es%20la%20relaci%C3%B3n%20de%20la,%2Fha, 5 de Junio de 2019, 12:40
- <https://www.lapaz.bo/ciudadmaravilla/sobrelaciudad/>, 27 de marzo de 2018, 10:30.
- <https://www.significados.com/agricola/>, 18 de Marzo de 2016, 14:30.
- <https://www.significados.com/agricola/>, 7 de Diciembre de 2017, 15:30.



APÉNDICES

**APÉNDICE 1: PARTICIPACIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA EN EL PIB NACIONAL;
1994 – 2018
(% de participación)**

Promedio por periodo	Sector Agrícola sobre PIB(apm) Nacional		Productos Agrícolas no Industriales sobre PIB(apm) Nacional		Productos Agrícolas no Industriales sobre Sector Agrícola	
	% participación		% participación		% participación	
Periodo 1994 - 2005	14,6%	13,6%	6,5%	5,9%	44,3%	43,5%
Periodo 2006 - 2018	12,6%		5,4%		42,7%	

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística – INE

Elaboración Propia

**APÉNDICE 2: INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADA Y EJECUTADA EN EL SECTOR AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 1994 – 2018
(expresado en bolivianos)**

INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR AGRÍCOLA (Bs)			
Año	Programado	Ejecutado	% de Ejecución
1994	3.183.382,00	1.738.047,00	54,6%
1995	5.916.433,00	1.299.871,00	22,0%
1996	7.411.841,00	4.960.499,00	66,9%
1997	9.720.724,00	3.664.600,00	37,7%
1998	17.258.558,44	7.932.383,54	46,0%
1999	17.323.974,32	8.048.078,72	46,5%
2000	10.776.865,06	11.442.601,67	106,2%
2001	15.416.084,68	10.721.925,89	69,6%
2002	20.891.033,36	18.725.647,16	89,6%
2003	21.136.327,22	9.009.259,52	42,6%
2004	23.016.908,90	16.947.481,25	73,6%
2005	15.371.535,08	20.664.059,68	134,4%
2006	18.893.221,60	16.801.296,40	88,9%
2007	6.875.255,59	8.267.129,23	120,2%
2008	14.310.135,70	17.177.656,12	120,0%
2009	23.577.826,93	28.003.376,74	118,8%
2010	45.655.348,00	25.609.404,56	56,1%
2011	72.419.368,70	57.838.382,65	79,9%
2012	111.747.663,00	87.983.888,24	78,7%
2013	56.306.411,00	87.861.810,00	156,0%
2014	92.896.901,49	88.070.669,71	94,8%
2015	153.402.371,66	87.155.750,70	56,8%

2016	131.338.878,87	107.106.597,52	81,5%
2017	57.869.654,86	84.772.782,63	146,5%
2018	25.285.643,62	55.226.326,15	218,4%

FUENTE: VIPFE

Elaboración Propia

**APÉNDICE 3: INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR AGRÍCOLA EN EL
DEPARTAMENTO DE LA PAZ POR PERIODO
(Expresado en bolivianos)**

	Periodo	
	1994 - 2005	2006 - 2018
Máx. Programado	23.016.908,90	153.402.371,66
Min. Programado	3.183.382,00	6.875.255,59
Máx. Ejecutado	20.664.059,68	107.106.597,52
Mín. Ejecutado.	1.299.871,00	8.267.129,23
Máx. % de ejecución	134,4%	218,4%
Mín. % de ejecución	22,0%	56,1%
Prom. Programado	13.951.972,26	62.352.206,23
Programado Acumulado	167.423.667,06	810.578.681,02
Prom. Ejecutado	9.596.204,54	57.836.543,90
Ejecutado Acumulado	115.154.454,43	751.875.070,65
Prom. % de Ejecución	65,81%	108,98%

FUENTE: VIPFE

Elaboración Propia

APÉNDICE 4: INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN EL SECTOR AGRÍCOLA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 1994 – 2019
(Expresado en Bolivianos)

Año	Fuente de Financiamiento		% Participación Interna	Año	Fuente de Financiamiento		% Participación Interna
	Externos	Internos			Externos	Internos	
1994	380.358,00	1.357.689,00	78,12%	2007	7.171.964,98	1.095.164,25	13,25%
1995	1.297.538,00	2.333,00	0,18%	2008	10.692.137,17	6.485.518,95	37,76%
1996	4.419.141,00	541.358,00	10,91%	2009	10.763.418,10	7.239.958,64	61,56%
1997	2.904.661,00	759.939,00	20,74%	2010	10.966.243,57	14.643.160,99	57,18%
1998	3.281.902,70	4.650.480,84	58,63%	2011	37.206.550,65	20.631.832,00	35,67%
1999	3.988.627,94	4.059.450,78	50,44%	2012	51.785.492,24	36.198.396,00	41,14%
2000	8.072.526,14	3.370.075,53	29,45%	2013	52.833.781,00	35.028.029,00	39,87%
2001	5.834.187,17	4.887.738,72	45,59%	2014	46.003.703,95	42.066.965,76	47,77%
2002	5.969.782,78	12.755.864,38	68,12%	2015	28.180.973,63	58.974.777,07	67,67%
2003	3.153.819,27	5.855.440,25	64,99%	2016	41.429.125,61	65.677.471,91	61,32%
2004	11.973.783,05	4.973.698,20	29,35%	2017	42.909.104,05	41.863.678,59	49,38%
2005	16.928.290,48	3.735.769,20	18,08%	2018	28.362.345,89	26.863.980,26	48,64%
2006	13.376.130,80	3.425.165,60	20,39%				

FUENTE: VIPFE

Elaboración Propia

**APÉNDICE 5: PROMEDIO POR PERIODO EN INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA
EN EL SECTOR AGRÍCOLA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Expresado en bolivianos)**

DETALLE	PERIODO	
	1994-2005	2006-2018
Acum. Ejec. Interna	65.308.519,69	251.341.715,55
Acum. Ejec. Externa	39.003.751,88	301.892.295,52
Promedio % participación interna	39,55%	44,74%
Prom. Ejec. Interna	5.683.718,13	44.068.200,87
Prom. Ejec. Externa	3.912.486,41	33.989.243,38
MÁX INTERNA	12.755.864,38	65.677.471,91
MÍN INTERNA	2.333,00	1.095.164,25
MÁX EXTERNA	16.928.290,48	52.833.781,00
MÍN EXTERNA	380.358,00	7.171.964,98
MAX % DE PART. INT	78,12%	67,67%
MIN % DE PART. INT	0,18%	13,25%

FUENTE: VIPFE

Elaboración Propia

**APÉNDICE 6: INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN EL SECTOR AGRÍCOLA POR NIVEL ADMINISTRATIVO,
1994 – 2018 (Expresado en bolivianos y porcentaje)**

Año	TOTAL AGRICOLA	ADMINISTRACION CENTRAL	% PART. ADM. CENTRAL	COFINANCIAMIENTO REGIONAL	% PART. COF. REG	ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	% PART. ADM. DEP.	ADMINISTRACION LOCAL	% PART. ADM. LOCAL
1994	1.738.047,00	1.299.859,00	74,79%	438.188,00	25,21%		0,00%	-	0,00%
1995	1.299.871,00	330.334,00	25,41%	969.537,00	74,59%		0,00%		0,00%
1996	4.960.499,00	2.783.420,00	56,11%	1.012.392,00	20,41%	1.164.687,00	23,48%		0,00%
1997	3.664.600,00	203.250,00	5,55%	1.466.827,00	40,03%	1.994.523,00	54,43%		0,00%
1998	7.932.383,54	2.444.024,54	30,81%	1.888.106,00	23,80%	3.600.253,00	45,39%		0,00%
1999	8.048.078,72	3.699.415,72	45,97%	3.867.774,00	48,06%	480.889,00	5,98%	-	0,00%
2000	11.442.601,67	5.376.842,67	46,99%	5.651.460,00	49,39%	335.411,00	2,93%	78.888,00	0,69%
2001	10.721.925,89	4.820.342,89	44,96%	5.302.302,00	49,45%	599.281,00	5,59%		0,00%
2002	18.725.647,16	5.169.529,16	27,61%	4.604.125,00	24,59%	8.951.993,00	47,81%		0,00%
2003	9.009.259,52	1.734.045,52	19,25%	2.795.295,00	31,03%	4.479.919,00	49,73%		0,00%
2004	16.947.481,25	1.928.744,25	11,38%	10.364.516,00	61,16%	4.654.221,00	27,46%		0,00%
2005	20.664.059,68	3.164.907,68	15,32%	15.478.720,00	74,91%	2.020.432,00	9,78%		0,00%
2006	16.801.296,40	3.736.970,40	22,24%	11.665.696,00	69,43%	1.398.630,00	8,32%	-	0,00%

2007	8.267.129,23	1.989.551,75	24,07%	4.551.695,48	55,06%	1.480.527,00	17,91%	245.355,00	2,97%
2008	17.177.656,12	806.404,40	4,69%	11.868.340,72	69,09%	4.502.911,00	26,21%		0,00%
2009	28.003.376,74	2.536.214,80	9,06%	10.291.608,95	36,75%	15.175.552,99	54,19%	-	0,00%
2010	25.609.404,56	6.447.532,02	25,18%	2.926.550,55	11,43%	8.469.224,99	33,07%	7.766.097,00	30,33%
2011	57.838.382,65	4.853.285,65	8,39%	28.000.431,00	48,41%	8.246.076,00	14,26%	16.738.590,00	28,94%
2012	87.983.888,24	17.587.168,24	19,99%	41.810.609,00	47,52%	15.973.388,00	18,15%	12.612.723,00	14,34%
2013	87.861.810,00	17.906.953,00	20,38%	55.119.764,00	62,73%	4.362.820,00	4,97%	10.472.273,00	11,92%
2014	88.070.669,71	27.216.430,71	30,90%	39.745.042,00	45,13%	9.612.637,00	10,91%	11.496.560,00	13,05%
2015	87.155.750,70	41.720.959,70	47,87%	32.535.007,00	37,33%	2.889.076,00	3,31%	10.010.708,00	11,49%
2016	107.106.597,52	91.524.711,45	85,45%	2.729.434,00	2,55%	1.699.536,00	1,59%	11.152.916,07	10,41%
2017	84.772.782,63	69.252.043,91	81,69%	6.627.268,76	7,82%	1.662.451,52	1,96%	7.231.018,44	8,53%
2018	55.226.326,15	24.028.641,71	43,51%	25.363.443,53	45,93%	135.698,38	0,25%	5.698.542,53	10,32%

FUENTE: VIPFE

Elaboración Propia

APÉNDICE 7: PROMEDIO POR PERIODO EN INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA POR NIVEL ADMINISTRATIVO EN EL SECTOR AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1994 – 2018 (Expresado en bolivianos y porcentaje)

PERIODO	PROMEDIO TOTAL AGRÍCOLA	PROM. ADMINISTRACION CENTRAL	PROM. % PART. ADM. CENTRAL	PROM. COFINANCIAMIENTO REGIONAL	PROM. % PART. COF. REG.	PROM. ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	PROM. % PART. DEPT.	PROM. ADMINISTRACION LOCAL	PROM. % PART. ADM. LOCAL
1994-2005	9.596.204,54	2.746.226,29	33,68%	4.486.603,50	43,55%	2.828.160,90	22,71%	26.296,00	0,06%
2006-2018	56.779.653,21	24.114.493,45	34,89%	20.282.794,36	40,29%	5.400.609,21	13,94%	7.518.814,37	10,88%

FUENTE: VIPFE

Elaboración Propia

APÉNDICE 8: ACUMULADO POR PERIODO EN INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA POR NIVEL ADMINISTRATIVO EN EL SECTOR AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1994-2018 (Expresado en bolivianos)

PERIODO	TOTAL AGRÍCOLA	ACUM. ADMINISTRACION CENTRAL	ACUM. COFINANCIAMIENTO REGIONAL	ACUM. ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	ACUM. ADMINISTRACION LOCAL
1994-2005	115.154.454,43	32.954.715,43	53.839.242,00	28.281.609,00	78.888,00
2006-2018	751.875.070,65	309.606.867,74	273.234.890,99	75.608.528,88	93.424.783,04

FUENTE: VIPFE

Elaboración Propia

APÉNDICE 9: SUPERFICIE, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO DEL CULTIVO DE PAPA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (Expresado en Hectáreas, Toneladas Métricas, Tonelada Métrica por Hectárea y Porcentajes)

AÑO AGRÍCOLA	Superficie	%	Producción	%	Rendimiento	%
	has.		t.m.		t.m./ha.	
1994-1995	35000,00	-3,45%	189620,64	-0,93%	5,418	2,61%
1995-1996	33600,00	-4,00%	181220,57	-4,43%	5,393	-0,45%
1996-1997	33860,00	0,77%	187194,55	3,30%	5,528	2,50%
1997-1998	34000,00	0,41%	193567,82	3,40%	5,693	2,98%
1998-1999	32200,00	-5,29%	172453,64	-10,91%	5,356	-5,93%
1999-2000	30728,00	-4,57%	160953,12	-6,67%	5,238	-2,20%
2000-2001	32500,00	5,77%	181943,42	13,04%	5,598	6,88%
2001-2002	32984,00	1,49%	199874,76	9,86%	6,060	8,24%
2002-2003	35875,00	8,76%	220694,53	10,42%	6,152	1,52%
2003-2004	38315,00	6,80%	230859,11	4,61%	6,025	-2,06%
2004-2005	41108,00	7,29%	239932,15	3,93%	5,837	-3,13%
2005-2006	43624,00	6,12%	265550,42	10,68%	6,087	4,29%
2006-2007	46555,00	6,72%	271886,47	2,39%	5,840	-4,06%
2007-2008	49130,00	5,53%	281815,53	3,65%	5,736	-1,78%
2008-2009	50098,00	1,97%	303975,48	7,86%	6,068	5,78%
2009-2010	50172,00	0,15%	305270,55	0,43%	6,084	0,28%
2010-2011	51334,00	2,32%	298654,17	-2,17%	5,818	-4,38%
2011-2012	52240,00	1,76%	334490,04	12,00%	6,403	10,06%
2012-2013	53193,95	1,83%	320915,40	-4,06%	6,033	-5,78%
2013-2014	53743,50	1,03%	338174,39	5,38%	6,292	4,30%
2014-2015	54293,00	1,02%	332544,63	-1,66%	6,125	-2,66%
2015-2016	54945,00	1,20%	337182,00	1,39%	6,137	0,19%
2016-2017	54320,13	-1,14%	319728,63	-5,18%	5,886	-4,09%
2017-2018	54453,52	0,25%	330990,56	3,52%	6,078	3,27%

FUENTE MDRyT

Elaboración propia

APÉNDICE 10: PROMEDIO POR PERIODO DE SUPERFICIE, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO DE LOS CULTIVOS DE PAPA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
(Expresado en Hectáreas, Toneladas Métricas, Tonelada Métrica por Hectárea y Porcentajes)

Promedio	Superficie	%	Producción	%	Rendimiento	%
	has.		t.m.		t.m./ha.	
Periodo 1994 – 2006	35316,17	1,68%	201988,73	3,02%	5,70	1,27%
Periodo 2007 – 2018	52039,84	1,89%	314635,65	1,96%	6,04	0,09%

Fuente: MDRyT

Elaboración propia


APÉNDICE 11: PRODUCCIÓN, SUPERFICIE Y RENDIMIENTO DE LOS CULTIVOS DE PAPA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ POR PROVINCIA Y MUNICIPIO

Provincias y Municipios	PRODUCCION (Tm)	SUPERFICIE (Ha)	RENDIMIENTO (T.m./Ha)
Aroma	30.358,30	11901,3	2,67
Ayo Ayo	3.875,56	1560,1	2,58
Calamarca	4.066,72	1512,9	2,86
Collana	713,03	88,7	7,96
Colquencha	902,86	213,9	5,70
Patacamaya	6.107,11	2058,4	2,78
Sica sica	9.325,25	3804,8	2,59
Umala	5.367,78	2662,5	1,97
Bautista Saavedra	805,35	315,6	3,22
Charazani (Gral. Perez)	638,13	236,5	3,54
Curva	167,22	79,1	2,37
Camacho	5.827,18	1781,4	4,59
Escoma	983,71	208,6	5,25
Humanata	886,74	476,4	2,41
Mocomoco	1.452,31	351,8	5,11
Puerto Acosta	1.127,89	497,7	3,55
Puerto Carabuco	1.376,54	246,9	6,21
Franz Tamayo	181,92	72,1	3,20
Pelechuco	181,92	72,1	3,20
Ingavi	10.703,53	5478,2	1,94
Desaguadero	315,82	201	2,87
Guaqui	384,01	325,8	1,19
Jesus de Machaca	1.122,78	729,4	1,59

San Andres de Machaca	346,01	397,4	1,00
Taraco	582,89	380,1	1,57
Tiawanacu	1.579,46	724,9	2,23
Viacha	6.372,56	2719,6	2,41
Inquisivi	5.917,97	2136,2	3,73
Cajuata	280,77	49,7	5,27
Colquiri	1.883,73	581,9	4,51
Ichoca	1.186,73	719,2	1,87
Inquisivi	2.194,29	691,7	3,55
Quime	275,12	68,5	5,26
Villa Libertad Licoma	97,33	25,2	4,99
Jose Manuel Pando	201,58	145,2	1,56
Santiago de Machaca	201,58	145,2	1,56
Larecaja	2.609,62	387,5	10,75
Combaya	210,86	108,9	2,75
Guanay	141,56	75,1	2,23
Quiabaya	21,91	6	3,68
Sorata	2.110,21	171	14,15
Tacacoma	125,08	26,5	4,92
Loayza	9.585,43	2001,4	5,76
Cairoma	4.517,32	640,2	7,27
Luribay	1.096,79	267,8	5,31
Malla	952,42	160,8	8,04
Sapahaqui	1.037,85	187,3	5,87
Yaco	1.981,05	745,3	2,53
Los Andes	18.129,58	5565,5	4,39
Batallas	5.181,11	1023,6	8,68
Laja	5.559,25	2653,2	2,31
Pucarani	6.694,01	1706,8	4,25
Puerto Perez	695,21	181,9	3,98
Manco Kapac	1.071,34	202	6,26
Copacabana	638,33	135,6	5,48
San Pedro de Tiquina	317,30	52,6	6,63
Tito Yupanqui	115,71	13,8	9,01
Muñecas	1.651,68	907,7	4,87
Aucapata	394,58	108,4	4,57
Ayata	449,66	626,7	3,67
Chuma	807,44	172,6	5,66
Murillo	6.863,22	1172,7	7,35

Achocalla	3.004,64	618,7	4,49
El Alto	991,49	119,7	8,62
Mecapaca	1.327,34	198,4	7,95
Nuestra Señora de La Paz	442,63	53,9	9,29
Palca	1.097,13	182	7,00
Omasuyos	13.347,32	3237	5,68
Achacachi	7.527,41	1863,2	5,36
Ancoraimes	1.744,13	391,1	5,85
Chua Cocani	469,60	75,3	7,79
Huarina	2.655,54	504,8	5,91
Huatajata	290,65	28,8	11,17
Santiago de Huata	659,99	373,8	2,32
Pacajes	7.521,34	4682,3	1,55
Calacoto	490,90	532,3	1,16
Caquiaviri	1.512,33	1003,6	1,55
Comanche	977,47	581,9	1,74
Coro Coro	1.922,78	1258,7	1,44
Nazacara de Pacajes	32,45	28	1,17
Santiago de Callapa	999,08	922	1,15
Waldo Ballivian	1.586,33	355,8	4,53
Sud Yungas	272,06	75,2	4,12
Irupana	272,06	75,2	4,12
Villarroel	5.569,27	4428,1	1,33
Chacarilla	397,89	749,7	0,60
Papel Pampa	1.498,97	1439,1	1,16
San Pedro de Curahuara	3.672,41	2239,3	1,62
Total general	120.616,71	44489,4	4,10

ESCALAS:

PRODUCCIÓN: 21,91 T.m.  30.358,30T.m.

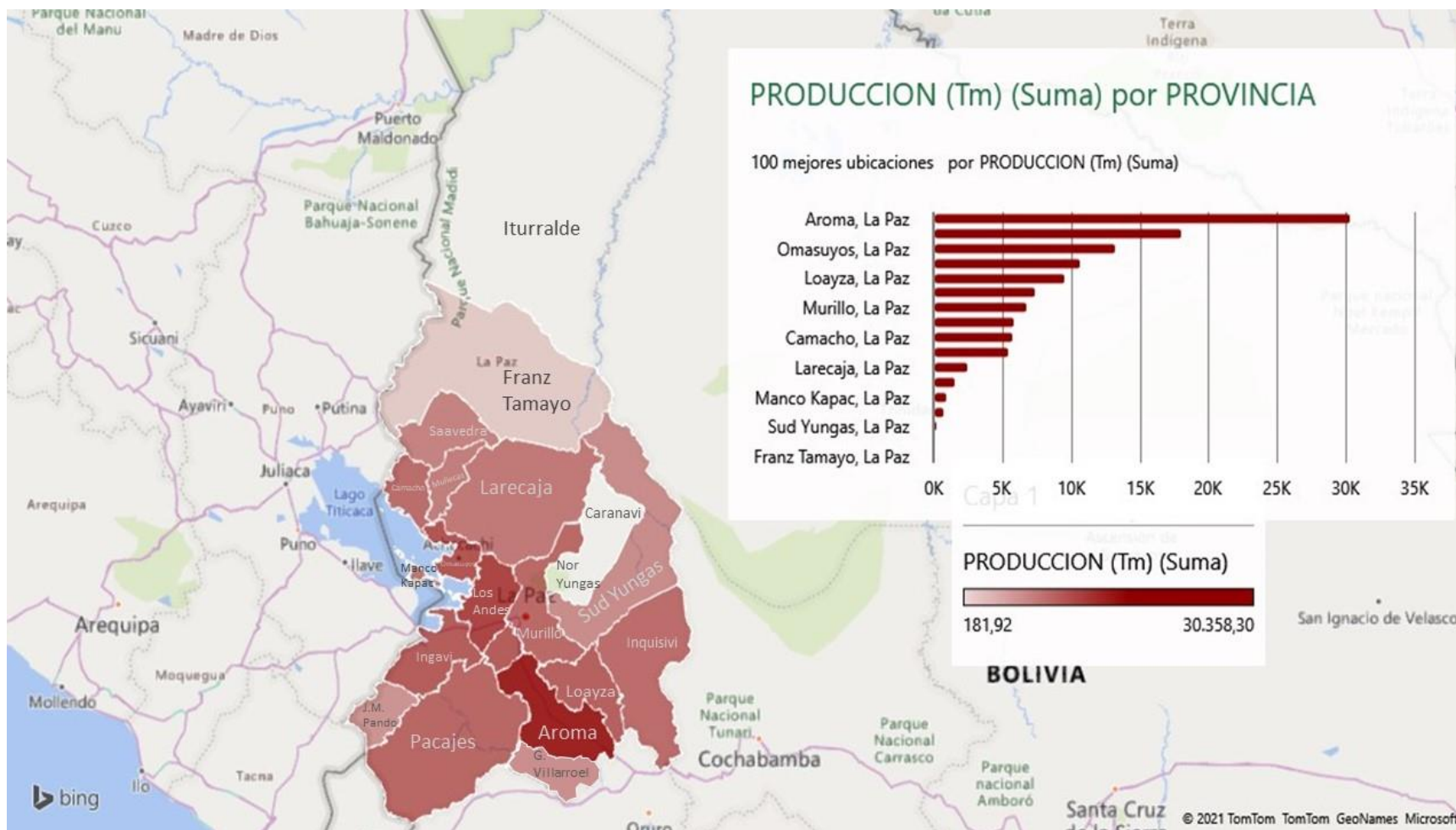
SUPERFICIE: 6.00 Ha.  11.901,30 Ha.

RENDIMIENTO: 0.60 T.m./Ha.  14.15 T.m./Ha.

Fuente: MDRyT

Elaboración propia

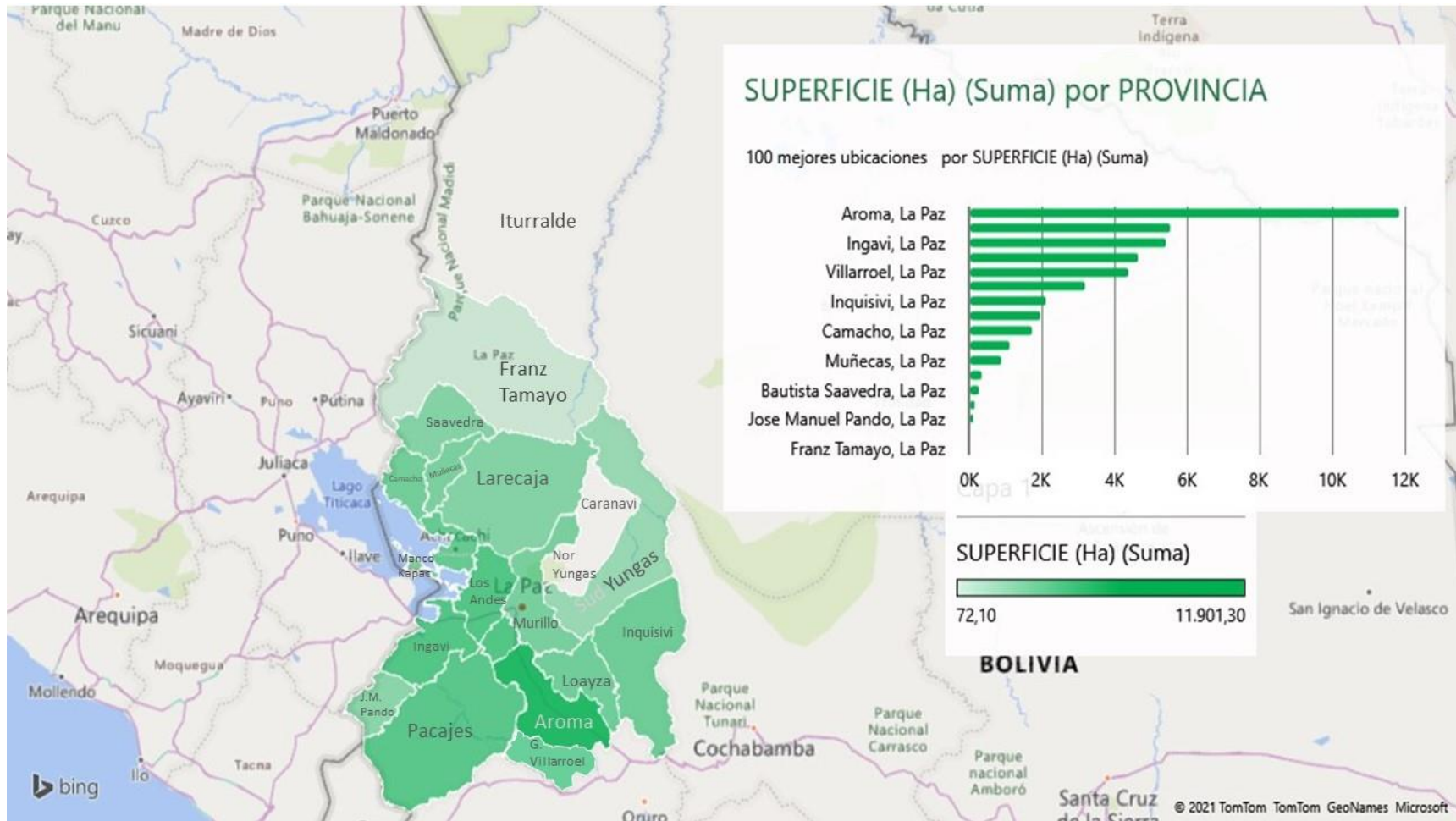
APÉNDICE 12: MAPA DE DENSIDAD DE PRODUCCIÓN DE PAPA POR PROVINCIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (Expresado en Toneladas Métricas)



Fuente: MDRyT

Elaboración propia

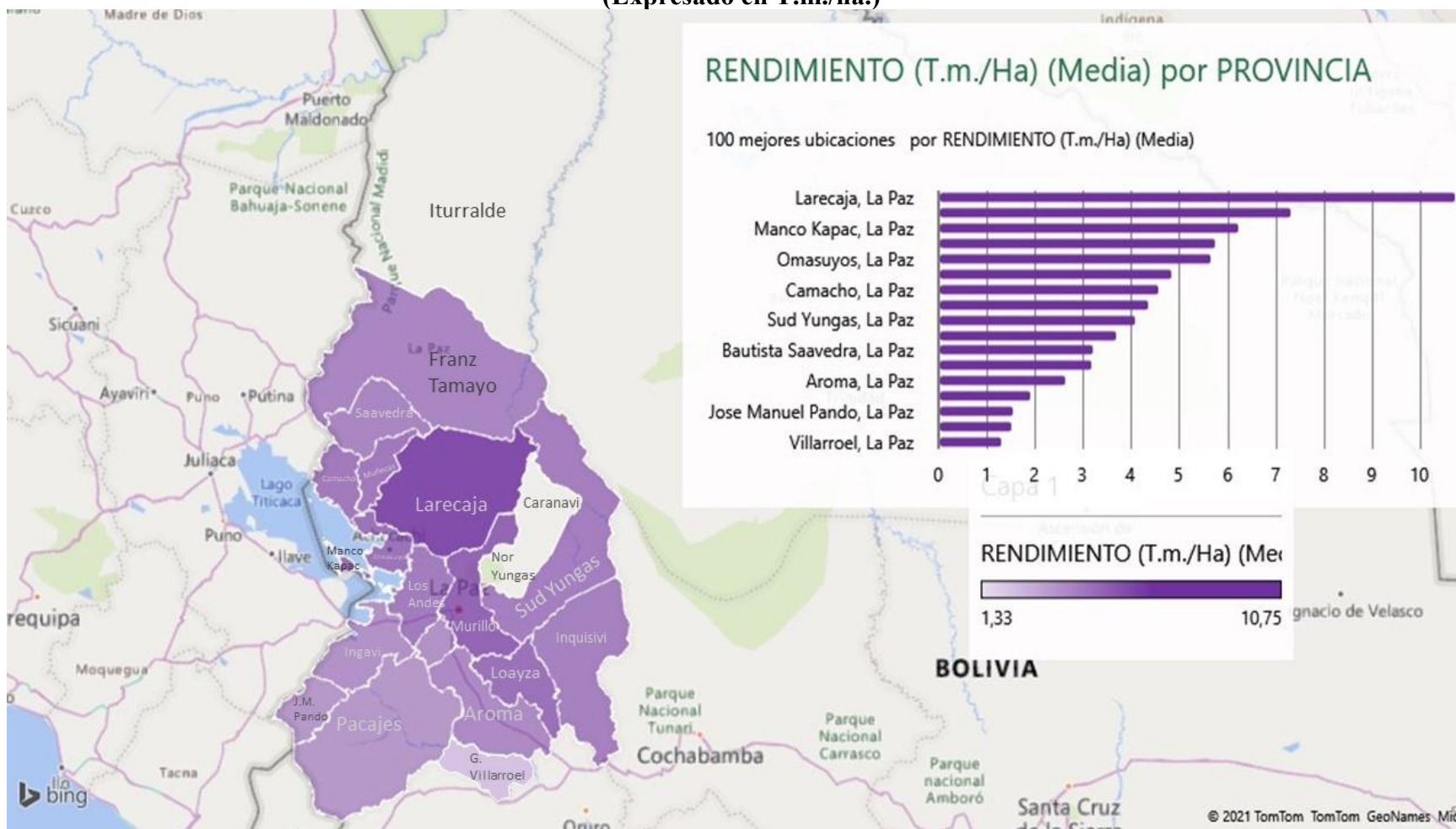
APÉNDICE 13: MAPA DE DENSIDAD DE SUPERFICIE DE CULTIVO DE PAPA POR PROVINCIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (Expresado en Hectáreas)



Fuente: MDRyT

Elaboración propia

APÉNDICE 14: MAPA DE DENSIDAD DE RENDIMIENTO DE CULTIVO DE PAPA POR PROVINCIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (Expresado en T.m./ha.)



Fuente: MDRyT

Elaboración propia

APÉNDICE 15: DÍAS DE HELADAS ANUALES, POR REGIÓN GEOGRÁFICA

Año	METROPOLITANA	ALTIPLANO SUR	ALTIPLANO NORTE	VALLES NORTE	VALLES SUR	PROMEDIO LA PAZ
1994	64	200	123	0	0	77
1995	65	212	118	0	0	79
1996	60	197	114	0	0	74
1997	60	214	120	0	0	79
1998	56	200	120	0	0	75
1999	53	197	101	0	0	70
2000	64	207	134	0	0	81
2001	51	195	111	0	0	71
2002	48	181	89	0	0	64
2003	61	198	93	0	0	70
2004	47	184	105	0	0	67
2005	55	182	119	0	0	71
2006	55	189	122	0	0	73
2007	51	165	108	0	0	65
2008	63	194	126	0	0	77
2009	60	184	124	0	0	74
2010	61	182	125	0	0	74
2011	58	174	119	0	0	70
2012	59	177	117	0	0	71
2013	61	183	109	0	17	74
2014	51	171	112	0	2	67
2015	49	180	95	0	1	65
2016	50	186	93	0	7	67
2017	49	168	89	0	0	61
2018	50	178	95	0	0	64

Fuente: Datos del Sistema Nacional de Meteorología e Hidrología – SISMET (SENHAMI)
Elaboración propia

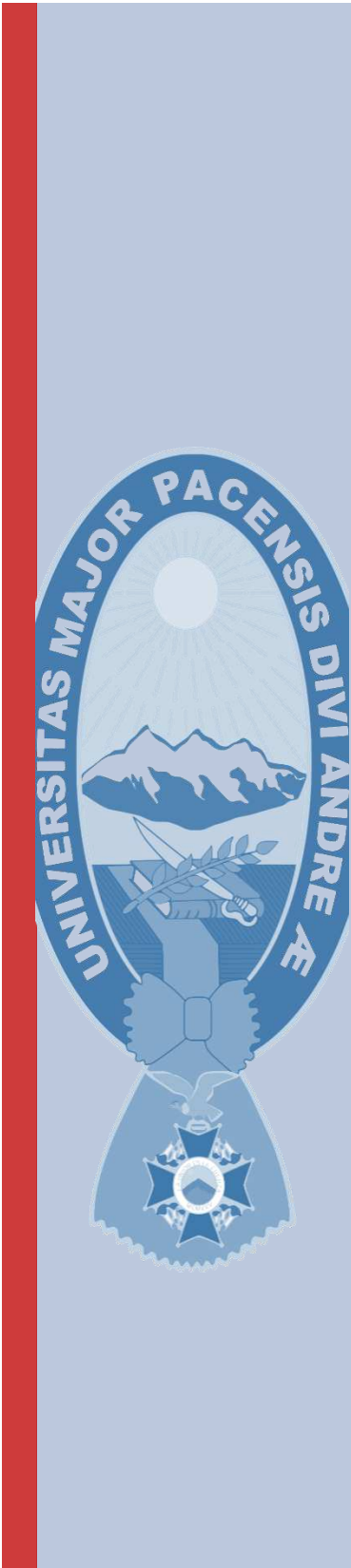
APÉNDICE 16: DÍAS DE HELADAS ANUALES POR PERIODO SEGÚN REGIÓN GEOGRÁFICA

DETALLE	PERIODO	METROPOLITANA	ALTIPLANO SUR	ALTIPLANO NORTE	VALLES NORTE	VALLES SUR	PROMEDIO LA PAZ
Mínimo	Periodo 1994-2005	47	181	89	0	0	64
	Periodo 2006-2018	49	165	89	0	0	61
Máximo	Periodo 1994-2005	65	214	134	0	0	81
	Periodo 2006-2018	63	194	126	0	17	77
Promedio	Periodo 1994-2005	57	197	112	0	0	73
	Periodo 2006-2018	55	179	110	0	2	69
Var % Promedio	Periodo 1994-2005	-0,3%	-0,6%	0,7%	0,0%	0,0%	-0,4%
	Periodo 2006-2018	-0,4%	0,1%	-1,4%	0,0%	27,8%	-0,5%

Fuente: Datos del Sistema Nacional de Meteorología e Hidrología – SISMET (SENHAMI)
Elaboración propia

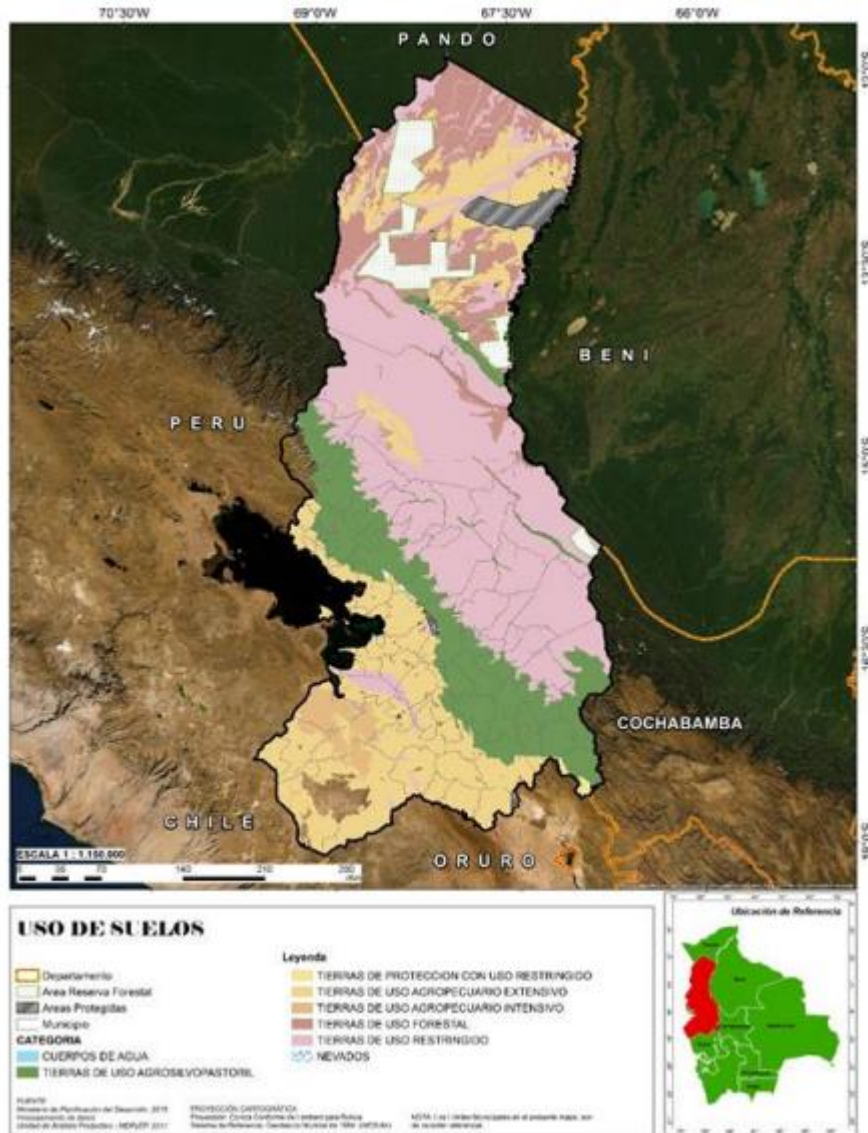
APÉNDICE 17: MATRIZ DE CONSISTENCIA METODOLÓGICA

PLANILLA DE CONSISTENCIA METODOLÓGICA		
1. TÍTULO DEL TEMA	<i>"PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y EL RENDIMIENTO DEL CULTIVO DE PAPA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (1994-2018)"</i>	
2. IDENTIFICACIÓN DEL TEMA	<i>Presupuesto de Inversión Pública en el Rendimiento del cultivo de papa</i>	
3. OBJETO DE INVESTIGACIÓN	La influencia de los proyectos de Inversión Pública en la fase de Ejecución sobre el rendimiento del cultivo de la papa en el departamento de La Paz durante el periodo de 1994 al 2018.	
4. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	¿Influyen los Proyectos Inversión Pública en fase de Ejecución sobre el rendimiento del cultivo de la papa en el Departamento de La Paz para el periodo de 1994 a 2018?	
5. PROBLEMA	6. OBJETIVO CENTRAL	7. HIPÓTESIS
La baja Ejecución de Proyectos de Inversión Pública en el rendimiento del cultivo de papa	Demostrar la influencia de los proyectos de Inversión Pública en la fase de Ejecución en el rendimiento del cultivo de la papa en el Departamento de La Paz	Los proyectos de Inversión Pública en la fase de ejecución no influyen en el rendimiento del cultivo de papa en el Departamento de La Paz
8. CATEGORÍAS ECONÓMICAS	9. VARIABLES ECONÓMICAS	10. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
C.E.1. Presupuesto de Inversión Pública	V.E.1.1. Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola Programada y Ejecutada V.E.1.2. Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola por Entidad V.E.1.3. Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola por Fuente de Financiamiento	O.E.1.1. Describir el Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola Programado y Ejecutado. O.E.1.2. Identificar el Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agrícola por Entidad en el Departamento de La Paz. O.E.1.3. Examinar el Presupuesto Inversión Pública en el Sector Agrícola por Fuente de Financiamiento en el Departamento de La Paz
C.E.2. Rendimiento del cultivo de papa	V.E.2.1. Producción de Papa V.E.2.2. Superficie de cultivos de papa V.E.2.3. Número de días de Heladas en zonas de cultivo de papa	O.E.2.1. Explicar la producción de papa en el Departamento de La Paz O.E.2.2. Cuantificar la superficie de cultivos de papa en el Departamento de La Paz O.E.2.3. Determinar la variación en las heladas en zonas de cultivo de papa en el Departamento de La Paz



ANEXOS

ANEXO 1: MAPA DE USO DE LA TIERRA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ



Fuente: INE y MDRyT

Elaboración: MDRyT y DAPRO

ANEXO 3: REGIONES GEOGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ



Fuente: Servicio Departamental de Autonomías de La Paz-SEDALP

ANEXO 4: REGIÓN METROPOLITANA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

REGIÓN METROPOLITANA

(7 Municipios / 3 Provincias)

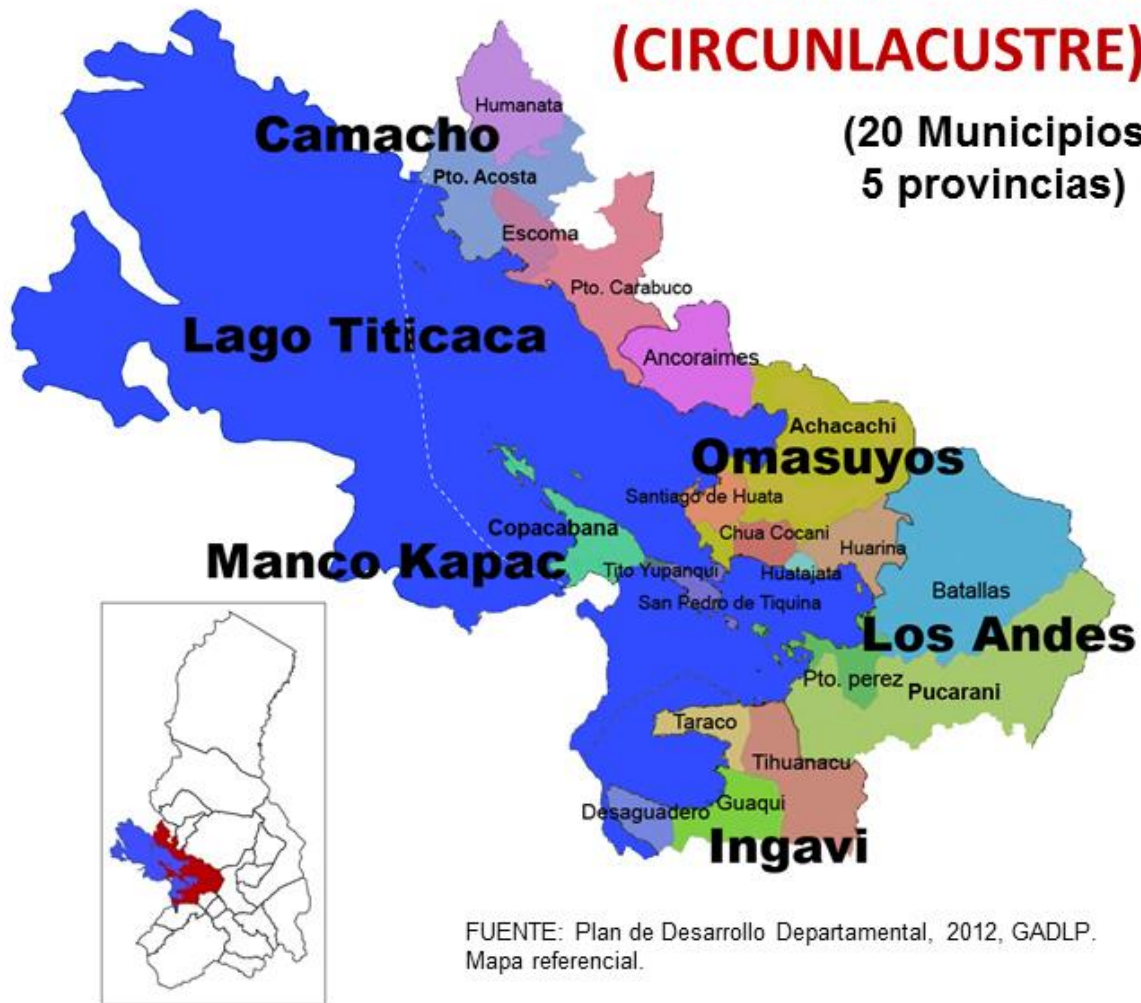


FUENTE: Plan de Desarrollo Departamental, 2012, GADLP. Mapa referencial.

ANEXO 5: REGIÓN ALTIPLANO NORTE DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

**REGIÓN
ALTIPLANO NORTE
(CIRCUNLACUSTRE)**

**(20 Municipios
5 provincias)**



FUENTE: Plan de Desarrollo Departamental, 2012, GADLP.
Mapa referencial.

ANEXO 6: REGIÓN ALTIPLANO SUR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

REGIÓN ALTIPLANO SUR

(22 Municipios / 5 provincias)



FUENTE: Plan de Desarrollo Departamental, 2012, GADLP. Mapa referencial.

ANEXO 7: REGIÓN VALLES INTERANDINOS NORTE DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ



FUENTE: Plan de Desarrollo Departamental, 2012, GADLP. Mapa referencial.

ANEXO 8: REGIÓN VALLES INTERANDINOS SUR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

**REGIÓN VALLES
INTERANDINOS SUR**

(11 Municipios / 2 provincias)



FUENTE: Plan de Desarrollo Departamental, 2012, GADLP. Mapa referencial.

ANEXO 9: ZONAS DE AMENAZA DE HELADAS METEREOLÓGICAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

